



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 101

CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL BUEN LACAMBRA

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 8 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente. 121/000009.)

- De la señora subsecretaria de Ciencia e Innovación (Gómez Condado). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000173) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000272) 2
- Del señor secretario de Estado de Universidades (Rubiralta y Alcañiz). A petición de los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000150), Socialista (número de expediente 212/000171) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000273) 13

	Página
— Del señor secretario de Estado de Investigación (Martínez Alonso). A petición de los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000149), Socialista (número de expediente 212/000172) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000274)	26
— Del señor director general del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI (Lucena Betriu). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000276.)	36
— Del señor presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Rodrigo Montero). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000277.)	44

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 121/000009.)

- **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (GÓMEZ CONDADO), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000173) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000272).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión con la comparecencia de la subsecretaria del Ministerio de Ciencia e Innovación. Simplemente diré, a título de recordatorio, dos cosas: que las preguntas por escrito no existen en esta comparecencia y que por tanto las preguntas que quieran formular los grupos deben formularlas verbalmente; también que habíamos acordado en Mesa y portavoces de la Comisión que los tiempos para la intervención de los grupos serían cinco minutos y obviamente voy a intentar que se cumpla el acuerdo y que no nos vayamos más lejos, porque tenemos cinco comparecencias a lo largo de la tarde. Yo he pedido al Gobierno —consciente de que no les puedo poner tiempo— que sinteticen lo máximo posible y me consta que así lo van a hacer. Sin más dilaciones tiene la palabra doña María Teresa Gómez, que es la subsecretaria del ministerio.

La señora **SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Gómez Condado)**: En primer lugar

quiero decir que estoy encantada de comparecer por primera vez en esta Comisión, señorías, para hacer referencia y presentar el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación. Intentaré ceñirme al tiempo que considere razonable de acuerdo con las recomendaciones que ha señalado el presidente de esta Comisión, pero este año es un año un poco especial para nosotros, puesto que es la primera vez que tenemos un ministerio como el de Ciencia e Innovación, donde se reagrupan las competencias en materia de universidades, de investigación científica y tecnológica, de todos los organismos de investigación y de la innovación en todos los sectores. Por otra parte, no es un presupuesto convencional, en el sentido de que ya esté consolidada la sección presupuestaria de otros años anteriores, sino que, por el contrario, el presupuesto del ministerio se ha ido nutriendo de las aportaciones de fondos y programas provenientes de otros ministerios, en concreto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del Ministerio de Sanidad y Consumo y de otros ministerios que, aunque en menor medida, también tenían fondos del Plan Nacional de I+D+i.

Voy a empezar destacando que la creación del ministerio responde a una necesidad que ya se manifestó en el plan anterior, en el Plan Nacional de I+D+i, en el sentido de la complejidad y la dificultad que los agentes y los perceptores de las ayudas del plan nacional habían manifestado en distintas instancias y en distintos momentos. La complejidad hacía referencia a una necesidad de simplificar el sistema de ayudas, de concentrar en la medida en que fuera posible todos los créditos de la actual política 46, la política de I+D+i, también en la necesidad de hacer un esfuerzo por rediseñar las ayudas en aras de una mayor simplificación de los procedimientos para permitir una mejor evaluación *ex ante* y *ex post* de los programas y las diferentes iniciativas contenidas en el anterior plan, en el V Plan Nacional de I+D+i. Todo ello lógicamente para redundar en un beneficio, en

una reducción de los costes de gestión. A eso entiendo yo que responde la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El decreto que crea el ministerio establece como competencias suyas la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de universidades, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores, así como la coordinación de los organismos públicos de investigación. En definitiva, se trata de articular un sistema donde estén la generación, la transmisión y la utilización del conocimiento, procedente de las universidades, de los organismos de investigación, de las empresas, también de las entidades de interfase, como pueden ser los parques científicos y tecnológicos, asociaciones, agrupaciones, etcétera, especializadas en temas de I+D+i; articular todas estas iniciativas, pilotándolas bajo la autoridad o bajo la dirección y coordinación de un solo departamento ministerial y por tanto llevar a cabo una integración de funciones, funciones relacionadas con la educación superior, con la I+D+i, con la innovación, y también —este es un tema enormemente importante— con la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación. Por primera vez, los responsables del ministerio tenemos que abordar un proyecto que indudablemente es ambicioso. No les oculto, señorías, que tiene su complejidad, pero en todo caso estamos absolutamente comprometidos con el proyecto y creemos firmemente que podrá ser un éxito.

Antes de entrar en lo que es la estructura del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación y en datos concretos, voy a referirme a algunos objetivos de carácter general que tiene el ministerio, que han sido explicados en diferentes comparencias por la ministra de Ciencia e Innovación, Garmendia, tanto en el Congreso como en el Senado. En primer lugar, lo que pretende el ministerio y el Gobierno es situar a España en el año 2015 entre los 10 países más avanzados de la Europa comunitaria, a través de un nuevo marco regulatorio de la ciencia y de la innovación, consiguiendo que los organismos públicos de investigación se conviertan en líderes en las áreas científico-tecnológicas, que las universidades españolas se sitúen entre las cien universidades más importantes de Europa, de acuerdo con un sistema competitivo donde haya una transparencia y una relación directa entre el sector público y el sector privado en la empresa, que el tejido empresarial tenga una actividad intensiva en conocimiento, que sirva de patrón también para cambiar o intentar cambiar el modelo de crecimiento económico que tanta falta nos hace en estos momentos, y finalmente, que el entorno social en que nos movemos sea proclive a la actividad científica, a la actividad innovadora y al espíritu emprendedor.

Sin más presentaciones de carácter general, lo que quiero señalar es que el Ministerio de Ciencia e Innovación es un ministerio regulador, fundamentalmente en el ámbito de las universidades. Es un ministerio coordinador de políticas. Nosotros entendemos que todas las actividades que llevemos a cabo en materia de I+D+i

tienen que hacerse en colaboración con otras administraciones públicas y también con otras entidades privadas y por supuesto con el sector empresarial. Es un ministerio gestor directo de una serie de ayudas, como luego, voy a pasar a explicar, y finalmente es un elemento motor, es un dinamizador de todos los esfuerzos que el país haga en materia de ciencia, innovación, desarrollo tecnológico y desarrollo de toda la actividad de innovación y de cambio de patrón de crecimiento. Por ello, la estructura del ministerio es una estructura poco convencional en lo que suele ser el diseño organizativo de los ministerios habituales, donde hay competencias cerradas, donde cada centro directivo se ocupa de gestionar unos créditos y unas competencias sin seguramente tener en cuenta, al menos en la parte más sustancial de su actividad, la actividad de otros centros directivos del ministerio. Nuestro ministerio está basado, en todo su diseño organizativo, en la transversalidad, en el sentido de que lo que tratamos es de influir sobre el sistema de ciencia, tecnología y empresa y por tanto todas las actividades de las áreas del ministerio, y luego me referiré especialmente a los centros directivos que lo componen, pero fundamentalmente las dos secretarías de Estado, la Secretaría de Estado de Universidades y la Secretaría de Estado de Investigación, así como el universo de organismos, entidades, fundaciones, etcétera, que están dentro de la órbita de acción del ministerio, todas, se basan en ese modelo de transversalidad y de cumplimiento de una serie de objetivos que no se conciben como compartimentos estancos; es decir, las tres patas de actuación del Ministerio: la actividad investigadora, la actividad en relación con las universidades y la actividad de innovación no forman sectores de actividad aislada, sino que unos van retroalimentando a los otros, porque ni la universidad está aislada de la investigación, ni de la empresa, ni, por supuesto, la investigación puede estar aislada de la universidad o de las empresas que tienen un protagonismo fundamental en este campo. También hay organizaciones y entidades como, por ejemplo, la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, la Fecyt, que tiene ese carácter transversal y cuya presidencia corresponde a la ministra precisamente para garantizar esa actividad conjunta en la línea de los objetivos que tiene el ministerio.

Entro ya a detallar cuáles han sido las agregaciones que forman parte de nuestro actual presupuesto. Nosotros nos hemos convertido en ministerio, pero nuestro núcleo originario era la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Pues bien, quiero señalar que la Secretaría de Estado de Universidades y de Investigación, que llevaba a medias, junto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, fundamentalmente la gestión del V Plan nacional de I+D+i, tenía un presupuesto en el año 2008 de 3.972 millones, y estoy hablando de los capítulos 1 a 8, de los cuales 2.200 millones eran fondos de presupuestos no financieros, del capítulo 1 al 7. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el otro gran gestor del plan nacional, en el año 2008 tenía un presu-

puesto de 4.721 millones. La proporción entre presupuesto financiero y no financiero era diferente de la que tenía la antigua Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, ya que el presupuesto no financiero ascendía en 2008 a 1.168 millones, mientras que el presupuesto financiero, estoy hablando del plan nacional, de los programas de la política 46 de I+D+i, tenía 3.553 millones. Además, otros ministerios gestionaban fondos de I+D. Una de las aspiraciones y una de las conclusiones que había recogido la evaluación de la gestión del V plan nacional era precisamente la excesiva complejidad y la excesiva fragmentación en diferentes departamentos ministeriales de los diferentes programas de I+D+i. El Ministerio de Sanidad gestionaba en torno a 320 millones de euros y otros ministerios, Fomento, Medio Ambiente, Administraciones Públicas —y estoy refiriéndome naturalmente a la I+D+i civil— gestionaban en torno a 230 millones de euros. Este es el panorama que existía presupuestariamente en el año 2008 y lo explico para comentar a SS.SS. cuáles han sido las partidas y los programas que en este momento, de cara a 2009, están en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación y cuáles no están.

Sintéticamente, lo que quiero señalar es que del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio han venido a nuestro presupuesto 1.345 millones, de los cuales 941 corresponden a los capítulos 1 a 7, es decir, presupuesto no financiero. Como ustedes seguramente sabrán, el decreto que reorganiza y estructura la configuración organizativa del Ministerio de Ciencia e Innovación adscribe a este ministerio el CDTI, organismo que en la anterior legislatura, en la anterior configuración gubernamental, dependía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Luego me referiré específicamente al presupuesto del CDTI y a las partidas más importantes. Pues bien, del presupuesto del CDTI han pasado al Ministerio de Ciencia e Innovación todos los programas que tenía, como conocerán todos, puesto que ha sido un tema que ha tenido algún comentario en los medios de comunicación, y los créditos que corresponden al programa aeronáutico y al programa espacial. Del Ministerio de Industria vamos a gestionar el antiguo Profit, todos los créditos que corresponden a ese programa, que ascendían a 588 millones de euros. Por el contrario, el Gobierno ha decidido que, de cara a mantener la unidad y la coherencia en la gestión del conocido Plan Avanza, uno de los programas, más importantes, que se integran en el programa que se aprobó en el año 2005 y todos conocerán el Ingenio 2010, el Plan Avanza se seguirá gestionando por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. También han pasado al Ministerio de Ciencia e Innovación prácticamente, salvo una pequeña partida del capítulo 8, todos los fondos del Ministerio de Sanidad —el Instituto de Salud Carlos III ha pasado a depender del nuevo ministerio— y los fondos que gestionaban los ministerios de Fomento y Medio Ambiente. Yo les proporcionaré, si SS.SS. lo estiman oportuno, unos cuadros donde se recogen con detalle cuáles son las partidas que forman

parte de nuestro presupuesto, la distribución de la I+D+i por departamentos y cuanto gestionamos en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

En este momento tenemos en el Ministerio de Ciencia e Innovación, para programas de I+D+i que forman parte de la política 46, del 1 al 8, 5.900 millones. El Ministerio de Industria sigue gestionando, como he dicho, el Plan Avanza en su totalidad y algunos programas que han quedado en el ministerio, como el aeronáutico y el espacial, que asciende a 2.109 millones, y hay pequeñas cantidades que permanecen en el MAP que hacen referencia a fondos que tienen que ver con fomento de la sociedad de la información, que, como todos ustedes saben, forman parte de los objetivos prioritarios del Gobierno. Además, una vez que se ha aprobado la Ley de Administración Electrónica, todos los ministerios están haciendo importantes esfuerzos para conseguir que a finales de 2009 todos los procedimientos sean íntegramente telemáticos. De ahí que haya una serie de fondos dispersos en algunos departamentos ministeriales para garantizar el objetivo del cumplimiento de la Ley de Administración Electrónica. En definitiva, nosotros gestionamos, como departamento, el 72 por ciento de los gastos de I+D+i civil de la política 46 de los Presupuestos Generales del Estado. Esto en cuanto al panorama macro de lo que supone el presupuesto de mi departamento.

Antes de entrar más detenidamente en algunas de las características sobre programas, capítulos, objetivos y partidas importantes dentro de este presupuesto, me querría referir a tres aspectos. En primer lugar, es casi ya un clásico dentro de la discusión parlamentaria si el capítulo 8, los presupuestos de aquellos ministerios que gestionamos programas de I+D+i son muy altos, muy abultados, suficientes, es una manera de maquillar descensos en cuanto a partidas de programas, etcétera. Quiero destacar, en primer lugar, que nuestra distribución entre presupuesto financiero y no financiero no llega al 50 por ciento. Nosotros en este momento estamos gestionando el 54 por ciento en presupuesto no financiero y el resto en presupuesto financiero, pero tengo que decir que valoramos de manera muy muy especial el capítulo 8, la posibilidad de dar préstamos, a las empresas fundamentalmente, por varias razones. En primer lugar porque disponemos de un organismo, el CDTI, que ha sido reconocido públicamente como modélico en la gestión de estos créditos, de estos préstamos, para hacer frente a necesidades de financiación de las empresas en todos los sectores. El sistema de gestión del CDTI como entidad pública empresarial es un sistema de gestión muy flexible, muy adaptado a las necesidades de las empresas, poco rígido, en el sentido de que las convocatorias son abiertas, y además se ha ido incorporando en los últimos años una forma de contribuir también a la financiación de los proyectos, sobre todo de innovación empresarial, en todos los sectores, en el sentido de que, junto con los préstamos que se dan a interés cero, también hay una parte de subvención a fondo perdido, siempre y cuando

lógicamente los proyectos tengan la consideración necesaria en cuanto a seriedad, viabilidad, etcétera. Esto es muy importante para conseguir uno de los objetivos que nosotros consideramos prioritario dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación, que es arrastrar de la inversión privada, arrastrar de la inversión en I+D+i que hacen las empresas. Eso exige un compromiso por parte de las empresas y el préstamo es un instrumento adecuado. Además, en este momento hay que señalar que, frente a épocas anteriores, donde los tipos de interés eran muy bajos y donde el acceso a crédito era algo fácil, al margen de que existe también, como he dicho, una subvención no reembolsable para las empresas que supone ayudas de gran interés. En este momento tener acceso a estos créditos a interés cero constituye un aliciente suficiente, al margen, como digo, de las ventajas del modelo de gestión, que sirve de fomento de los proyectos de I+D+i y, en concreto, de la innovación empresarial en todos los sectores en donde más está especializado el CDTI. Finalmente quisiera decir que la experiencia que tiene el CDTI en el Fondo Neotec de capital riesgo, para relanzar la actividad de empresas de base tecnológica, los resultados y la experiencia que hemos tenido en estos años, sobre todo en los dos últimos años, especialmente en el último, es plenamente satisfactoria. Queremos aumentar los fondos en esta iniciativa y seguir propiciando y alentando que haya cada vez más empresas de base tecnológica que cuenten con el apoyo y con el respaldo financiero del ministerio, y fundamentalmente a través del CDTI. Esto respecto al capítulo 8.

Hay otro aspecto que querría comentar: el contexto de restricción presupuestaria en el que nos movemos. Sus señorías conocen perfectamente lo que ha sido la evolución de los presupuestos de aquellos ministerios que gestionaban programas de I+D+i en los últimos cuatro años. Crecimientos del 15, del 17, del 20 o del 25 por ciento han sido habituales, y hay ministerios, como el antiguo Ministerio de Industria o el antiguo Ministerio de Educación y Ciencia, que han más que duplicado, han incrementado más del cien por cien los programas y los fondos para estas partidas. No estamos en un momento de estas alegrías presupuestarias. Somos solidarios con la política del Gobierno, en el sentido de que hay que hacer un esfuerzo por ser más eficaces, más eficientes, por focalizar las ayudas en aquellos programas que tienen una visión estratégica, que tienen objetivos para varios años, entre ellos el Plan Ingenio 2010 y todos los subprogramas que lo componen. En definitiva, se trata de tener el presupuesto suficiente para hacer frente a aquellos objetivos que siguen formando parte de la política del Gobierno con carácter absolutamente prioritario, como ha señalado el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

Quiero ser absolutamente franca en esta Cámara con cuáles han sido las cifras que hemos estado barajando. Hemos sufrido precisamente, porque necesitamos —me voy a referir a ello especialmente— fondos para poner en marcha el ministerio, los capítulos 1, 2 y 6, y hemos

tenido que dar de baja algunas partidas en presupuesto no financiero y, en concreto, en el capítulo 7 del ministerio. Pero lo que hemos querido por encima de todo es no dañar aquellos programas, aquellos proyectos, aquellas iniciativas, que forman parte sustancial de la política en materia de I+D del Gobierno en los últimos años. Me estoy refiriendo a todos aquellos programas del Plan Nacional de I+D+i, a todos aquellos que están recogidos en el Ingenio 2010 y a todos aquellos que tienen un contenido plurianual y esa visión estratégica de conseguir no solamente dar ayudas a los diferentes agentes públicos y privados del sistema, sino incidir y mejorar en el desarrollo económico y en el avance para un cambio de patrón económico de crecimiento. ¿Cómo hemos conseguido casar la reducción de algunos créditos o de algunas partidas con la no disminución de los programas que consideramos prioritarios? Muy sencillo. Lo hemos hecho de dos formas. Hemos reducido subvenciones nominativas a instituciones privadas que se iban reproduciendo en el presupuesto del ministerio y que eran partidas pequeñas pero que iban sumando al final de manera significativa. Hemos hecho un esfuerzo por racionalizar estas partidas y hemos hecho también un esfuerzo tirando de los remanentes de tesorería de los organismos públicos de investigación que no estaban comprometidos ni asignados a ningún proyecto, como consecuencia de la ejecución presupuestaria de los años anteriores, con el objetivo —lo hemos conseguido, como van a poder verificar con los datos que les voy a dar a continuación— de no reducir sino incrementar las partidas que forman parte de la razón de ser y de los programas más importantes del ministerio, de tal manera que tanto el plan nacional como los programas dedicados a unas universidades y los presupuestos de los organismos públicos de investigación o del CDTI crecen de manera significativa. Luego me referiré más detenidamente a estos temas.

Sin más dilaciones, voy a hacer una presentación rápida y a poner a disposición de SS.SS. todos estos datos que hemos ido preparando en el ministerio, para que tengan información pormenorizada de toda la distribución presupuestaria por programas, por capítulos, etcétera. Pero quiero dar una serie de datos de carácter general para que sirvan de presentación, si me lo permiten, a las comparecencias de mis restantes compañeros, los secretarios de Estado y los responsables de algunos organismos del ministerio.

El presupuesto del ministerio, en sentido estricto, asciende a 6.415 millones de euros. El reparto de los fondos es el siguiente: las convocatorias y los programas del plan nacional ascienden a 3,139 millones; las universidades, 199 millones; las becas, 694 millones; los gastos de gestión del ministerio, 120; respecto a transferencias internas ya he dicho que algunas, hasta un importe de 66 millones de euros, han sufrido minoraciones como consecuencia de que hemos tirado de aquellos remanentes de tesorería no utilizados en ejercicios anteriores; el presupuesto del CDTI es de 900 millones; el de la UNED,

la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es de 98 millones; el presupuesto no financiero asciende a 3.420 millones, es el 53,3 por ciento; y a 2.995 millones el presupuesto financiero, el capítulo 8, que es el 46,6 por ciento.

De acuerdo con la política presupuestaria que hemos desarrollado y que hemos puesto en marcha, que se ha plasmado en los presupuestos que acaban de ser presentados al Parlamento, de lo que hay que hablar es de presupuesto consolidado, es decir, de aquellos fondos que ponemos a disposición de los distintos agentes, públicos o privados, para proyectos de investigación o de innovación, o bien para apoyar la estrategia del espacio de educación superior, la estrategia de Bolonia, en el marco de la actividad de las universidades. El presupuesto consolidado del ministerio más los organismos es de 5.381 millones, crece un 4,09 por ciento y el de los organismos es un 17,40 por ciento; lo detallaré más adelante. Hemos quitado, para que no haya suspicacia en torno a alguna argucia presupuestaria, el CSIC, que tiene un presupuesto comercial de operaciones comerciales con un fondo de maniobra de 209 millones de euros, que no hemos tenido en ningún caso en cuenta a la hora de recoger los datos y hacer los ajustes de cada uno de los programas del ministerio. Por lo tanto, ajustado a no tener en cuenta estos 209 millones del fondo de maniobra del CSIC, tenemos un crecimiento del presupuesto consolidado del ministerio más los organismos del 3,59 por ciento. Eso es lo que crecen nuestros programas, nuestras ayudas, de cara al año 2009, tanto para entidades públicas, privadas, como para empresas.

Presupuesto por organismos. También les daré el detalle de los crecimientos. No creo que sea este el momento adecuado para ir uno por uno, para no retrasar, aunque por supuesto, si les interesa, en las preguntas les contestaré. Simplemente voy a hacer referencia a los porcentajes de crecimiento respecto del presupuesto base del año 2008. Evidentemente, los datos concretos también se los puedo aclarar, o incluso posteriormente el secretario de Estado de Investigación podrá ampliar todas estas informaciones respecto a los contenidos o programas de las actividades. La Universidad Menéndez Pelayo crece un 7,78 por ciento; el organismo Programas Educativos Europeos, un 4,18 por ciento; el Astrofísico, de Canarias, el 12,30 por ciento; el Ciemat, el 4,70; el INIA decrece, menos 1,43, y lo mismo decrece también —no había posibilidad, no había excedentes— en sus remanentes, en su tesorería que no estuvieran comprometidos a proyectos o actividades de años anteriores; un 3,38 por ciento decrece. El Instituto Geológico y Minero de España crece el 9,61; el Instituto de Salud Carlos III, el 0,67 y el CSIC, con los ajustes que he comentando, el 17,40 por ciento.

Mención aparte requiere el CDTI. Para nosotros, el CDTI es el principal organismo, aunque ya he destacado la configuración transversal que hemos dado al ministerio, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el punto de vista presupuestario. Pero el CDTI va

a ser el organismo que va a llevar a cabo el protagonismo fundamental en las ayudas de innovación empresarial. Además de los fondos que se han aportado procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que hacen referencia a la red PIC, o las contribuciones a la oficina SOST de Bruselas, que no ha crecido, al Fondo Langenio o al Fondo Tecnoeuropa, hemos crecido y hemos aportado un crecimiento de un 8,46 en la cobertura de los costes de financiación, por la razón de que el capítulo 8, lo que nosotros aportamos a proyectos, también ha crecido de manera significativa, un 33,12 por ciento. Insisto en que estos proyectos llevan una parte de subvención no reembolsable, que es enormemente útil para las empresas y que es necesario cubrir con el capítulo 7 y, por supuesto, el programa Cenit. El presupuesto del CDTI para 2009 es de 900 millones de euros, tal como está configurado en el presupuesto.

Presupuestos por programas, distribución de programas del presupuesto. Evidentemente, el ministerio tiene varios programas, tiene tres programas que hacen referencia al ámbito de las universidades, enseñanzas universitarias, becas y servicios complementarios; los dos primeros son los más importantes. Estoy convencida de que SS.SS. conocen perfectamente todos estos programas. Luego hay diez programas de I+D+i, de la política 46. Sin duda alguna los más importantes, en cuanto a la cuantía y a los fondos que se manejan, son el 463.A, investigación científica, que hace referencia a la actividad del CSIC; el 463.B, fomento y coordinación de la investigación científico y técnica, en el que entra la parte del plan nacional que tiene que ver con la investigación científica; y el 467.C, que es I+D tecnológico-industrial. Todos crecen. El primero, el de investigación científica, un 17 por ciento; el segundo, un 7,83 por ciento y el 467.C, un 0,47 por ciento. El resto de los programas, salvo excepciones que tienen que ver con la disminución a la que me he referido cuando hablaba de los organismos públicos de investigación que no tenían remanentes de tesorería, todos tienen crecimiento, evidentemente en la línea de austeridad y moderación que marca la política presupuestaria del Gobierno.

Otro tema que quisiera destacar es la distribución por áreas directivas del ministerio. El ministerio tiene dos secretarías de Estado; la subsecretaría; además de una serie de fundaciones, la más importante es la Fecyt y también están aquellas que están dentro del ámbito de actuación del Instituto Carlos III; un organismo autónomo, que es el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos; una empresa, DDI Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación y el CDTI, como ya he comentado. En el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación hemos tratado de equilibrar los presupuestos entre las tres áreas directivas del ministerio, y ahora me estoy refiriendo al ministerio en sentido estricto. El servicio 01, que es ministra y subsecretaría, ha crecido de manera significativa, porque tanto la Fecyt, la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, como el CDTI están presididos por la ministra. Por tanto,

están incorporados en el presupuesto del ministerio en el servicio presupuestario 01. El presupuesto del servicio presupuestario 01, ministra y subsecretaría, es de 987 millones de euros. El presupuesto de la Secretaría de Estado de Universidades, obviamente ya lo comentarán después los secretarios de Estado, es de 2.925 millones y el secretario de Estado de Investigación es de 2.502 millones. Son 6.415 millones de euros, entendido como ministerio en sentido estricto y casi 7.000 millones de euros, entendido como presupuesto consolidado, gasto del ministerio y de los organismos que dependen del mismo.

Por lo que respecta a mi servicio presupuestario querría destacar dos cosas. En primer lugar, que hemos hecho un esfuerzo muy importante por que en el presupuesto del ministerio se reflejara la preocupación que la ministra y el equipo del ministerio tienen por llevar a cabo una configuración lo más rápidamente posible de un ministerio ágil, moderno, flexible, donde innovemos materia organizativa, pero que cuente con los medios necesarios para poder desarrollar las importantes tareas que tenemos encomendadas. Si estamos hablando de un presupuesto consolidado de 7.000 millones de euros, es necesario lógicamente que los servicios comunes del ministerio funcionen lo más rápidamente posible. Por eso, al margen de los crecimientos en la línea de moderación del Gobierno, de la Secretaría de Estado de Universidades y de la Secretaría de Estado de Investigación, en torno a lo que están creciendo otros departamentos ministeriales, hay tres partidas importantes en el presupuesto de nuestro ministerio, que me corresponde como subsecretaria gestionar. Uno hace referencia al capítulo 1, 12.600.000 euros. Lógicamente tendremos que incorporar nuevos efectivos. Tengo que decir que la estructura ministerial de la que disponemos es de una austeridad enorme; creo que vamos a ser con diferencia el ministerio más austero y más eficiente, seguramente por necesidad, de toda la Administración. Mi subsecretaría tiene, incluyendo la única dirección que tiene, una secretaría general técnica, como es obligado en todos los departamentos ministeriales, cinco subdirecciones generales. O sea que no podemos ni vamos a tener ni siquiera la tentación de despilfarrar el dinero o de que haya una inflación organizativa; tampoco queremos tenerlo. En todo caso, hay que montar esos servicios comunes del ministerio, en eso estamos, y lógicamente necesitamos tener las previsiones presupuestarias necesarias para abordar los incrementos que se produzcan en materia de personal.

Esa austeridad y esa eficiencia en la configuración del departamento ministerial no hacen referencia solamente a los servicios comunes del ministerio. La antigua Secretaría de Estado de Universidades e Investigación tenía 20 subdirecciones generales y en este momento tiene 21; es decir, hemos duplicado casi el presupuesto del ministerio y vamos a tener que gestionar este presupuesto sin un incremento organizativo ni de estructura importante. Estoy convencida de que para mí y para todos los responsables políticos del ministerio es un gran reto, pero

lo haremos; espero que podamos comparecer en esta Comisión y dar fe de ello.

Otra partida importante, novedosa, que yo tengo que destacar como subsecretaria del ministerio, es la de 23 millones de euros del capítulo 2. Ahí lo que vamos a hacer fundamentalmente es, aparte de los arrendamientos necesarios para hacer las instalaciones como consecuencia del incremento —entre otras cosas, de un secretario de Estado, una ministra con su gabinete, etcétera, y los servicios comunes del ministerio y una dirección general—, montar todo lo que supone independizarnos del ministerio que en este momento está dándonos apoyo y soporte organizativo, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Tendremos que afrontar y poner en marcha todos los contratos de servicios necesarios para que el ministerio, a partir del 1 de enero de 2009, pueda funcionar de manera autónoma.

Quiero destacar de manera muy importante el capítulo 6, por varias razones. Ahí vamos a hacer un esfuerzo, que no puede ser menor de 20 millones de euros —entre 20 y 25 millones de euros—, para afrontar un cambio organizativo, sobre todo en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, que es, yo creo, la llave y la base del éxito de nuestra gestión de cara al futuro. No solamente porque hay una Ley de Administración Electrónica que obliga, a partir del año 2010, a todos los ministerios a tener todos los procedimientos informatizados o telemáticos, sino porque consideramos que, por la eficiencia y por la austeridad en la estructura de que disponemos y, en segundo lugar, por la necesidad de facilitar a todos los agentes públicos y privados, que son los destinatarios de nuestros programas y de nuestras ayudas, necesitamos contar con el soporte tecnológico, tanto en infraestructuras como de ofimática, de última generación para que efectivamente el Ministerio de Ciencia e Innovación sea un ministerio innovador en el campo de la gestión y, desde luego, en el tema de las nuevas tecnologías. Quiero destacar también que en el presupuesto del servicio 01 figura la Fecyt, que es la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, que preside la ministra.

Para terminar, y a modo de resumen, me referiré a una serie de ideas, a algunas de las cuales ya me he referido a lo largo de mi presentación, que quiero destacar de una manera significativa. En primer lugar, hemos tratado de que la distribución presupuestaria sea equilibrada entre las diferentes áreas directivas del ministerio. Los gastos de gestión del ministerio van a ser muy, muy austeros, calculamos que, como máximo, en torno al 1,8 por ciento del presupuesto que gestionamos, con lo cual estaremos los primeros en el ranquin del resto de los ministerios. Queremos también tener una labor de iniciativa y de protagonismo en todo lo que tenga que ver con el fomento de las actividades de capital riesgo, porque creo que en este momento es una exigencia que las empresas de base tecnológica cuenten con el respaldo necesario para poder abordar proyectos que por su propia naturaleza implican un riesgo y que tienen más difícil acceso al crédito con-

vencional. Vamos a hacer un replanteamiento global de todas las ayudas del Plan Nacional de I+D+i, no solamente en el sentido de mejorar y acortar procedimientos, sino de replantear, para evaluar con la mayor eficacia las actuaciones que requerimos de acuerdo con los objetivos a los que me he referido anteriormente y que son los objetivos del ministerio y de todo el Gobierno. En su momento, antes de que acabe el año, haremos una presentación, lógicamente dentro del VI Plan Nacional de I+D+i, de cuál va a ser el abanico de ayudas que el Ministerio de Ciencia e Innovación, con estos fondos, va a poner a disposición de los particulares, de las empresas y de los organismos públicos y privados que tengan proyectos para fomentar la I+D+i. Para nosotros es muy importante y hemos puesto en el presupuesto del ministerio de este año 24 millones de euros para el desarrollo de la Red Iris, porque el acceso a la información de los investigadores es muy importante, incrementando la velocidad de la red con las últimas tecnologías. Se han aumentado las becas universitarias, algunas, como las becas Erasmus, suben el 10 por ciento. En el presupuesto del ministerio se hace especial hincapié en la incorporación de las universidades al espacio europeo de Enseñanza Superior, en el desarrollo de un programa de instalaciones científicas singulares de uso general y, de una manera muy importante, en la cooperación con todas las comunidades autónomas, porque los objetivos ambiciosos que nos hemos marcado no se pueden lograr si no es con la colaboración de todas las organizaciones que tienen programas y actividades en materia de I+D+i. Naturalmente, nuestros programas están enmarcados dentro del Ingenio 2010, que seguramente todas SS.SS. conocen, el programa Cenit, que sigue en el presupuesto del ministerio, el Consolider, el Euroingenio, el proyecto Ciber, el Fondo Neotec, etcétera.

Por el momento, nada más. Estoy a su disposición para todas las preguntas que quieran formularme.

El señor **PRESIDENTE**: Han solicitado la comparecencia los grupos parlamentarios Popular y Socialista. Por tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Antes de hacer alguna valoración de la intervención de la señora subsecretaria y plantearle alguna pregunta, quiero dejar registro formal de nuestra protesta por la anunciada inadmisión de preguntas escritas al final de esta Comisión. Esta es una novedad que carece de precedentes en la Cámara, que no se ha producido nunca en las comparecencias relacionadas con la Ley de Presupuestos Generales del Estado y, desde luego, mi grupo parlamentario planteará, si esta decisión se mantiene, una protesta formal ante el presidente de la Cámara para exigir lo que cree que son sus derechos, que se ven limitados y cercenados por esta decisión de la Presidencia de la Comisión.

Entrando en el asunto que hoy nos trae aquí, quiero hacer alguna pequeña valoración de carácter muy general, porque no vamos a tener otra oportunidad de hacerla, dada la naturaleza parcial de las presentaciones que va haciendo cada una de las autoridades que comparecen en las diferentes comisiones, sobre el gasto de I+D conjunto en los Presupuestos Generales del Estado, más allá del destino del ministerio y su evolución en el presupuesto en trámite. A la vista de las cifras que se nos presentan, es evidente que, tras una década de incrementos constantes y muy significativos en el gasto de I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado, en los presupuestos que ahora se presentan a debate en la Cámara se produce lo que es, sin duda alguna, una congelación en términos reales del gasto. El incremento agregado que las cifras del presupuesto señalan en un dos y pico apenas recoge la inflación prevista por el propio Gobierno para el año que viene, y queda muy lejos de la anunciada por prácticamente todas las agencias independientes que han opinado sobre eso. Es evidente que se produce un frenazo al crecimiento del gasto en I+D. Yo no creo que eso pueda atribuirse, como seguramente de manera inadvertida ha dicho la subsecretaria, a la existencia de alegrías presupuestarias en ejercicios anteriores. Ni en las partidas presupuestarias que ahora debatimos, ni con este Gobierno socialista ni con gobiernos anteriores, me parece que el incremento consistente del gasto durante más de diez años obedece a una estrategia compartida, y por todos perseguida, de poner la I+D española al nivel internacional que todos, creo, pensamos que debe aspirar. En ese sentido, estos presupuestos suponen, sin duda, un freno importante a esa tendencia; probablemente obligan a descartar ya en este momento que sea posible alcanzar los objetivos previstos del 2 por ciento del PIB en gasto de I+D para el año 2010 y, por tanto, insisto, hay que ponerlos en ese contexto. Es cierto que luego en el reparto interno del gasto —y se apuntaba en algún momento por parte de la subsecretaria— hay un descenso significativo del gasto de investigación militar en materia de defensa y eso permite un crecimiento algo mayor de lo que podríamos llamar investigación civil, lo cual, a efectos prácticos del sistema en su conjunto de ciencia y tecnología español es absolutamente intrascendente, puede tener otro tipo de claves políticas, pero desde luego no científicas o tecnológicas.

Es evidente —y sobre ello volveré luego muy brevemente— que esta congelación del gasto en términos reales va aparejada, en el caso del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a la aparición del nuevo departamento ministerial, que probablemente a efectos presupuestarios se produce en el peor momento. Es evidente que en un momento en el que hay muy poca holgura presupuestaria impacta sobre el presupuesto un incremento del gasto de funcionamiento, inevitablemente asociado a la creación de un nuevo departamento ministerial. Al final de su intervención la señora subsecretaria explicaba la necesidad de crear servicios comunes específicos para el ministerio, inversiones específicas; en fin, una serie de

gastos que llevan a ver claramente que la evolución de los capítulos 1 a 6 es significativamente superior a los gastos destinados básicamente al sector privado y a las instituciones sin ánimo de lucro que habitualmente reciben recursos públicos a través del presupuesto.

Dicho esto, me centraré en dos o tres cosas muy concretas que se planteaban al hilo de la intervención. Haré una última mención, en la cual quiero decir de forma expresa que agradezco sinceramente parte de la información adicional que ha presentado la subsecretaría, incluso algunos de los compromisos que ha anunciado de facilitarnos ciertos cuadros y documentación que le estaban sirviendo de base para su intervención, porque una de las cosas a destacar —y tampoco es eso responsabilidad estrictamente del ministerio ni de la subsecretaría, sino más bien de otro ministerio, de otro departamento ministerial—, en la presentación de los presupuestos de este año, en lo que a nosotros nos afecta, es una notabilísima falta de transparencia. Es evidente que la creación de un nuevo departamento ministerial obliga a hacer un esfuerzo adicional de información en la memoria que se remite al Congreso de los Diputados, que haga posible, de alguna manera, establecer comparaciones temporales, sin galimatías, hacer valoraciones reales de lo que está pasando. En el conjunto de los datos de la memoria que se ofrece de los presupuestos se utilizan bases de comparación diferentes, no homogéneas, ya que varían las cifras de unas páginas a otras y de unos anexos a otros; en unos datos se compara con un presupuesto inicial reconstituido del ministerio, en otro lado se habla de un presupuesto homogéneo del ministerio, que no es el mismo que el reconstituido o que el inicial recalculado, y en otros casos aparecen cifras que a su vez son distintas de las dos anteriores. Es muy difícil, a la vista de los datos aportados a las Cortes Generales por el Gobierno, hacer un análisis mínimamente riguroso de la evolución del gasto y creo que hubiese sido necesario, dada la creación del departamento y dado un hecho adicional, que es la nueva configuración del Centro Superior de Investigaciones Científicas en su fórmula de agencia, hacer un esfuerzo adicional muy importante para dotar de transparencia estos presupuestos, insisto, transparencia que no tienen.

Voy a hacer ahora algunas preguntas muy concretas y muy vinculadas estrictamente a lo que puede ser la responsabilidad más inmediata de la subsecretaría. En primer lugar, me interesa que me haga alguna precisión más, si es posible, sobre el capítulo 1, su evolución y, digamos, el previsible incremento del gasto que se anuncia en su intervención. No sé si en este momento está completamente aprobada la relación de puestos de trabajo del ministerio para todos sus centros directivos, para los órganos dependientes, si existe ya y, por tanto, si se puede solicitar, porque sería una información interesante para la Cámara; también nos gustaría saber cuál es el nivel de cobertura actual, porque en función de esas RPT y del nivel de cobertura probablemente podríamos poner en su contexto el anuncio que nos hace de que futuras coberturas de personal y la incorporación de

nuevos efectivos a las vacantes potenciales que puedan existir en las relaciones que se hayan pactado pueden generar impacto en el presupuesto de gastos. Por tanto, me interesa mucho conocer con mayor detalle qué ha pasado con el capítulo 1, si hay relaciones de puestos de trabajo, cómo evoluciona, qué parte corresponde a altos cargos y qué parte no; en fin, cuanta información pueda ayudarnos a saber hasta qué punto el incremento bruto de gasto en el capítulo 1 que se advierte en las cifras presupuestarias responde a un incremento de gasto justificable, si es cierto —y ojalá lo sea— que se está haciendo un esfuerzo de austeridad o si simplemente la aparición de un nuevo organismo, un nuevo departamento ministerial, en principio para gestionar lo mismo que se estaba gestionando antes, lo único que provoca es un incremento en el gasto de la Administración. Lo mismo en relación con el capítulo 2; es decir, me gustaría saber no qué previsiones hay —porque ese dato lo conocemos— sino qué evolución de los gastos corrientes está prevista en relación con ese virtual saldo inicial del presupuesto del ministerio y a qué obedece, básicamente cuáles son sus causas. También se ha hecho referencia a la evolución del capítulo 6, de las inversiones del propio departamento y de la necesidad de informatizarlo y dar cumplimiento a la nueva legislación en materia de Administración electrónica. Insisto en que en ese punto me gustaría tener alguna información adicional.

En conjunto, quiero dejar constancia de que lo que se advierte en estos momentos en los datos que se nos presentan es un notable gasto en los capítulos 1, 2 y 6 que va en detrimento de otras partidas presupuestarias y que en un entorno de contracción del gasto muy significativo, que hace inviable en este momento el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de I+D, me parece que es un problema y una necesidad adicional explicar cuál es la evolución de los gastos propios de la Administración y en qué medida van a seguir creciendo en los próximos ejercicios o si van a quedar congelados.

El señor **PRESIDENTE**: Con respecto a las preguntas por escrito, he querido significar —posiblemente no me he explicado bien— que esta es una comparecencia fundamentalmente para formular preguntas orales, porque existe la Comisión —que se está celebrando en estos momentos, que también se celebró ayer y que continuará celebrándose, me imagino— de Presupuestos, donde se pueden formular muchísimas preguntas y muchísimas dudas. En todo caso, y a los efectos del registro, si quiere formular alguna pregunta por escrito la Mesa la recogerá, pero entenderá también que, en todo caso, el Gobierno tendrá la facultad de responderla en el tiempo que pueda y, desde luego, entiendo que con el límite de la fecha de presentación de las enmiendas parciales. Eso es lo que he querido significar, y si se ha entendido de otra manera, se ha entendido de otra manera. No crea que es una rectificación por su advertencia de que elevará una queja al presidente de la

Cámara. ¡Pues fíjese, qué problema! Lo siento mucho, quizá me he explicado mal. Vuelvo a reiterar que esta es una comparecencia para formular las dudas, las preguntas que sobre la explicación que den los comparecientes tengamos cada uno de nosotros, tengan cada uno de ustedes, que además estoy convencido de que ya se han leído el presupuesto. Por tanto, pido que restrinjamos al máximo posible esa otra fórmula y que no la utilicemos como un instrumento que lo único que puede generar, más que información, son problemas. Eso es lo que he tratado de acotar, por tanto, si ustedes tienen alguna pregunta, lo mismo que el resto de los grupos, a efectos de que quede registrada, para que no venga usted, por decirlo de alguna manera, y le entregue un fajo de preguntas a la señora subsecretaria, a los secretarios de Estado o a cualquiera de los comparecientes, sino que tengamos constancia aquí para que queden registradas.

Tiene la palabra la portavoz socialista, señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señora subsecretaria, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, quiero darle la más cordial bienvenida a esta Comisión y agradecerle la profusión de datos que ha dado en su exposición y muy especialmente —quiero remarcarlo— la claridad y la sinceridad. Lo digo porque en los últimos días, en las últimas semanas hemos asistido a interpretaciones, diría, interesadas de cómo se ha ido realizando esta integración, que usted nos ha contado tan bien, de políticas que estaban en la anterior legislatura en diferentes ministerios, en diferentes departamentos y que se han integrado, a partir de esta legislatura, en un solo ministerio. Estas interpretaciones solo pueden ser debidas a la falta de información o a la mala fe, y en cualquiera de los dos casos son recriminables, especialmente si las hace quien pretende ostentar responsabilidades políticas de primera fila. Por tanto, creo que quien ha escuchado con atención su exposición ha visto que aquí no hay trampa ni cartón, sino que queda meridianamente claro cuáles son las procedencias, cuál es la situación de cada una de las partidas y de cada una de las políticas de los correspondientes recursos del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Desde el Grupo Socialista queremos afirmar alto y claro, y más después de escucharla, que el impulso a la I+D+i y a la formación en capital humano, en el caso de este ministerio a la formación universitaria, sigue siendo una de las prioridades destacables del Gobierno en esta legislatura. Seguimos aumentando, y lo valoramos muy positivamente, los recursos destinados a la I+D+i civil, un 6,7 por ciento, y digo que seguimos aumentando porque venimos de una legislatura 2004-2008 en la que los recursos públicos para investigación se multiplicaron por 2,6 alcanzando el 1,2 por ciento del PIB en 2006, el mayor crecimiento interanual en quince años, y alcanzando también otro objetivo importante, el 47,1 por ciento en la I+D empresarial. Usted se ha referido a la importancia que tiene la actividad intensiva en conocimiento por parte del sector privado y de las empresas

públicas. Por tanto, estamos en la senda adecuada. Podemos ilustrar esta tendencia al alza con otro indicador importante: el aumento de un 52 por ciento en el número de patentes europeas solicitadas, el mayor crecimiento en la Unión Europea durante estos últimos cuatro años.

Seguimos aumentando también los recursos destinados a enseñanzas universitarias. Se ha referido usted a algunos programas y supongo que en las comparecencias posteriores entraremos con más detalle en estos temas, pero un aumento de un 7,8 por ciento en enseñanzas universitarias es un muy buen aumento después de los incrementos que hemos tenido en becas, en apoyo a las universidades para el espacio europeo de Educación Superior o en diferentes programas para recursos humanos y para formación de investigadores en estos últimos años. Por tanto, compartimos con usted los motivos y los objetivos de este ministerio de nueva creación, que integra todas las políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico, tanto la básica como la aplicada, con la educación universitaria, con la promoción de la innovación y también con la divulgación de la ciencia. Aquí quiero formularle mi primera pregunta o petición de más detalle o comentario sobre un tema que consideramos muy importante, el de divulgación de la ciencia. Hemos visto que entre las partidas presupuestarias que dependen directamente de su subsecretaría está la Fecyt, la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología. Venimos de celebrar en 2007 el Año de la Ciencia, hemos impulsado políticas activas importantes para comunicación y divulgación de la ciencia, para la cultura científica, y sabemos que la Fecyt va a desempeñar un papel transversal, como ha dicho usted, muy importante en esta materia. Hemos visto que tiene unas partidas presupuestarias considerables y me gustaría preguntarle si cree que estos recursos que figuran en el presupuesto van a permitir impulsar estas políticas de divulgación científica.

La situación económica es de austeridad y rigor, como no podía ser de otra manera en la coyuntura en la que nos encontramos, pero estamos satisfechos porque las políticas del Ministerio de Ciencia e Innovación forman parte de las dos prioridades de gasto y de inversión que ha establecido el Gobierno para 2009: las políticas sociales, por una parte, que se ven reflejadas especialmente en algunos programas de enseñanzas universitarias, las becas concretamente, y las políticas productivas, por otra, en cuanto que todas las políticas de I+D+i son un elemento fundamental para contribuir a la transformación del modelo de crecimiento en un modelo productivo basado más en el conocimiento. El análisis por capítulos refleja también las prioridades políticas desde nuestro punto de vista —no sé si usted estará de acuerdo—. Usted ha explicado de una forma muy clara qué capítulos incrementa el ministerio y cuáles descienden. Usted ha sido meridianamente clara reconociendo este descenso en capítulo 7 y el aumento en capítulos 1, 2 y 6. Esto también fija prioridades políticas, es decir, invertir más en recursos humanos, en el funcionamiento del propio

ministerio y de los centros de investigación. En cuanto al funcionamiento del ministerio, me gustaría plantearle otra cuestión. El nuevo Plan nacional 2008-2011 establece la continuidad de instrumentos ya existentes, como los programas Cenit, Avanza, Ciber o Consolider, e introduce novedades instrumentales para apoyos a centros, para empresas innovadoras, para agrupaciones empresariales, pero insiste mucho en la modernización de la gestión. En este momento, más que nunca, es verdad que plantearse objetivos de eficacia y eficiencia es fundamental, porque a veces no es importante solo incrementar los recursos, sino gestionarlos de la forma correcta y adecuada, y el plan nacional plantea también objetivos para disminuir los costes burocráticos y administrativos. Usted nos ha hablado de la ventanilla única telemática y de la implantación de la Administración electrónica en la gestión de todos estos programas y pensamos que la reducción de convocatorias y la implantación de sistemas de gestión mucho más *on line*, con soporte telemático, también facilitarán, sobre todo a los investigadores, la tramitación de sus solicitudes. Si el objetivo es que los servicios comunes del ministerio, con un presupuesto que usted ha calificado de muy austero, 1,8 por ciento del total, funcionen correctamente, me gustaría que nos dijera si piensa que la implantación de esta ventanilla única telemática va a ser posible con este ministerio.

Quiero hacer un comentario sobre el capítulo 8. Supongo que usted conoce perfectamente cuál ha sido la progresión, a lo largo de los últimos años, del capítulo 8 dentro de los programas para I+D+i. Usted misma ha hecho una referencia a que era concedora de los debates que ha suscitado en la comisión correspondiente. Pero hay que hacer un análisis un poco pormenorizado, porque a veces para trabajar el tema de presupuestos, incluso los diputados que llevamos muchos años, tenemos que emplear muchas horas. No se resuelve solo con la comparecencia, no podemos esperar que vengan aquí los altos cargos del ministerio y nos lo resuelvan todo, hay que dedicar muchas horas a los documentos presupuestarios para conocer los datos con claridad. La progresión del capítulo 8 desde el año 1996 nos indica que hubo unos años en que el desequilibrio entre el capítulo 8 y los capítulos 1 a 7 fue impresionante. La verdad es que entre 1996 y 2004 se duplicaron los fondos destinados a I+D, pero el capítulo 8 se multiplicó por siete, y en los cuatro últimos años los fondos destinados a I+D+i se han más que duplicado, casi triplicado, pero dentro de un equilibrio interno entre los capítulos del presupuesto, de tal forma que, de la misma manera que se ha más que duplicado el capítulo 1 al 7, también se ha más que duplicado el capítulo 8. Por tanto, hemos pasado de una situación de desequilibrio a una situación de equilibrio. Con esto quiero decir que la importancia que tiene el capítulo 8 en este momento, como muy bien ha explicado usted en cuanto a las políticas que va a desarrollar el CDTI, tiene también un acompañamiento importante para otros capítulos que tienen fines destinados a políticas de recursos humanos y al manteni-

miento directo de los centros de investigación. Me gustaría que nos hiciera usted una valoración sobre la importancia del mantenimiento del equilibrio entre los diferentes capítulos del propio presupuesto.

Termino, señor presidente, diciéndole a la subsecretaria que desde nuestro punto de vista nos parece que el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para 2009, a pesar de que no aumenta de la misma forma que había aumentado en los últimos años, sigue esta progresión constante para dar continuidad a todos los proyectos y a todas las iniciativas que se han impulsado durante estos últimos años y que responde a una situación de equilibrio, de racionalidad y de sostenibilidad para nuestro sistema de I+D+i y para nuestra formación universitaria. Esto, junto a las mejoras cualitativas que vendrán —usted se ha referido a ellas, la Ley de la Ciencia o la estrategia Universidad 2015—, no tenemos ninguna duda de que redundarán en beneficio de todas estas políticas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Canet, ¿quiere formular alguna pregunta? (**Pausa.**) ¿Señora Riera? (**Pausa.**) Señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Gómez Condado): En primer lugar, voy a contestar al señor Elorriaga. Señorita, no puedo estar más de acuerdo en que ojalá la evolución de los presupuestos de cara a 2009 fuera de continuidad desde el punto de vista numérico y cuantitativo de lo que había ocurrido en los años anteriores. Pero creo que los presupuestos por lógica se tienen que adaptar a la situación y al contexto económico en el que nos desenvolvemos. En ese contexto, insisto en que en absoluto estoy de acuerdo con que el presupuesto esté congelado. Reitero y haré llegar a esta Cámara y a esta Comisión todos los datos pormenorizadamente y con la mayor transparencia posible para que se vea que los programas, y desde luego aquellos que son básicos y que son las partidas más importante de la política del Gobierno y del Ministerio de Ciencia e Innovación, crecen dentro de los márgenes en los que nos estamos moviendo que, como también se ha señalado, son márgenes de austeridad, de rigor y de cierta contención presupuestaria.

Respecto a la creación del ministerio en este momento, efectivamente en cualquier momento de contención presupuestaria las cosas son más difíciles. En eso, que puedo estar de acuerdo, no estoy de acuerdo con la afirmación siguiente: pensar que el hecho de crear un ministerio es por sí un gasto y que es un gasto que no aporta nada más que un incremento del gasto público. Primero, yo he señalado que la configuración del ministerio tal y como está concebida, aparte de la austeridad en la estructura de direcciones, de subdirecciones, etcétera, está pensada para crear sinergias, para que todas aquellas iniciativas, aquellos programas, aquellas actividades se vayan retroalimentando entre sí de tal manera que produzcan, con los mismo fondos, con las mismas cuantías

de fondos públicos, resultados multiplicados y potenciados de manera significativa. Tanto en el ámbito de la investigación, donde se va a poner en marcha una serie de iniciativas para evitar duplicidades, ineficiencias o reiteraciones en muchos casos, como en el ámbito de la innovación, como en el ámbito de la difusión de la ciencia y la tecnología —luego me referiré específicamente a la Fecyt—, en todos esos ámbitos es la primera vez que tenemos un ministerio donde se pone bajo la órbita de un solo departamento todas aquellas instancias que generan, transmiten y llevan el conocimiento al mercado. Y eso va a producir eficiencia y resultados salvo que fracasemos, lógicamente, en los objetivos que nos hemos marcado, aunque evidentemente en este momento no podemos hablar más que de las intenciones o de los proyectos que tenemos al respecto.

Por otra parte, respecto a los gastos, quisiera destacar varias cosas. El hecho de que en el presupuesto del ministerio aparezcan en los capítulos 1, 2 ó 6 una serie de partidas que efectivamente son importantes no quiere decir que sean gastos *ex novo*. Nosotros tenemos la orden y la instrucción, porque así lo ha determinado tanto el Ministerio de Administraciones Públicas como el Ministerio de Economía y Hacienda, de que nos nutramos de funcionarios que están en otros departamentos y que, como consecuencia de las transferencias de créditos que hemos sufrido en distintos ámbitos, dejan de tener sus funciones los mismos cometidos y pasan a otro departamento ministerial. Es decir, no tengo ningún inconveniente en informar a la Cámara de los crecimientos netos de personal cuando se produzcan, si es que se producen. Pero no es esa la filosofía que está imperando en la puesta en marcha del nuevo ministerio. Lo que ocurre es que a partir del 1 de enero nosotros pagaremos la nómina de todos aquellos funcionarios o empleados que estén trabajando para el Ministerio de Ciencia e Innovación, lo cual no quiere decir que eso no comporte una baja correspondiente en el capítulo 1 del presupuesto del ministerio que ha sufrido esa baja. Por tanto, lo único que supondría un hipotético incremento de gasto sería si hubiera una RPT, una relación de puestos de trabajo, donde se aprobaran —y me temo que no va a ser así— una serie de puestos nuevos que supusieran una inflación tanto desde el punto de vista de los niveles retributivos como de los complementos de cada uno de los puestos de trabajo. Insisto en que en este momento la idea existe, lo estamos intentando, pero todavía no tenemos este tema resuelto por una razón, porque en la Administración, como muy bien conoce S. S., está todo muy bien pautado; primero hay un decreto de estructura, después hay un presupuesto y luego viene la siguiente etapa que son las relaciones de puestos de trabajo. Las instrucciones que tenemos y que tienen el resto de los ministerios es hacer transferencias o traspasos de personal con todos sus conceptos retributivos con las bajas correspondientes en el ministerio afectado, con lo cual, en principio, esto no tiene por que suponer incremento del gasto público. Con respecto al capítulo 2, el tema es exactamente el mismo.

El Ministerio de Educación tiene una serie de contratos de mantenimiento de todo tipo —de servicios, de luz, de agua, de seguridad, etcétera— que en este momento están sufragados —porque, como muy bien conoce S. S., la Ley Presupuestaria no prevé que haya sección presupuestaria propia hasta el principio del año siguiente a la creación de cualquier departamento ministerial— con los créditos y con la estructura del Ministerio de Educación y Ciencia, situación que terminará a principios del año que viene. Lo que pasará es que se segregarán todos esos contratos y se imputarán al presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación con las bajas correspondientes que ya han tenido lugar en el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.

Queda finalmente el tema de las inversiones en nuevas tecnologías, que quiero tratar un poco más en profundidad. Aquí efectivamente sí que va a haber una inversión neta. Ojalá hubiera en este momento una Administración en el ministerio o en la secretaría de Estado que hemos heredado íntegramente telemática, con lo cual lo único que tendríamos que hacer es extender esas inversiones o esos servicios al resto de las unidades de la casa. No es así y estamos obligados porque la ley lo exige, porque el modelo organizativo lo requiere y porque, precisamente por la austeridad en la que nos vamos a mover tanto en materia organizativa como en materia de recursos humanos, va a ser además de una exigencia legal un imperativo absolutamente inapelable. Además, es el signo de los tiempos. En este momento no tiene razón de ser que un ministerio que está apostando, financiando y apoyando la innovación en todos los sectores, no sea también un ejemplo en este tema. Por tanto, no hay tal incremento de gasto aunque presupuestariamente sí hay un aumento sustancial de las diferentes partidas en estos capítulos.

En cuanto a la transparencia, desconozco los contenidos de las comparecencias que han tenido lugar con anterioridad a la de mi departamento. Sé que estos temas son complicados porque la I+D estaba fragmentada en muchos ministerios y es difícil a veces —incluso para mí, que he sido subsecretaria del Ministerio del Industria durante cuatro años— conocer a fondo en pequeñas partidas o en pequeños programas todo lo que representa esa variedad de ayudas que había antes de la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Eso es lo que se trata de evitar. Creo que hay que facilitar lo más posible a los particulares, a las demás administraciones, a los organismos públicos y privados y a las empresas no solo el abanico de las ayudas, sino quiénes son los responsables de la gestión de esas ayudas concentrando las iniciativas para que los efectos, como decía, puedan ser medidos de una manera fehaciente. Esa es una de las razones básicas por las cuales se ha creado el ministerio, porque, no nos engañemos, gestionar un plan nacional, que en el último año estaba compartido por más de siete ministerios, no es fácil para quien no conoce los entresijos de la Administración. En todo caso, estoy a su entera disposición para cualquier información, porque aquí no hay trampa

ni cartón. En el presupuesto se han recogido aquellas partidas, aquellos programas y se ha mantenido en un ministerio concreto alguna partida porque se ha considerado que estaban más cerca de políticas sectoriales o de los objetivos que correspondían a un departamento ministerial. Si bien, como digo, nosotros vamos a gestionar el 72 por ciento de todo el presupuesto de la I+D+i civil del presupuesto del Estado. Más o menos he respondido a todas las cuestiones que me ha planteado.

En cuanto a la Fecyt, efectivamente, en una organización transversal como la que tenemos, en un ministerio que afecta a todas las áreas de generación y de transferencia de conocimiento, la difusión de todas esas actividades de las tres áreas de actividad en las que nosotros tenemos que movernos: la universidad, la investigación y la ciencia, la tecnología, la innovación, etcétera, si no se acompaña con una política de transparencia, de comunicación y también de facilitación para todos los interesados en estos temas, la verdad es que sería muy incompleta. La transversalidad es un objetivo prioritario, porque se trata de que nuestras políticas provoquen el impacto económico de mejorar todos aquellos aspectos en los que vamos a incidir con los distintos programas y las distintas iniciativas. Desde la Fecyt se van a poner en marcha una serie de métricas, medidas para, mediante la puesta en marcha dentro de la propia fundación —sin personalidad jurídica, pero con una actividad relevante— de un observatorio de la innovación, ver cómo van evolucionando todas esas métricas y todos esos parámetros en materia fundamentalmente de innovación. Eso requiere también un esfuerzo importante en materia de difusión del conocimiento y de la ciencia.

También hay que tener en cuenta que la información científica es una información que en estos momentos está fragmentada, que es cara, que a veces está ofertada por distintos organismos de todo tipo y por administraciones de todo tipo, y queremos unificar el suministro para que el Micinn, Ministerio de Ciencia e Innovación, sea la plataforma de referencia para acceder a dicha información. Nos gustaría que en un plazo que particularmente me marco como no más de un año pudiéramos tener un portal del Micinn y desde allí poder acceder a todas las ramas de actividad que correspondan a las competencias que el ministerio tiene asignadas.

En cuanto a la comunicación pasa exactamente lo mismo. Se trata de actuar como operador de las grandes redes de comunicación de la ciencia y de la innovación, y también fomentar el tema del Innocash, de la transferencia inversa, para acercar investigadores e inversores, mundos que a veces están demasiado dispersos en la realidad española. El presupuesto que tiene la Fecyt no ha crecido tampoco de manera exagerada. Hacemos una aportación en el capítulo 4 de —redondeando— 10 millones, y otro tanto, 10.400, en el capítulo 7. Aportamos también un millón de euros para la Oficina Europea y alrededor de 3 millones, no llega, para el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, con un crecimiento en la línea moderada de los crecimientos presupuestarios.

Paso al segundo tema que me parece que es una de las claves del éxito de nuestro ministerio, por las razones que he comentado. Aparte de que en estos momentos nadie va a dudar de la importancia que tiene las nuevas tecnologías, en temas de ayudas es algo que no es una necesidad, sino algo tan fundamental que se convierte casi en la parte sustancial de la gestión del ministerio. Eso significa que estamos emplazados para crear un registro telemático, para tener un único registro de entidades de I+D+i, para que las notificaciones de cualquier particular desde cualquier ordenador se hagan con el soporte telemático, para que los expedientes sean íntegramente electrónicos, en definitiva, para hacer un esfuerzo y que desde un ordenador se puedan gestionar todo el proceso de gestión integral de ayudas. Eso requiere inversiones en materia de nuevas tecnologías, tanto de infraestructuras como de ofimática, y requiere algo que nos vamos a proponer como un objetivo muy importante, que es cambiar la cultura de gestión en los funcionarios; cambiar la cultura, que se hace con mucha comunicación y con mucha formación. Esperamos ir avanzando en este tema, pero es un objetivo prioritario, y tengo que decir que no es de la subsecretaría, no es del equipo del ministerio, sino que es de la ministra, que le da la importancia que todos compartimos que tiene. Por tanto, iré informando a esta Comisión sobre todos estos temas. En cuanto a la modernización de la gestión y la ventanilla única en temas de ayudas —siempre repito una cosa que creo que es verdad, pero que cada vez es necesario que cambie más rápidamente— la Administración española ha hecho grandes e importantes avances e importantes inversiones en materia presupuestaria y en materia tributaria, casi siempre para recaudar, pero para dar ayudas es más difícil que se modernice. Nosotros estamos en esa línea y esperamos conseguirlo con esfuerzo, pero poniendo el acento en este objetivo como uno de los principales que tiene el ministerio, por lo menos mi área de actividad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Para despedir a la subsecretaria y que pueda venir el secretario de Estado de Universidades, suspendemos cinco minutos, exactamente hasta las cinco y media. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES (RUBIRALTA ALCAÑIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000150), SOCIALISTA (número de expediente 212/000171) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000273).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la comparecencia del secretario de Estado de Universidades. Tiene la palabra el señor Rubiralta.

El señor **SECRETARIO DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta y Alcañiz): Señor presidente, señorías, es para mí un gran honor comparecer en esta Cámara para informar de los créditos correspondientes a la Secretaría de Estado de Universidades incluidos en la sección 21 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009. La subsecretaría, durante la comparecencia anterior, se ha referido con gran precisión al enfoque que de manera global corresponde a las políticas del departamento, por lo que durante mi intervención les informaré de los créditos asignados a los servicios y programas presupuestarios que gestiona la Secretaría de Estado de Universidades y sus centros directivos, haciendo una descripción por capítulos y programas, así como las actuaciones más relevantes, que serán impulsadas de acuerdo con las políticas encomendadas a esta secretaría de Estado en el marco de sus competencias.

Quisiera indicar que las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Universidades están de acuerdo con los objetivos del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009, cuando se indica la voluntad de proteger especialmente a los más desprotegidos socialmente, así como realizar acciones en la dirección de favorecer la recuperación de la economía, mediante una acción directa sobre los sectores más afectados o bien actuando sobre la base del cambio productivo, a través de la mejora de la competitividad y una acción directa sobre la innovación. Ello se consigue mediante el mantenimiento de la priorización de la I+D, así como con el cambio y la modernización de las instituciones generadoras de nuevo conocimiento, como son las universidades, para acelerar el tránsito del conocimiento al mercado mediante una eficiente transferencia de conocimiento y tecnología. Este objetivo forma parte de la estrategia Universidad 2015, presentada por la ministra de Ciencia e Innovación en esta misma Cámara el pasado 23 de septiembre. Tal como veremos, hemos puesto el énfasis presupuestario en mantener y aumentar el esfuerzo en las actividades sociales dedicadas a las becas y ayudas al estudio universitario en sus tres facetas, grado, máster y doctorado. Igualmente, hemos centrado nuestra atención en el mantenimiento del esfuerzo realizado en los programas de financiación de proyectos, base de nuestro sistema de investigación.

El presupuesto total de la Secretaría de Estado de Universidades es de 2.925,69 millones de euros, de los 6.415 millones correspondientes al Ministerio de Ciencia e Innovación, lo que equivale a un 45,6 por ciento, tal como lo ven en la pantalla. El incremento global en relación con el presupuesto base para 2008 ha sido de un 6 por ciento, tres veces superior al incremento medio de gasto público, que se cifra para este año en el 2 por ciento. Sin embargo, se debería considerar adicionalmente la cantidad de 97,33 millones de euros, gestionada temporalmente por el Ministerio de Educación, para mantener abierta la convocatoria de becas de este año 2008-2009.

Si analizamos el presupuesto por capítulos, encontramos un incremento de 6,5 millones de euros en operaciones no financieras, y de 165,8 millones de euros si tenemos en cuenta además los activos financieros. Una parte del ajuste presupuestario se ha logrado al disminuir un 3 por ciento las transferencias de capital, y aumentar un 3 por ciento las transferencias corrientes. De los 2.926 millones de euros, 1.636 se refieren a subvenciones, un 56 por ciento, y 1.257 millones para préstamos reembolsables, lo que corresponde al 43 por ciento, destinando 32 millones de euros para gastos de funcionamiento.

Analizando el presupuesto por programas presupuestarios, tal como se puede apreciar en la presente imagen, se evidencia un incremento en todos ellos, a excepción del programa de transferencias internas, que se mantiene inalterado. Así, el programa 322.C, de enseñanzas universitarias, se incrementa en un 5 por ciento, llegando a los 313,17 millones de euros, el 323.M, de becas y ayudas a estudiantes universitarios, tiene un 2 por ciento de crecimiento, y el 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, tiene un incremento del 4 por ciento, aumentando 45,38 millones de euros respecto al presupuesto del año anterior, todo ello como valores más destacados de esta transparencia.

Si tenemos en cuenta la distribución del presupuesto total por áreas de gasto, esta responde a las dos principales políticas a desarrollar por la secretaría de Estado, la dedicada a las responsabilidades asignadas a la gestión del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, a través de la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento, con una cifra de 1.907 millones de euros, y la política de gasto dedicada a educación superior universitaria, con una cantidad de 1.010 millones de euros, a través de la Dirección General de Universidades y la Secretaría General de Coordinación Universitaria.

Quisiera destacar, antes de exponerles las principales actuaciones a las que van dirigidas las previsiones presupuestarias, que, como les indicaba anteriormente, se mantienen los créditos asignados a las agencias de evaluación y a los organismos adscritos, como es el Organismo Autónomo de Programas Europeos y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, siempre de acuerdo con el criterio de austeridad a regir en las previsiones presupuestarias que corresponden al presente ejercicio. Es evidente que cada uno de estos dos organismos tienen presupuestos superiores, ya que incorporan ingresos de otras instituciones.

Del mismo modo, es conveniente atender a las tres agencias nacionales dedicadas a la evaluación de la calidad docente investigadora, de los individuos, de los proyectos y de las instituciones. Así, Aneca mantiene 12,88 millones de euros en un momento en que se iniciará también el trámite para transformar la fundación en agencia, juntamente con Cneai, tal como se desprende de la ley orgánica modificada, de la LOU.

Permítanme, aunque por el tiempo asignado no procede hacer una reflexión profunda del análisis utilizado

para elaborar las previsiones presupuestarias, que les enumere algunas de las actuaciones más relevantes que habrán identificado en la lectura del proyecto de presupuestos en relación con la educación superior universitaria, cuyo incremento se cifra para este año en un 2,8 por ciento, pasando de 982 millones de euros en el presupuesto base de 2008 a los 1.010 millones de euros del presupuesto en 2009, sobrepasándose para esta actividad la mítica cifra de los 1.000 millones de euros.

Señorías, en la siguiente imagen se presentan las actuaciones que consideramos relevantes en el área de educación superior universitaria. Como podrán observar, el presupuesto que les presento responde a las prioridades del Gobierno en materia social, con crecimientos del 1 por ciento en becas, del 10 por ciento en becas Erasmus, del 2 por ciento la UNED, y en un 46 por ciento en apoyo a las universidades para el desarrollo del espacio europeo de Educación Superior. Es preciso recordar de nuevo que no hemos incluido aquí la cifra de 97,33 millones de euros gestionados temporalmente por Educación, y que permitirían mejorar la percepción del correspondiente incremento.

Es importante destacar el mantenimiento de las partidas correspondientes a becas y ayudas al estudio, que pueden agruparse según la correspondiente función, incluyendo becas y ayudas que abarcan la totalidad de la formación universitaria. Así, se dispone de becas para los estudios de grado en sus dos ámbitos: de movilidad nacional, el proyecto Séneca, e internacional, Erasmus, no solo para estudiantes, sino también para personal docente investigador y el personal de administración y servicios, incluyendo en este apartado las prácticas en empresas. Además se incluyen las becas y préstamos renta para cursar estudios de máster, y en el ámbito de doctorado y formación del profesorado se incluyen los programas FPU y FPI con las modalidades de beca, contrato y ayuda a la movilidad.

Señorías en el curso 2008-2009 se concederá —si estos presupuestos reciben la aprobación de esta Cámara una vez finalice el trámite reglamentario de aprobación— una beca de 190 euros al mes a cada estudiante Erasmus, y de 410 euros al mes adicionales si este es becario del ministerio. Esto significa que un becario saldrá con 600 euros al mes gracias a los créditos asignados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, más unos 180 euros al mes concedidos por la Unión Europea. Ello puede visualizarse globalmente al observar los incrementos de los presupuestos del programa, que en 2003-2004 eran 4,6 millones de euros para pasar casi a 18 millones en 2006-2007, y llegar a los valores actuales de 66 millones de euros para la aportación en 2009. Si a estas cantidades añadimos las aportadas por la universidad y por las comunidades autónomas —solamente quisiera indicar que algunas comunidades como Andalucía han incorporado fondos de 250 euros al mes adicionales a estas becas—, podemos asegurar que los 25.500 estudiantes universitarios becarios salen a otra universidad europea con una matrícula pagada y

una subvención mensual media en torno a los 900 euros. Esto, señorías, significa que ser un estudiante Erasmus ya nada tiene que ver con el origen socioeconómico de procedencia. En este nuevo periodo se espera atender a 25.500 estudiantes Erasmus, más de un 8 por ciento de los estudiantes ingresados, para los que la Comisión europea ha concedido 50,338 millones de euros de subvención, premiando de esta manera una política general participada por todas las comunidades autónomas, que es en este momento bien valorada por la Unión Europea.

Por otro lado las ayudas para los estudios de máster más cercanos al ámbito profesional se abordan por dos vías: las becas de carácter general y la línea de préstamo renta, a la que se asignan 150 millones de euros y cuya convocatoria para este año va a ser publicada en los próximos días, y permitirá por primera vez este año que los estudiantes que lo deseen puedan cursar un máster en cualquier universidad europea, así como en las universidades de Estados Unidos y Canadá.

Quisiera que prestaran atención a que el préstamo máximo será este año de 28.800 euros en España, un 26 por ciento más que el curso anterior, y quizá también importante —como ven en la flecha— de 34.800 euros, con un sustancial crecimiento del 53 por ciento para cursar estudios de máster en el extranjero, lo cual seguramente va a potenciar este bajo rendimiento de esta movilidad.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, con más de 165.000 estudiantes matriculados en los estudios de grado y con más de 1.000 estudiantes de cursos de posgrado oficiales, ya incorporados al espacio europeo de Educación Superior, dispone hoy de un plan operativo de modernización que se ha ligado a un contrato programa 2007-2010, firmado el 20 de febrero de 2007 con el ministerio de tutela, en aquel momento el Ministerio de Educación y Ciencia. Dispone para cumplir sus funciones de una plantilla de 890 profesores funcionarios y 590 profesores contratados, acompañados de un soporte de personal de administración y servicios en proporción aproximadamente 0,9 entre PAS y PDI. La UNED juega un papel fundamental en nuestro sistema universitario español, al facilitar la igualdad de oportunidades en educación superior universitaria a colectivos que en general no han sido atendidos por las universidades presenciales. Igualmente importante es su papel en la oferta internacional de enseñanzas universitarias no presenciales, hecho que se puso de manifiesto ayer mismo en la inauguración del curso en la UNED, en presencia de la propia ministra y del rector de la UNED. Con un presupuesto de ingresos de 177,23 millones de euros en 2007, y 194,15 millones de euros en 2008, y con un gasto de personal próximo al 66 por ciento del total, la UNED recibirá por parte del ministerio este año 2009 una financiación de 98,54 millones de euros, de los cuales 83,5 corresponden a los compromisos adquiridos en el contrato programa, 240.000 euros como compensación por las actividades de reinserción en instituciones penitencia-

rias mediante la formación universitaria, y 400.000 como contraprestación por su papel en la gestión del acceso a la universidad de estudiantes extranjeros. El resto corresponde al pago de intereses del correspondiente préstamo de refinanciación, base del contrato programa que se firmó en su momento, y del plan de viabilidad económica financiera que se está llevando a cabo de manera satisfactoria. Se incluye también una nueva partida de anticipos reembolsables de 4 millones de euros, lo que va a permitir incorporar los fondos Feder que están asignados a la propia UNED.

España se encuentra actualmente inmersa en el desarrollo del espacio europeo de Educación Superior. Las universidades han hecho un gran esfuerzo en adaptar sus metodologías docentes y las estructuras de administración y gestión para cumplir con el mandato de la Unión Europea y la declaración de Lisboa, con el fin de dar respuesta a las tres funciones básicas encomendadas: la formación, la investigación y la transferencia del conocimiento, y la responsabilidad social institucional. No voy a extenderme, pero entenderán la necesidad de que les indique que las previsiones presupuestarias incluyen la asignación del crédito de 13 millones de euros que, aunque modesto, es significativo y necesario para empezar a abordar la planificación de este curso. Asimismo por primera vez se incluyen 3 millones de euros para la ayuda en la gestión de las universidades —gestión económica—, reflejo del impulso desde esta secretaría que se pretende dar, en el marco del acuerdo, a la mejora de la financiación de las universidades, a través de la mejora de la eficiencia y eficacia de sus propios sistemas económicos financieros.

Señorías, quisiera pasar a continuación a describir el desarrollo de las partidas dedicadas al Plan Nacional de I+D+i y a las políticas que se van a promover desde la Dirección de Programas y Transferencia de Conocimiento, las cuales conforman la base financiera de carácter competitivo de los grupos de investigación españoles encuadradas en laboratorios públicos y privados, en especial en universidades, institutos de investigación y en organismos públicos de investigación. El incremento para la política de I+D+i asciende al 7,8 por ciento y responde al mantenimiento de la prioridad del Gobierno en el cambio en el patrón de modelo económico, basado en el conocimiento, y en el que las universidades y los centros de investigación han de jugar y jugarán un papel clave y relevante en este cambio. Es necesario no obstante reflejar el crecimiento experimentado en los últimos años, que nos permite mantener un buen nivel de financiación para estas actuaciones. El crecimiento desde los 1.769 millones de euros dedicados a la investigación en 2008 hasta los 1.907 millones de euros para este año suponen 138 millones de euros, una cantidad inferior a los 308 millones de euros del crecimiento 2007-2008 pero sustancial en relación con la actual situación económica, y unas dos veces y media la cantidad asignada en el año 2005.

En la presente imagen se describen las actuaciones más relevantes en el campo de la I+D+i, en las becas FPU y FPI, en el fondo nacional, en los préstamos y en el proyecto de Campus de Excelencia Internacional, que a continuación presentaré de forma individualizada. Si las dos acciones más importantes en la promoción de los recursos humanos designados a la formación del profesorado universitario y del personal investigador aparecen en este caso con 185 millones de euros, un uno por ciento superior a la partida de 2008, el fondo nacional, donde se agrupan los programas de los proyectos de I+D, incluyendo en esta anualidad una partida de 5 millones para fomentar la valorización y la comercialización de los resultados de la investigación académica, es una de las piezas clave que hay que indicar. Esta partida global de 502,9 millones de euros mantiene los compromisos plurianuales de las anteriores anualidades, y permite la activación de los programas actuales. En el caso del programa Consolidar se le asignan 55 millones de euros, de los cuales 50,2 corresponden a gasto comprometido. En la imagen se distribuye el crédito asignado al Fondo Nacional de I+D, indicando el porcentaje, el peso en el citado crédito global de los 502,9 millones de euros, donde se puede observar la importancia que tienen, prácticamente más del 50 por ciento, los arrastres de los proyectos de años anteriores más la anualidad del proyecto convocatoria 2009.

Señorías, como ustedes conocen bien, uno de los mayores retos del sistema español de ciencia, tecnología y empresa es la mejora de la eficiencia y eficacia de la transferencia de los resultados de la investigación, en especial desde el entorno público al sector privado. Esta acción se mantiene a través de la promoción de la actividad de las oficinas de transferencia y de los resultados de la investigación, Otris, y se supone una aportación de 7,3 millones de euros para este año 2009. Esta acción está complementada con las actividades de soporte de los centros tecnológicos, que será expuesto por el secretario de Estado de Investigación, por la promoción de los parques científicos y tecnológicos, y por la ayuda a los proyectos de las empresas ubicadas en estos parques, con especial atención a la creación, desarrollo y promoción de las empresas innovadoras de base tecnológica, resultantes de la comercialización de la propiedad industrial de los centros de investigación y las propias universidades. Señorías, para mejorar esta situación el Plan Nacional de I+D e Innovación ha incorporado, como una de sus seis líneas instrumentales de actuación, una dedicada exclusivamente a la utilización del conocimiento y transferencia tecnológica, desarrollándose un programa nacional de transferencia tecnológica, valorización y promoción de empresas de base tecnológica, que va a ser desarrollado en las próximas semanas. Conviene hacer referencia a los parques científicos y tecnológicos, concebidos como un instrumento de desarrollo económico, y cuya finalidad es compartir ideas y recursos, tanto humanos como materiales, y propiciar un mayor y mejor uso del conocimiento existente en el sector público

por parte de las empresas. Son, en definitiva, espacios de encuentro entre la cultura académica y la cultura empresarial. La última década han jugado un papel muy importante en el desarrollo de la función transferencia al sector empresarial, y son sin duda un semillero de nuevas empresas innovadoras de base tecnológica. Como datos más destacados es preciso indicar que en la actualidad están funcionando activamente treinta parques científicos y tecnológicos, y hasta un total de cincuenta y dos proyectos adicionales están en periodo de desarrollo. Está previsto para 2009 destinar 323 millones de euros para préstamos en infraestructuras, y 579 millones de euros para préstamos en parques, así como en infraestructuras tecnológicas, utilizando globalmente en el apartado de subvenciones un paquete global de 590 millones de euros.

Señorías, finalizo con la introducción de una línea de acción integrada, dentro de la estrategia Universidad 2015, realizada entre las dos secretarías de Estado, de Investigación y de Universidades, para desarrollar en nuestro país dos programas fundamentales: el programa Campus de Excelencia Internacional y el programa Fortalecimiento Institucional. Este programa conjunto, realizado en colaboración con la Secretaría de Estado de Investigación, y al que vamos a incorporar más adelante el papel del propio CDTI, se dedica a potenciar el nuevo concepto de campus de excelencia internacional, así como a desarrollar el programa de Fortalecimiento Institucional en conjunto, utilizando 334 millones de euros. Como ustedes conocen, los campus de excelencia internacional pretenden lograr el liderazgo internacional de las universidades dinamizadoras de estos campus, a través de la concentración en un mismo espacio urbano o periurbano de centros docentes, de espacios de servicios de alta calidad, que ayuden a configurar un nuevo entorno para la excelencia académica y de investigación. Señorías, en los campus de excelencia internacional confluirán universidades, organismos públicos de investigación, centros de investigación e innovación, centros tecnológicos sectoriales, parques científicos, servicios de incubación de empresas de base tecnológica, servicios de ayuda para emprendedores y profesionales vinculados a los sectores productivos involucrados en la investigación académica, así como agencias internacionales de gestión del conocimiento y de la propiedad industrial, todo ello en un entorno urbanizado de calidad, con atención especial a las condiciones medioambientales y de sostenibilidad energética, de calidad de vida social, y de atención a las personas discapacitadas. En los campus de excelencia internacional no es una suma de actores o fortalezas las que van a considerarse, sino una agregación con estrategias comunes, y ha de favorecer las alianzas estratégicas y las sinergias entre universidades y otros organismos, instituciones y fundaciones, dentro de un propio territorio del campus. Ello ha de permitir la mejora de la eficiencia del conjunto, porque garantiza la disponibilidad de una amplia oferta de capital humano altamente cualificado, y promueve la colaboración de

los equipos de investigación allí ubicados. El programa de Campus de Excelencia Internacional contempla además un conjunto de subprogramas que se desarrollarán en colaboración con distintos ministerios. Para este programa hemos previsto una financiación de 169 millones de euros en los créditos asignados en los programas presupuestarios de esta secretaría de Estado, que deberán complementarse con los propios de las comunidades autónomas, tanto dentro de los planes plurianuales de inversiones como de sus políticas de excelencia científica e internacionalización.

Señorías, España debe hacer de su sistema universitario un gran foco de formación de calidad, de atracción de talento, de captación de investigadores, de concentración de inversiones y de demanda de conocimiento de la empresa global. Así lo hacen los países que mejor forman a sus universitarios, que promueven una investigación de mejor calidad, y promocionan universidades y campus universitarios de mayor excelencia internacional, estando por ello mejor preparados para afrontar los actuales retos de la sociedad. Las previsiones presupuestarias que les he presentado responden a los principios y criterios de estabilidad presupuestaria y de austeridad, tal como se requiere al conjunto de departamentos ministeriales, pero sin duda nos permitirán cumplir con los objetivos previstos y alcanzar los compromisos que nos proponemos, con la participación activa de todos los actores y grupos políticos, y en el marco de la estrategia Universidad 2015, una estrategia común de todos.

Señorías, acabo. El conjunto de la comunidad universitaria y científica nos está demandando que pongamos en línea nuestras prioridades y colaboremos entre todos a gestionar de forma eficiente nuestros recursos. Señorías, 1.300.000 estudiantes comienzan este año sus estudios universitarios. Serán nuestro futuros líderes, los líderes con visión global que España necesita, sin duda la generación mejor formada de la historia. Démosles la mejor universidad. Hagamos entre todos la mejor política universitaria posible para nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Han pedido la comparecencia el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Por tanto, tiene la palabra la señora Riera por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión, y gracias por la exposición que nos ha hecho de las cuentas del presupuesto que tocan a su secretaría de Estado en el marco del ministerio de referencia.

Desde nuestro grupo parlamentario quisiéramos hacer algunas reflexiones. No nos pararemos tanto en las cifras en concreto, en el detalle de las mismas, aunque evidenciaremos algunos aspectos que son mejorables, sino sobre todo queremos incidir en la importancia de la formación universitaria, en la importancia de la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación. Somos

conscientes de la crítica situación económica, y por tanto de las finanzas públicas, pero también somos conscientes de que las políticas destinadas a I+D+i y a la formación son imprescindibles si queremos ser capaces de cambiar nuestro modelo y nuestro patrón de crecimiento. Esta es una apuesta clara que no podemos dejar de hacer. La competitividad y la productividad de nuestra economía y de nuestras empresas —algo imprescindible— pasan por recursos y por una apuesta clara en políticas de I+D+i y en políticas de formación y, por tanto, en políticas de modelo universitario que persiga, sobre todo, la excelencia.

En la pasada legislatura el presidente Zapatero ha cumplido con el compromiso de dotar e incrementar los recursos en políticas de I+D+i. Se han hecho avances muy significativos pero en este momento los presupuestos no reflejan, en la medida en que deberían hacerlo, esta apuesta estrictamente necesaria por la formación universitaria, por la excelencia y la calidad de las universidades y por la investigación, el desarrollo y la innovación como clave de nuestro crecimiento y de la competitividad de nuestro tejido económico. Por ello, reitero que, conscientes de las restricciones a las que están sometidos los presupuestos actuales y conscientes de la situación y de las dificultades económicas y financieras, de lo que sí tenemos que ser conscientes es de las prioridades. La prioridad en la política de universidades y la prioridad en la política de I+D+i debería haber sido más evidente. Espero poder decir debería ser, porque también espero que con el secretario de Estado podamos entender qué margen de maniobra tenemos para mejorar cuantitativamente los presupuestos dentro de nuestro ministerio y de la Secretaría de Estado que usted preside.

Señor secretario de Estado, en relación con sus competencias hay que resaltar dos elementos muy importantes. El primero es que estamos en un sistema y estamos construyendo también un modelo que aún tiene una debilidad muy importante, desde la perspectiva de la financiación, que debemos ser capaces de reconducir. En este sentido, debemos reconducir su secretaría de Estado en dos aspectos. El primero, desde el punto de vista de la formación, teniendo en cuenta la implantación del proceso de Bolonia. Bolonia marca un cambio muy importante de modelo pero Bolonia, para su implantación correcta y de éxito —porque hemos de perseguir el éxito de la implantación, ya que del modelo hemos hablado en distintas ocasiones con usted y con la ministra en comparecencias ante esta Comisión—, requiere de recursos y que sean muy significativos. El Plan Universidad 2015 que nos presentó la ministra es un plan ambicioso, y tendrá éxito si lo dotamos de recursos suficientes. Por ejemplo, 165 millones de euros que se destinan en el programa de Campus de excelencia, desde nuestro punto de vista, son insuficientes. El segundo aspecto que quisiera abordar es la investigación. El éxito del cambio de patrón de crecimiento se inicia desde las universidades. La universidad es el primer eje de base con el que vamos

a construir este cambio de patrón de crecimiento, de mayor valor añadido y de apuesta por la innovación. Por tanto, los recursos a la investigación son claves. Tenemos que actuar a través de más recursos y dar un impulso financiero a OPI y a centros públicos de investigación. Estamos de acuerdo en la apuesta conceptual y con la que se está realizando en torno a los parques científicos y tecnológicos, pero si no hay recursos la efectividad de las políticas no será la deseada. En relación con la investigación, un ejemplo de las carencias que tienen los presupuestos que se presentan está en el programa 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica. Es uno de los programas con mayor dotación presupuestaria pero solo se incrementa un 8,5 por ciento respecto al año anterior. Las cuentas indican que lo que ocurre es que el presupuesto, desde nuestro punto de vista, no aumenta sino que disminuye. Se trata del principal programa; en él se incardinan los programas estratégicos de gran importancia para el futuro de la I+D+i en nuestro país. Sin embargo, reitero, en este programa observamos cómo la crisis afecta de una manera decisiva a las transferencias de capital —que se reducen significativamente— y, a su vez, crecen los activos financieros, los préstamos al sector público. En este sentido —ya lo hemos puesto de manifiesto en varias comparecencias— esto es contraproducente para la I+D+i y para el nuevo modelo de crecimiento productivo que, entre todos, estamos diseñando. Cambiar las transferencias de capital por préstamos no ayuda al impulso necesario para la investigación y la innovación. No olvidemos que un préstamo, aunque sea a interés cero, siempre hay que devolverlo en algún momento. Ello no debería implicar lo que podemos llamar pan para hoy y hambre para mañana. No creemos que este sea el instrumento efectivo para la asignación de los recursos, tal y como hemos puesto de manifiesto en varias ocasiones.

Por tanto, señor secretario de Estado, esperamos que haya margen de maniobra para mejorar los recursos destinados, en el marco de estos presupuestos del Estado correspondientes a su secretaría, fundamentalmente a la implementación de Bolonia y de manera imprescindible a la investigación. Necesitamos más recursos para proyectos de investigación, para perseguir y ganar en excelencia y en la calidad de nuestras universidades y necesitamos también más recursos para impulsar los proyectos de internacionalización que nuestras universidades necesitan.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ ABAD:** Señor secretario, le saludo en nombre de mi grupo y le agradezco, evidentemente, todas las explicaciones que nos ha dado. Entendiendo, como punto de partida, la situación de crisis en la que estamos metidos, intentaré hacerle toda una serie de preguntas en relación con los presupuestos, pero me va a permitir hacer una observación. Su Gobierno habla

de que uno de los principales retos es avanzar en el cambio y modernización del sistema universitario español. Yo reitero lo que venimos observando y comentando que es que con estos presupuestos nuestra universidad dudo mucho que avance y más en este momento de cambio que tanta ayuda necesita. Los objetivos a los que ustedes se refieren, que todos deseamos y compartimos —la promoción de las excelencias docente y científica, la internacionalización del sistema universitario y su implicación en la mejora de la innovación—, no va a ser posible con estos presupuestos. No hay más que oír, en estos días de apertura de curso, la demanda constante por parte de todas las universidades que, sin embargo, no se ve reflejada.

Entrando de lleno en los presupuestos, con respecto al programa 322.C me gustaría comentar varias cosas. En educación universitaria estamos hablando de 336 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 7,8 por ciento. Aun siendo un crecimiento, crecemos por debajo de la media de políticas de gasto social, más si tenemos en cuenta que se trata de una pequeña partida que debería tener un crecimiento mucho mayor dado el momento actual en el que se encuentra la universidad española y las continuas promesas de su Gobierno. Mientras, observamos que la partida de gastos corrientes se incrementa en más de 6 millones y ustedes hacen referencia a que se debe al incremento que supondrá contratar a una empresa de servicios que gestione el programa de préstamos-renta. Me gustaría saber su opinión sobre si considera o no excesivo y necesario dicho gasto en un momento de crisis y qué valoración hace del mismo. También me gustaría escuchar su valoración con respecto al presupuesto total de este programa 322.C. Por otro lado, me gustaría que me explicara cómo valora el hecho de que la ministra destacara ayer el potencial de la UNED y el papel que juega y puede jugar en un futuro y, sin embargo, aparezcan unos presupuestos congelados. Por cierto, no veo en los Presupuestos Generales del Estado ninguna partida específica para el complemento retributivo del profesorado de la UNED. ¿Hasta cuándo esta situación? Sabiendo que el ministerio está incumpliendo tanto el Real Decreto 50/2004 como lo firmado en el contrato-programa al que usted hace referencia para el periodo 2007-2010 y que la ministra ayer —y estando usted presente— se comprometió a resolver este asunto en este año, entiendo que debería de figurar dicha partida en los presupuestos. Otra cuestión es la que se refiere a la ausencia de un plan de inversión para la UNED. Todas las universidades públicas españolas tienen su propio plan excepto la UNED, y me gustaría saber por qué el ministerio no lo incluye siendo responsabilidad del mismo y tratándose, además, de un compromiso del propio contrato-programa. Me gustaría que me explicase la financiación que aportan a la Aneca y si tiene sentido que a una entidad que tiene un funcionamiento muy deficiente, que todos reconocemos, y a la que ustedes fijan en los indicadores del año pasado un incremento de un cien por cien —que es de esperar que

este año ese incremento sea mayor, como le venimos argumentando todos— sin embargo ustedes también le congelen el presupuesto.

Hablando del espacio europeo, me gustaría saber cómo valora la partida destinada al programa de estudios para la realización de proyectos de innovación universitaria. De igual forma, me gustaría conocer su opinión con respecto al hecho de que únicamente se aporten 13 millones de euros a las comunidades autónomas para actividades de innovación y desarrollo del propio espacio europeo. Me gustaría saber si el ministerio cree que estas cantidades pueden ayudar a la universidad española en su proceso de adaptación, si son suficientes. Me gustaría saber qué opinión tiene el secretario de Estado del informe económico que el año pasado entregó el Consejo de Coordinación Universitaria, y que hablaba de dos mil setecientos y pico millones, de los cuales 2.186 les correspondían a las administraciones públicas, y si lo ponemos en contraposición con lo que ustedes están estableciendo en los presupuestos. La verdad es que con estos presupuestos que nos presentan, casi un año antes de que se acabe el proceso de adaptación al espacio europeo, el Partido Popular no puede dejar de pensar que ustedes, con el nuevo estudio que plantean sobre el plan de financiación de la universidad española, únicamente buscan no cumplir la responsabilidad financiera que ustedes tienen con la universidad. Observo una partida destinada a comunidades autónomas, dirigida a financiar la calidad de los campus, de 4 millones, y me gustaría que me dijese a qué tipo de actuación va dirigida dicha partida y qué diferencias presenta con respecto a los 15 millones que ustedes incluyen en la partida destinada a financiar el Plan Campus de excelencia internacional. Por cierto, quisiera saber cuál es la dotación plurianual para dicho plan, pues el Gobierno prometió 150 millones y con los 15 millones anuales las cuentas no me salen. Agradecería que me explicara de qué se deriva el importe que aparece destinado al Instituto universitario para la formación e investigación de las disciplinas relacionadas con la Alianza de Civilizaciones y cómo considera la partida, y si para el ministerio es una prioridad por encima de la adaptación de nuestras universidades al espacio europeo. Finalmente, para acabar con este programa, me gustaría que me dijese dónde figura la partida de préstamos de 150 millones renta, pues habla del capítulo 8 pero quizás por desconocimiento y por ser nuevo en estas lides, no lo he encontrado, no porque no aparezca, cuestión que quiero aclarar.

Con respecto al programa 323.M, la política de becas y ayudas al estudio, vemos que está dotado con más de 1.300 millones de euros y con un crecimiento sólo del 0,7 por ciento, lo que llama la atención junto a la pérdida de peso, dentro de la política educativa, pasando de un 53,7 desde el año 2004 a un 45 por ciento en este año. Y es que si se puede hablar de fracaso, las políticas de becas constituyen quizás uno de los grandes fracasos del Gobierno socialista. En todos estos años no se ha acometido un modelo que permita crear un mayor

número de beneficiarios, que permita paliar el abandono educativo temprano y garantizar una mayor equidad en el acceso al sistema educativo; salvo las becas Erasmus, donde se reconoce —y reconocemos— el esfuerzo del Gobierno, el resultado que nos aportan los indicadores es un despropósito y el Gobierno, en este sentido, no ha adoptado medida alguna desde que llegó al mismo en el año 2004. Estamos hablando de que de 167.174 becarios universitarios se ha pasado a 159.458, 7.700 menos en poco más de cuatro años. El peso del presupuesto de las becas y ayudas al estudio pasó, como dije antes, del 53,7 al 45 por ciento; a ello se une que el Ministerio de Ciencia e Innovación de la política de becas y ayudas al estudio gestiona solo una parte, puesto que la otra parte corresponde a otro ministerio. Sinceramente, a nuestro grupo le preocupa el resultado de esta política de promoción educativa gestionada por dos ministerios distintos y creemos que con este presupuesto no es posible alcanzar los objetivos de la estrategia de Lisboa 2010 para superar la tasa de abandono escolar prematuro, incrementar el número de alumnos de formación profesional y bachillerato, la tasa de fracaso escolar y acometer los retos educativos como la integración de los inmigrantes. Según el informe económico-financiero del Gobierno, su compromiso es garantizar el 50 por ciento de los estudiantes de educación secundaria y el 30 por ciento de los estudiantes de educación superior. Me gustaría que me dijera si el objetivo es el 30 por ciento, como afirma ahora el Gobierno, o el 40 por ciento, como ha venido argumentando o diciendo hasta este momento.

También me gustaría hablar de otro de los despropósitos del Gobierno socialista, a la vista de lo que sucede este año en los presupuestos. Me refiero a las becas para aprendizaje de inglés que Zapatero prometió en un debate sobre el estado de la Nación, y que vemos que se han reducido drásticamente pasando a 61 millones de los 85 presupuestados inicialmente, perdiendo más de 16.000 alumnos. Me gustaría conocer su opinión a este respecto y también qué causas han provocado este descenso, si es que usted es conocedor de ellas. Me gustaría saber si hay previsión para mejorar el programa de becas Séneca. Otra cuestión que le quiero plantear es la existencia de una minoración de 64 millones de euros en transferencias corrientes. Me gustaría saber a qué se debe dicha partida.

En relación con el último programa, el 463.A, quisiera conocer cuáles han sido los motivos de la minoración que experimenta con respecto al ejercicio 2008, teniendo en cuenta que estamos hablando de becas en general y que habría que subirlas al menos en términos del IPC, a no ser que se pretenda reducir el número de becarios. Los incrementos que figuran en la partida destinada a becas y ayudas para la formación, perfeccionamiento y movilidad, así como al programa José Castillejo son inapreciables, prácticamente estamos congelándolas. Me gustaría saber qué criterios se han adoptado para congelar estas ayudas a la movilidad de profesores, doctores y alumnos cuando, sin embargo, justifican incrementos

en otras partidas de otros programas sobre la base del encarecimiento del nivel de vida, por ejemplo, al Instituto Universitario Europeo en Italia.

Para finalizar, quiero comentar que hay un dato que me llama la atención, y es hecho de que el año anterior con respecto a las ayudas Faro se presupuestó menos que lo ejecutado en el año anterior, en 2007. Me gustaría saber si esto responde a un criterio que desconozco y si van a seguir esta tendencia minorando dicha beca. Quiero dejar constancia de que entregaré a la letrada una serie de preguntas para que, si lo tiene a bien, me pueda constatar el señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Puig.

La señora **PUIG GASOL**: En primer lugar, quiero saludar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al secretario de Estado de Universidades y darle la bienvenida a esta que es su Comisión. Gracias por su clara exposición de estos presupuestos. Antes de hablar de ellos quisiera decirle que en el Grupo Parlamentario Socialista nos sentimos muy satisfechos por la creación de este ministerio y que, además, dentro de él esté la Secretaría de Estado de Universidades, porque nos parece clave que la educación universitaria, la ciencia y la innovación estén en una sola visión y que actúe en políticas coordinadas para reparar en los importantes temas de los que hoy vamos a hablar.

Antes de entrar en los presupuestos quisiera dar una pincelada sobre lo que dijo la ministra, porque a veces, señores del Grupo Popular, si no recordamos dónde vamos podemos decir algunas incongruencias. La ministra puso de relieve que el Ministerio de Ciencia e Innovación parte de la convicción de que es posible integrar de forma más eficiente estos tres elementos: la educación universitaria, la ciencia y la innovación. Pensamos que desde la Administración pública se pueden impulsar de forma coordinada los esfuerzos de los agentes del triángulo del conocimiento: universidades, centros de investigación y empresas. Y añade: España ha comenzado ya a construir este futuro; el Ministerio de Ciencia e Innovación contribuye a hacerlo realidad día a día, desarrollando políticas efectivas al servicio de las comunidades académicas, científico-tecnológicas y empresariales, pero también generando la confianza necesaria en los agentes y en la ciudadanía, reforzando la convicción de que somos capaces de ser un país de referencia en universidades, ciencia e innovación. Estas, señorías, son nuestras señas de identidad, dice la ministra: la cooperación, la internacionalización, el espíritu emprendedor y la eficiencia.

Señor secretario de Estado, ahora sí que vamos a hablar de presupuestos. Durante la legislatura pasada los socialistas ya trabajamos en estos objetivos. Aumentó de manera sustancial el gasto en la educación universitaria; por poner un ejemplo, para el espacio europeo de Educación Superior pusimos en la legislatura pasada

6,5 millones de euros, y otros 13 millones de euros que ponemos ahora para 2009. Para el espacio europeo de Educación Superior, ustedes, señores del Grupo Popular, no pusieron ni un euro, y eso que estaban de acuerdo. En este nosotros sí que cumplimos estos objetivos y se aumentó de manera sustancial. A esto añadimos el trabajo realizado en el marco legislativo, como la Ley de modificación de la ley de universidades, la Lomlou, que abre nuevos horizontes y que su departamento, el que usted dirige, ha sabido canalizar de forma satisfactoria con la estrategia Universidad 2015. Estos presupuestos, que se abordan en un contexto de gran dificultad financiera, tienen que ser forzosamente ajustados y prudentes, pero llevaremos adelante, como usted ha dicho, señor secretario de Estado, todos los programas que veníamos desarrollando, y además incentivamos otros. A pesar de ello, también en estos momentos es importante seguir garantizando la inversión en conocimiento y por eso queremos y debemos priorizar las políticas activas que incentiven las transferencias de conocimiento y las tecnológicas. Una de estas políticas es el programa Campus de excelencia internacional. Es otro de los ejes de la estrategia Universidad 2015. Su objetivo es modernizar y mejorar la visibilidad internacional de los campus universitarios del siglo XXI. Uno de los aspectos positivos del plan es la agregación con diferentes departamentos del Gobierno, asociaciones empresariales y centros de investigación de las distintas comunidades autónomas para buscar más eficiencia en la transferencia de conocimiento. La dotación en este programa es importante, por eso me gustaría que nos explicara, señor secretario de Estado, cómo tiene previsto invertir esta secretaría los 169 millones —que a algunos les parece poco, aunque 150 correspondan al capítulo 8— para conseguir los objetivos que se ha marcado este programa.

También quisiera hablar de becas. Hemos hecho un esfuerzo en gasto social. Estamos en presupuestos ajustados, pero seguimos incrementando las becas. Como SS.SS. saben, este Gobierno hizo una gran apuesta por aumentar las ayudas a la movilidad de nuestros estudiantes para contribuir a la construcción del espacio europeo de Educación Superior, este que quieren tanto ustedes, y la apuesta se vio reflejada en los presupuestos desde la anterior legislatura. El programa Erasmus pasó de tener una dotación de 4,6 millones de euros en 2004 a 60 millones —yo no sé el tanto por ciento de aumento, pero parece que es un 800 por ciento— en el último presupuesto de 2008. En este presupuesto de 2009, los primeros de la actual legislatura, vemos, señor secretario de Estado, que se vuelve a incrementar de forma sustancial esta partida, que pasa de los 60 millones a los 66 millones de euros, que representa un porcentaje, como ha dicho usted, de un 10 por ciento, pero en valores absolutos en este último ejercicio aumentamos 6 millones de euros, que es mucho más que el montante de 4,6 millones de la última etapa del Gobierno del Partido Popular. Por la importancia tanto en recursos como por

los resultados que este programa está teniendo, me gustaría que nos explicara cómo va a repercutir en este aumento tanto en el importe de las becas como en número de estudiantes.

En otro orden de cosas, los presupuestos reflejan que todos los programas van adelante. También en la pasada legislatura —ya se ha dicho— casi triplicamos las inversiones de I+D+i a la par que elaboramos también un nuevo plan nacional de I+D+i, introduciendo instrumentos de impulso e implementación de políticas económicas que permiten desarrollar con eficacia la gran cantidad de recursos económicos y humanos que en la legislatura pasada pusimos. En estos presupuestos se continúa invirtiendo. He visto, señor secretario de Estado, cuando nos ha descrito las partidas del Plan nacional de I+D+i de 2008 a 2011, las políticas que se van a promover desde la dirección de programas y transferencia de conocimiento. Para algunos es muy poco, pero nosotros constatamos que el incremento para I+D+i es de un 7,8 por ciento, que se añade al crecimiento continuado de los últimos años porque no partimos de cero, priorizando también en estos presupuestos la cultura del esfuerzo y la cultura del retorno, que es algo de lo que tendríamos que hablar largo y tendido, porque la inversión pública que se ha hecho en I+D+i ha sido importantísima y lo que nos falta es incentivar la inversión de la iniciativa privada o el elemento económico de la sociedad.

Para finalizar, y dado que estamos aquí para conocer mejor los presupuestos de la Secretaría de Estado de Universidades, me gustaría que me explicara de qué manera este presupuesto contribuirá a seguir avanzando en la calidad y la masa crítica de nuestro sistema de I+D+i. Son unos presupuestos equilibrados y sobre todo con los tiempos que corren nos dan base para poder continuar trabajando en los sistemas de conocimiento y en la transferencia de este conocimiento.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Canet.

El señor **CANET I COMA:** Agradezco la presencia del señor secretario de Estado de Universidades y le felicito por la intervención que hizo en la inauguración del parque tecnológico de la Universidad de Girona con unas reflexiones muy interesantes en una línea que corresponde en estos momentos. A continuación, le haré un par de reflexiones seguidas de preguntas, siendo como es esta una comparecencia relativa a presupuestos.

La primera sería sobre el coste de la adaptación al espacio europeo de Educación Superior. El hecho de que las titulaciones de grado se concreten en cuatro años tiene un efecto evidente de mayor coste sobre las titulaciones en relación con las actuales de tres años, con una mayor permanencia de los estudiantes en el sistema universitario. Según algunas estimaciones, este mayor coste anual —aunque en la pregunta escrita no lo había precisado, pero se sobreentiende— llegaría, manteniendo el mismo tanto por ciento de financiación pública, casi a los 80

millones de euros, lo cual significaría la necesidad de una financiación adicional. Por eso, le pregunto, señor secretario de Estado, si coincide el Ministerio de Ciencia e Innovación con estas previsiones y si tiene previsto contemplar de alguna manera esta situación en los Presupuestos Generales del Estado. La segunda es sobre la supresión de la tipología de profesores titulares de escuela universitaria. La modificación de la LOU prevé la integración en el cuerpo de profesor titular de universidades para los TEU que tengan el título de doctor y obtengan, en su caso, la acreditación. En la actualidad 1.239 TEU ejercen en las universidades catalanas. En el supuesto de que la totalidad de los 483 que están en posesión del título de doctor y la mitad de los que no gozan de tal condición fueran acreditados como titulares de universidad, se calcula que debería afrontarse en las universidades catalanas —y evidentemente en otras comunidades autónomas— un coste añadido, para el caso de las catalanas, de unos 5 millones de euros. La pregunta vuelve a ser la misma: ¿Coincide el Ministerio de Ciencia e Innovación con estas previsiones? La segunda parte de la pregunta es igual: ¿Tiene previsto contemplar en los Presupuestos Generales del Estado esta realidad? Parece, por lo que hemos deducido, que no se contempla, pero suponemos que la problemática de decisiones que toma el Gobierno o el Congreso y que luego tienen que afrontar en parte las comunidades autónomas y las universidades debe ser un motivo de preocupación, aunque entendamos, como también se ha dicho antes, que el actual contexto es de dificultades y los presupuestos son seguramente los mejores posibles, que es lo que dice el Gobierno, y seguramente insuficientes, que es lo que se dice desde grupos de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta y Alcañiz): Señor presidente, señoras y señores diputados, contestar al número de preguntas que acaban de hacer, como pueden entender, es imposible hacerlo en el tiempo prudente para acabar hoy. Pero me comprometo a que les llegue la respuesta, porque todas ellas tienen una importancia sustancial. De todas maneras, me referiré a algunas de ellas hasta que el presidente me corte y entonces no podré hacer nada más.

Empiezo por la primera intervención. La diputada doña Inma Riera pone el dedo en la llaga en sus primeras palabras, que después han sido repetidas. Estoy totalmente convencido de que el cambio de modelo es posible y de que la educación universitaria y la investigación son la base de este cambio. Es verdad que si tuviéramos tres veces más de dinero, estaríamos más relajados para hacerlo, pero también estoy convencido de que con la actual situación la mayor responsabilidad que tendrán todas las instituciones —la secretaría de Estado, el ministerio y el Gobierno— va a hacer que mejoremos la

eficiencia y la eficacia y de alguna manera demos el salto, aunque el escenario económico no sea el que hubiéramos deseado.

Ha enfocado muy bien los dos puntos. El primero es el ámbito docente, fundamentalmente referido a los costes de la adaptación al espacio europeo de Educación Superior, y el segundo el papel de la investigación y el hecho de que los proyectos de los planes nacionales son una de las fuentes de la base de la investigación universitaria, y esta a la vez debe ser el 60 ó 65 por ciento del valor global de la producción de conocimiento. En cuanto al primer punto, creo que se están haciendo acciones. Es erróneo y, en cualquier caso, es injusto poner para cada una de las acciones una sola identificación de una cantidad concreta, porque para solucionar un problema hay que buscar todos los ejes que están resolviendo el problema en concreto. Esto lo hemos dicho varias veces cuando hablamos de la estrategia Universidad 2015. Si alguien dice solo gastáis 160 millones para la estrategia, por tanto, es insuficiente; estaríamos todos de acuerdo en que es insuficiente porque no son 165, sino que es la suma de los campos, la suma de cada una de las acciones, y globalmente es mejorar de alguna forma la acción en cada uno de nuestros retos de hoy. Es verdad que tanto las administraciones autonómicas como las universidades y el ministerio, han de procurar, en este nuevo lenguaje que es la estrategia Universidad 2015, mejorar y, por tanto, procurar que existan las mejoras suficientes para que se pueda llevar a cabo, pero con responsabilidad. Ustedes lo saben muy bien, y yo he sido rector, y lo sé muy bien.

Si yo pido al ministerio para una universidad todo lo que necesita la renovación y el cambio universitario en los próximos cinco años, y lo pido hoy, es evidente que no hay dinero suficiente para hacerlo. Lo que hay que hacer es planificar correctamente el cambio. Pero este cambio de implantación no se hace todo en un año, sino que se va haciendo periódicamente. Lo importante es tener estrategia, tener plan, tener programa y por eso es fundamental que en este programa no vayamos unos contra otros, sino que haya una sola línea, una línea coherente, porque lo que nos jugamos no es que tenga mayor validez lo que dice un partido u otro; lo que nos estamos jugando hoy es España y, en cualquier caso, el modelo del sistema universitario español. Tengan todos muy claro que el sistema universitario español es la única posibilidad, junto con los otros agentes de la investigación española, que va a producir el cambio; nadie más. Por tanto, la única forma de que este cambio sea posible es incentivando y haciendo que salga el propio orgullo de estas instituciones para que esto sea correcto. Está claro que este orgullo va a salir mejor si ponemos mucho más dinero, pero también es evidente que la responsabilidad va a salir si utilizamos bien el poco dinero que tenemos, pero a la vez lo hacemos con una política de priorización y de estrategia.

Hemos hablado muchas veces sobre si los fondos que hay son suficientes o no para investigación. Este tema no puede simplificarse porque es más complejo. En este momento el número de actividades que están potenciando la investigación es muy diverso. Los grupos de investigación ya no se financian únicamente con una línea concreta, sino que están teniendo una actividad importante de colaboración con las empresas y, por tanto, utilizan ya una parte de la investigación colaborativa, están haciendo una acción importante en cuanto a la colaboración en los proyectos europeos y, aunque reciben poco, reciben partes sustanciales en relación con su presupuesto. Están haciendo también una buena acción de transferencia y de traslado de su conocimiento y, en consecuencia, reciben de la comercialización y del apartado de negociación de la transferencia fondos que lo complementan. Además, cuando simplificamos y decimos 8,5 y 16, es verdad que 16 era la cantidad que se estaba realizando, y ahora estamos en la mitad. Hemos de procurar que en este punto no exista un acordeón como pasa con los coches, sino que exista una planificación para que podamos acompañar otra vez a este nuevo marco de crecimiento para dejar que todo el sistema continúe creciendo con esta cantidad, pero a la vez siendo más eficaz y eficiente, porque la línea evidentemente será única. Podemos poner mucho dinero, pero si cada uno pone direcciones distintas en su trabajo España no va a avanzar de ninguna manera. Es evidente que, si todos nos dirigimos en la misma dirección y ponemos más dinero, va a funcionar mejor, pero el primer punto está en demostrar a quien ha de decidir económicamente las prioridades que estamos dispuestos a poner en fase, todos los agentes del sistema, las líneas en la misma dirección.

Acabo ya con el último punto, referido al capítulo 8. Lo conozco bien y además voy a solicitar una comparecencia, tanto en el Senado como en el Congreso, respecto a la utilización del capítulo 8, fundamentalmente para dar a conocer qué se ha hecho con el capítulo 8 en ayudas de parques científicos y tecnológicos durante los últimos años. Cantidades sustantivas de 1.400 millones de euros han de ser explicadas, y además puedo explicar la validez de esta inversión para mejorar el sistema de innovación de este país. Déjenme decir que en el programa de Campus el capítulo 8 es muy importante, porque se dirige a dos líneas fundamentales. Primero, complementa y coordina las acciones de las comunidades autónomas en general en relación con los planes plurianuales de inversión, en un momento en que ya se ha visto en los años anteriores que la falta de liquidez ha llevado a buscar ingeniería para poder poner este dinero plurianual, en los propios sistemas. Por tanto, estamos ayudando, y lo hubiéramos hecho mejor dos años antes, porque muchos de los planes plurianuales empezaron hace un par de años. Es verdad también que los fondos del capítulo 8 son excelentes, siempre y cuando se utilicen para los entornos de innovación. Los entornos que no pueden ser utilizados como fondos puramente

públicos requieren del riesgo, requieren de la participación de un crédito, en este caso, no diría únicamente los de la innovación empresarial, sino también los que están en zonas intermedias y que vamos a tener que discutir, que son los fondos de valorización, que son aquellos fondos necesarios para llevar toda la productividad que estamos teniendo a través de los planes nacionales y que acaban en sus propios objetivos, y llevarlos valorizados al entorno del mercado. Este paso intermedio tampoco puede hacerse correctamente, como han dicho expertos internacionales, con fondos públicos porque modificaríamos el sentido de la oportunidad de mercado, pero, en cambio, la oportunidad de utilizar el capítulo 8 para estas zonas intermedias deberá analizarse y será uno de los puntos importantes en los próximos meses.

Quiero disculparme con don Jesús Vázquez, porque el día anterior me equivoqué un par de veces. Usted sabe muy bien que Juan Vázquez es una persona que estuvo mucho tiempo en la CRUE y tengo en la cabeza dirigirme al presidente de la CRUE, y el subconsciente me jugó una mala pasada. Por tanto, discúlpeme, por favor. Señor Vázquez, usted ha hecho igual que yo. En muy poco tiempo, porque teníamos muy poco, ha hecho una batería con preguntas de prácticamente todos los temas, y aún me ha dicho que tiene algunas más por escrito. Cada uno de los puntos tiene una pregunta y cada una tiene una respuesta, en algunos casos una respuesta más inteligente que otra. Déjeme que empiece no por el mismo orden que ha utilizado, sino por algo en lo que usted y yo pensamos igual.

No hace falta que le demos vueltas al sistema universitario. Ya ha definido claramente que le falta financiación. Lo dijo en 2006 y después cuando este documento pasó al consejo de coordinación en 2007 estuvo bastante claro. Decía que la necesidad de financiación estaba alrededor de 2.700 millones de euros, de los cuales el 20 por ciento debería provenir del sector empresarial —atención, respecto al tema de parques científicos y tecnológicos voy a demostrar que ya están incentivando una parte de este dinero, que es fundamental— y un 80 por ciento, 2.186 millones de euros, debía provenir del sector público, fundamentalmente de las comunidades autónomas, 800, y de la Administración General del Estado, el resto. Es verdad que aquí hay algo que también está en discusión y hemos de clarificarlo. Cuando hablamos del entorno de las mejoras y de los incentivos de los recursos humanos y, por tanto, del profesorado, por ejemplo, hay una cierta discusión sobre quién es el que ha de llevar este proceso si una de las administraciones, la central del Estado, o la administración que tiene la transferencia, pero en cualquier caso este es un tema que vamos a hablar. Está claro que para la incentivación de los recursos humanos necesitamos alrededor de 250 millones de euros para poner en el sistema, y este sistema está siendo analizado. Sabe muy bien que el tema del sexenio es un tema principal actualmente, es uno de los logros españoles, pero hay que iniciar algunos cambios, tanto internamente como en la incorporación

de lo que sería el sexenio tecnológico que es el que hoy, en este momento, debe incentivar el traspaso del conocimiento al sector privado. Pero usted conoce muy bien que aquí hay un asunto que hemos de discutir seriamente, y es que el sistema español está estructurado a través de proyectos competitivos y, por tanto, ha olvidado durante los últimos años el papel importante de las estructuras que soportan estos grupos. Consecuentemente, hoy dos de los grandes proyectos están atacando la base, por primera vez, sobre el fortalecimiento de las instituciones que soportan la excelencia y que no pueden ir a competir por el dinero, porque solamente van proyectos, y el tema de campus de excelencia internacional que es la segunda línea que va en la base, como mínimo, de poner la discusión en el nivel de que sin apoyar las instituciones que hacen la excelencia, difícilmente el sistema va a ser sostenible.

Dicho esto —que yo creo que es importante y además voy a trabajarlo— paso por las preguntas que usted me ha ido haciendo. La UNED es un tema fundamental. Sabe bien que antes del contrato-programa había algunas disfunciones. Después del contrato-programa, en este momento, está empezando a funcionar bien la gestión económico-financiera; iniciarla; eso quiere decir que ya tenemos mecanismos de análisis prácticamente temporales y aún nos falta, seguramente, la complejidad de la deslocalización. Es verdad que tener un número importante de centros adscritos y tener aulas universitarias —catorce o quince— lleva una complejidad en cuanto a la propia acción, pero hay dos elementos que usted ha dicho y que son relevantes. El primero el de la posibilidad de que la UNED tenga inversiones como lo tienen las otras universidades. Y en segundo lugar, el complemento retributivo que, al no tener comunidad autónoma, le toca al propio ministerio. En los dos lo tengo claro desde que llegué; ya lo sabía desde la CRUE porque este tema, el rector correspondiente a la UNED lo ha ido indicando en los distintos entornos.

En el primero es muy fácil; lo que están pidiendo no es —como hace unos años lo hizo la universidad— una subida lineal por criterios de méritos docentes o de actividad docente, porque ya no lo hace ninguna comunidad. Por tanto, implica generar un sistema de evaluación específico que no puede ser el mismo de las otras universidades presenciales porque tiene unas consideraciones distintas. Y nos hemos puesto ya de acuerdo con el rector y su equipo —nos pusimos antes de la inauguración, porque esto ya hace tiempo que lo hemos dicho— para que durante este periodo veamos cuál es el mecanismo de evaluación que tengan perfectamente claro todo el claustro y, evidentemente, ponerlo en práctica. En el momento en que se ponga en práctica, tal y como dijo la ministra, deberíamos acelerar al máximo este inicio de esta actividad para que no repercuta y para no decir que sería el año que viene. Por tanto, en seguida que tengamos este tema lo resolveremos. Sepa que no puede haber nadie que entienda las universidades que no esté

de acuerdo en que este elemento ha de solucionarse lo más rápidamente posible.

En cuanto al segundo, está resuelto. Tenemos dos posibilidades de ayudar a la UNED: la primera es introducir facilidades de poder avanzar fondos —en este caso fondos Feder— a través de los créditos; y en segundo lugar y más importante que esto, incorporar en la campaña de programas de Campus de excelencia internacional el modelo fundamental de campus virtual de excelencia internacional, para que compita con sus campus homólogos y no tenga que competir con los campus de excelencia presenciales, que tienen un componente distinto. En consecuencia, tal y como ellos dicen, la UNED es la primera o la segunda universidad virtual del ranking de universidades no presenciales. Obviamente no sale en el ranking de las presenciales porque no puede competir ya que su función es otra distinta. Pero al exponer usted hoy el tema de la UNED ha dado en el blanco, porque es uno de los retos que hemos de solucionar, y tiene mi compromiso y lo estoy haciendo desde que llegué.

Me indica si los 13 millones de euros son suficientes para el espacio europeo. Si solamente me dan los 13 no lo son, pero una parte importante de los campus universitarios, de los campus de excelencia, van a ser para incorporar las mejoras que van a necesitar. Y sepa usted —y lo sabe muy bien— que la parte de inversiones de las mejoras sí que se pueden hacer por campus; y no pueden hacerse aquellas mejoras que son de recursos humanos, de programas de acciones; en estas, a los 13 millones hay que sumar los 19 millones; y cuando usted ha visto 4 por un lado y el resto por otro es porque nos interesa muchísimo que se visualice, que las acciones de los campus van a tener también direcciones estratégicas en función de cuáles van a ser los objetivos. Por tanto, objetivos docentes, objetivos de alianza estratégica, de másteres interuniversitarios o de doctorados interuniversitarios, van a tener una cantidad determinada que está enfocada en una dirección general, mientras que en la otra van a enfocarse, quizá por la mayor cantidad, a aquellas acciones que van a tener los agentes más dedicados al tema de la investigación y la innovación.

De lo que usted me indicaba sobre el propio sistema de campus en cuanto a la cantidad de los 150, la pluri-anualidad, está bien analizada. Pero lo primero que debemos hacer es lo mismo; campus de excelencia internacional no son 160 millones; es la suma de todas las actividades, de todas las administraciones, más los distintos entornos que van a incorporarse estratégicamente en una dirección. El CDTI ha de poder apostar porque tiene una parte importante de las tres funciones de la innovación; lo tienen las administraciones, y en este caso es bueno que afloren los fondos plurianuales de inversión, que no los estamos aflorando, y son una inversión importante que se están haciendo en los entornos universitarios. Conoce tan bien como yo que el Gobierno francés lo ha puesto como un elemento fundamental en sus proyectos de campus y mejoras que la parte más

inmediata es el entorno de los planes plurianuales de inversiones. Lo que ocurre es que como no estaba en las autonomías, tuvieron que utilizar los fondos de la venta de las acciones empresariales para colocar un programa a varios años, que es un plan plurianual parecido al de la gran mayoría; y contabilizados en el entorno español, puede significar una cifra importantísima anual que se está dedicando. Cuando tengamos la presentación específica veremos cómo se reparte esta importante acción en los campus por las distintas comunidades. Estoy convencido de que este dinero va a ser, primero, un dinero tractor de otros fondos de la administración, pero también privados. No hace falta que le diga —porque aún está en secreto— que varias empresas, directamente a la ministra, directamente al secretario de Estado, ya se han interesado para incorporarse a poner un dinero a cambio, también, de participar en la excelencia de los campus universitarios españoles.

Ha entrado en el tema de las becas y nos daría para mucho tiempo. Este es un año con una mayor complejidad, en cuanto a que hemos de poner la base de comparación respecto al reparto de las becas universitarias. Hemos de informar de manera muy clara que cuando hablamos de la partida global de becas, hay una parte importante que no va directamente a las becas, sino que es la parte correspondiente que va a las propias universidades por la no incorporación de los ingresos correspondientes o los que van a través de las propias acciones de familias numerosas. Es un tema que hemos de trabajar correctamente. Tengo de forma bastante clara que estamos dedicando, en este momento, en el entorno de becas y ayudas, alrededor de 850 millones de euros, y esta es una cantidad importante que hemos de procurar que sea gestionada de manera eficiente y eficaz para que dé resultados. No podemos decir que es poco. Por ahora hemos de demostrar que con esta cantidad estamos haciendo todo lo que deberíamos hacer. En esta cantidad pongo los 618 millones que usted ha sumado muy bien, una vez analizada la parte que le tocaba a Educación, pongo los 66 millones que corresponden a Erasmus y pongo, además, si quiere los 150 millones de los préstamos renta y algunas acciones, que son adicionales. Lo he estudiado porque me hicieron la pregunta hace unos días y he procurado entender el porqué. Todos estamos diciendo lo mismo y no decimos la verdad. En un momento determinado —ahí está perfectamente analizado— hay una transferencia importante de dinero de becas y ayudas, cuando estaban todas en Educación, a las comunidades autónomas. Este fondo ha sido utilizado no tanto para identificar becarios en las comunidades autónomas sino más bien para acciones de mejora horizontales, que no computan como número de becarios, pero mejoran los umbrales de ayuda a todo el sistema. Esto ha obligado a que el número sea inferior. Si uno lo quiere leer como que se han perdido becas, lo puede hacer, pero si se lo lee bien, se da cuenta de que la mejora se ha debido a que una parte de ese dinero se ha enfocado horizontalmente a todo el sistema. Es verdad que este

tema hay que explicarlo bien y hay que representarlo bien. Hoy no es el momento, pero me comprometo a aclarar este tema, no únicamente a ustedes sino a todo el sistema universitario, porque si no está claro, hay reticencias sobre cómo se están produciendo los repartos. Este es un tema fundamental para mí. 200.000 becas universitarias son muchas becas y hemos de procurar que vayan al lugar adecuado y que funcionen de manera muy correcta.

Se ha referido a algo en lo que estoy totalmente de acuerdo, que es el tema de las becas Séneca. No puede ser que con el dinero que dedicamos a becas Séneca aún no tengan el valor que deberían tener. Esto es lo de siempre, hay que analizar el *feedback* de la información para corregir algunas cosas, y en eso estamos. La cantidad de 9,8 millones dedicados a esto han de poder dar para mucho más, y esto hay que analizarlo.

Voy acabando, porque usted me ha hecho muchas más preguntas. Me ha hablado del Instituto de Florencia, en el que sabe que va a haber cambios importantes. El presupuesto no es únicamente lo que aporta el ministerio, sino que es mucho más amplio, es europeo, es más complejo y no tengo tiempo de acabar explicando todo. Sin embargo, puedo decirle que algunas minoraciones en algunas cantidades que ahora son difíciles de identificar se han incorporado, porque ahora son los fondos que utilizamos para los intangibles resultantes de algo que también deberíamos discutir un día, que son los arrastres. Hacer una convocatoria con un porcentaje determinado superior al año anterior, con una plurianualidad larga, sin tener en cuenta los procesos de modificación de los presupuestos, requiere la incorporación de unos colchones para que no haya un problema de sostenibilidad del proceso, aunque sería conveniente poner algunos puntos de referencia para analizar cómo evolucionan estos puntos y cómo se han justificado los elementos que usted me indicaba.

Acabo ya. La señora Puig me ha hecho distintas preguntas. Algunas han sido contestadas y otras no. Lo que estamos haciendo en este momento con el proyecto Erasmus es enfocarlo hacia los 25.500 estudiantes. Para hacer esto hemos tenido que aumentar un 10 por ciento, pero para que sean competitivas y no queden vacantes hemos tenido que mejorar la cantidad por beca. Esto ya lo he explicado en una transparencia. Pero les digo algo más, somos el país que tiene mayor premio, 50,5 millones de euros, porque somos los que estamos actuando mejor. En las universidades receptoras, tenemos de las diez primeras, ocho, y de las veinte, trece, y de las que se van, prácticamente once universidades de veinte son las nuestras, y es normal que cuando pongan los premios en función de indicadores seamos los que salgamos ganando, en este caso 50 millones, pero estoy convencido de que si lo hacemos bien vamos a tener mayores valores económicos que poder reinvertir en el entorno del propio proceso.

En el tema del plan nacional ya le he indicado que estamos en la línea. Estoy convencido de que lo que

estamos haciendo es mejorar sustancialmente a través de una mayor alianza y coordinación con la otra secretaría de Estado y con el propio CDTI. La incorporación de los fondos de investigación con los colaborativos, con los propios entornos mixtos, con los distintos OPI, va a generar un entorno de mayor eficacia y eficiencia. Hasta ahora lo mirábamos todo de forma independiente y, de forma independiente es mucho más caro. Lo que vamos a hacer es juntar, buscar refuerzos para que con menos dinero tengamos mucha más eficiencia y eficacia.

Señor Canet, la segunda de las preguntas es más fácil de contestar que la primera, porque está considerada en los presupuestos y está funcionando. No son exactamente los 5 millones que usted indica. En cualquier caso, estamos prácticamente en 3,8. Deberíamos entender que este año ya se ha hecho una primera acción. En este momento estamos computando cuál es el verdadero indicador que las universidades están dando. Sepa que estamos trabajando con el director general. Si se necesitara una ampliación de esta cantidad, lo haríamos, porque es un tema de compromiso y es evidente que esta cantidad que usted indica aquí es una aproximación igual que la que se hizo en su momento en el propio presupuesto.

En relación al coste de adaptación al espacio europeo, es verdad que aquí hemos de computar muy bien los entornos en los que se pasa de tres a cuatro años, como algunas ingenierías técnicas, algunas escuelas universitarias. Es verdad también que en los entornos en los que los cuatro años ya estaban establecidos no hay una modificación sustancial en cuanto a la parte cuantitativa, pero sí en la parte metodológica, que, estoy de acuerdo con usted, tiene un valor, y este valor no es 13 ni es 70, teniendo en cuenta que en este 79 —que lo hemos hecho todos los rectores— se incorporan todas las necesidades de infraestructuras y cambios para poder adaptar los espacios a la nueva metodología. Ya he indicado que una parte importante de estas inversiones no vamos a hacerlas con Educación, sino con inversiones. El sistema va a poder hacer este cambio muy rápido a través de los propios campus y después vamos a procurar esta inversión, incorporando los planes de inversiones en los próximos diez años para tener una situación un poco más planificada. Esto no se puede hacer de una manera no planificada. Este dinero va a salir, ya se lo digo. No estaríamos de acuerdo en esta cantidad, aunque si pusiéramos todas las inversiones que vamos a dedicar seguramente se superaría. Entendemos que en este momento entre los 13 millones, más los 19 millones de subvención, más los 150 deberíamos, como mínimo, empezar a poner una pequeña línea de solución a lo que usted tan afinadamente indicaba como sobrecoste de la adaptación al espacio europeo.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, sin solución de continuidad, estamos con el secretario de Estado de Investigación. Les advierto que voy a ser mucho más

estricto con los tiempos, porque llevamos una hora y media de retraso sobre el horario previsto. **(Pausa.)**

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN (MARTÍNEZ ALONSO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN, CONVERGÈNCIA I UNIÓ (número de expediente 212/000149), SOCIALISTA (número de expediente 212/000172) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000274).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del secretario de Estado de Investigación.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN (Martínez Alonso)**: En primer lugar, permítanme una licencia. En mis primeras palabras me gustaría traer aquí a un ilustre científico, nada menos que a don Louis Pasteur. Y lo digo porque en estos días estamos celebrando el aniversario de su muerte. Creo que Louis Pasteur ilustra exactamente uno de los objetivos en los que posiblemente se pueda canalizar el Ministerio de Ciencia e Innovación. Como ustedes saben Louis Pasteur fue, sin duda alguna, uno de los creadores del método científico que aplicó de manera contundente las necesidades de la industria, y gracias a esa aplicación resolvió los grandes problemas que la industria tenía en el vino, en la cerveza, en la seda, y que luego terminó elaborando las vacunas que constituyeron una pieza fundamental para salvar cientos de millones de vidas humanas. Don Louis Pasteur vivió en una época que se caracterizaba por la miseria y la pobreza, que está perfectamente ilustrada por Newman, el noruego que ustedes conocen muy bien, sin duda ninguna, por Charles Dickens. Digo esto porque en el momento actual vivimos en una situación no de miseria, no de pobreza, pero tan catastrófica de liquidez de los mercados y de problemas financieros que ciertamente necesitamos hombres, instituciones, como Pasteur que sean capaces de, utilizando el método científico, introducir cambios en el patrón del crecimiento económico que actualmente utilizamos. A diferencia de Pasteur, obviamente, y de la época de hace 120 años, que era un investigador aislado, hoy día la ciencia se ha convertido en un instrumento de poder social y no puede dejarse en manos de unos pocos. Por tanto, se necesita hacer política. Y para hacer política es para lo que creo que se ha creado el Ministerio de Ciencia e Innovación, porque se quiere hacer una política, como hizo Pasteur hace 120 ó 130 años, que cambio el patrón de crecimiento social del momento, que contribuya a perpetuar a Europa en la economía del conocimiento y a introducir el mayor espacio de sociedad del bienestar que nunca hemos tenido en nuestra historia. Desde esa perspectiva la política del Gobierno ha de estar basada en dos actuaciones: una, la financiación, de la cual vengo aquí a reportar, o los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a la Secretaría de Investigación, y otra, la política. La política que es inseparable de los

recursos financieros en este momento, debido a esta crisis económica que nadie hubiera creído que iba a suceder con esta magnitud hace tan solo tres, cuatro, cinco o seis meses. A propósito, traeré aquí a colación unas palabras que muy recientemente Tony Blair, el *premier* británico, pronunciaba aquí en Madrid: Nadie hace cinco años hubiera dicho que los problemas de los grandes bancos ingleses iban a ser resueltos por un banco español. Yo creo que el Ministerio de Ciencia e Innovación puede tener en Europa el mismo papel que ese banco español, que está contribuyendo a sacar del serio problema de liquidez y financiero que tienen los bancos ingleses. Por eso algunos creemos que el ministerio puede jugar un papel fundamental y que esa reorganización de los gastos y la ejecución de los recursos de ciencia, tecnología e innovación constituyen un avance importantísimo fundamental para que España juegue un papel de liderazgo en Europa al cual aspiramos.

Quiero empezar señalando que el marco en que esta secretaría de Estado tiene que actuar es un marco expuesto clarísimamente por la comparecencia de la ministra señora Garmendia en esta Cámara, en el que se trata de hacer del Ministerio de Ciencia e Innovación un marco regulatorio que suponga dar respuestas y adaptarlo a un sistema competitivo en términos de ejecución de I+D, que está basado en tres piezas fundamentales: Un sistema universitario, como acaba de describir el secretario de Estado de Universidades; unos organismos públicos de investigación, de los cuales haré alguna mención en mi comparecencia; un tejido empresarial que sucederá a continuación de mi comparecencia, y un entorno social sin ausencia del cual difícilmente seremos competitivos. No voy a entrar en el detalle de los recursos del Ministerio de Ciencia e Innovación en términos financieros y no financieros que han sido espléndidamente presentados por la subsecretaria del departamento. Es un ministerio que crece, como muy bien ha explicado la subsecretaria, en términos absolutos y, por tanto, en línea con las declaraciones del ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno, con el objetivo de dar respuesta al programa del periodo legislativo en los próximos cuatro años, siendo conscientes del periodo de austeridad en el que en este momento vivimos. La secretaría de Estado que en este momento coordino tiene una serie de actividades y está organizada como está indicado en esta diapositiva, en la que no voy a entrar en detalle. Solo incidir en lo que dije en mi comparecencia parlamentaria, y es que se han creado dos direcciones generales que creíamos que eran importantes para hacer esa política que es inseparable de una gestión eficaz de los recursos económicos: Una Dirección General de Planificación, Estudio y Seguimiento y una Dirección General de Cooperación Internacional porque entendemos que la única forma de ser competitivos es abrir, primero, nuestros recursos al ámbito internacional, y segundo, incrementar nuestra presencia en el ámbito internacional. La visión de la secretaría de Estado, como dije en mi comparecencia parlamentaria, está basada en tres pilares

fundamentales que son la base de discusión del espacio europeo de investigación: Un nuevo espíritu de gobernanza, basar las actuaciones en la mejora de la competitividad y abrir nuestro mercado al mundo internacional y mejorar nuestra presencia en el entorno internacional. Eso está basado en actuaciones que están recogidas en esta diapositiva y que desmenuzaré, no entrando en detalles, porque la información la tienen ustedes en los Presupuestos Generales del Estado, pero sí tratando de objetivizar cuáles son las actuaciones que, en base a esos recursos, pretendemos llevar a cabo en la Secretaría de Estado de Investigación.

Empezaré mencionando algunas consideraciones en el capítulo de la gobernanza que, por supuesto, lleva cambios normativos, de los cuales el más importante es la elaboración de la nueva Ley de la Ciencia, de la cual SS.SS. tuvieron información muy recientemente, incluso antes y por delante de otra institución. Otro aspecto que desde el nuevo espíritu de gobernanza requiere un análisis especial es la reorganización de los organismos públicos de investigación bajo ese programa que le llamamos Prometeo 2010.

Quiero hacer simplemente una reflexión sobre cuáles son los recursos financieros que la Secretaría de Estado de Investigación tiene en este momento, excluyendo el capítulo 8, que tantas veces hemos mencionado, que disminuye el 3,4 por ciento y que, incluyendo los activos financieros, conseguimos un superávit del 7,3 por ciento. Esto es única y exclusivamente la secretaría de Estado en ausencia de los OPI, organismos públicos de investigación. Si incluimos a los organismos públicos de investigación, el crecimiento no financiero es del 1,2, e incluido el financiero crecemos un 9,2, cifra que puede aumentarse si a ello sumamos los 209 millones en el presupuesto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que explicará detalladamente su presidente en esta serie de comparecencias, y que no son otra cosa que la consecuencia de la transformación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en una agencia estatal, que hace que los presupuestos que antes figuraban bajo operaciones comerciales ahora afloran y se visualizan en los Presupuestos Generales del Estado. Esto, en algunos medios de comunicación, ha conducido a errores en cuanto a su interpretación pero que, como digo, son las operaciones comerciales de la institución que ahora están presentes en los Presupuestos Generales del Estado. Hay una distribución en cuanto a los distintos capítulos del 1 al 7 en los gastos financieros y no financieros que creo que no tiene más detalle, porque ustedes los conocen en base a la información transmitida por el Ministerio de Economía y Hacienda. Hay una distribución de esos 3.100 millones: en gastos de personal son 542 millones; en gastos corrientes son 243 que, como ustedes ven, es una cifra muy respetable; en inversiones son 384; en transferencias, —capítulo 4 y 7— son más de 700 millones y en préstamos —capítulo financiero— son 1.136 millones. Si estos más de 3.000 millones los distribuimos en los tres ejes de actuación

de la Secretaría de Estado, queda una distribución homogénea en cuanto a la gobernanza y la cooperación institucional y competitividad, que son los dos grandes pilares sobre los que se apoya la Secretaría de Estado. Esperemos que, en el futuro, el capítulo de internacionalización vaya adquiriendo cada vez más relevancia, pero —como le demostraré en mi comparecencia— crece en términos razonables para al menos justificar y garantizar la presencia de España en los mercados internacionales científicos.

Permítanme ahora que mencione someramente algunas de las actuaciones que pretendemos introducir en la gobernanza, fundamentalmente en lo que concierne a la puesta en marcha de la reorganización de los organismos públicos de investigación y, después, algunas actuaciones que justifican la necesidad de la creación de una nueva dirección general de planificación, seguimiento y evaluación para una gestión eficaz de unos presupuestos que, en estos momentos, en Ciencia, Tecnología e Innovación, significan el 6,7 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado. Los presupuestos de los organismos públicos de investigación que están indicados aquí —todos ellos— crecen, excepto el Instituto Español de Oceanografía, que como ustedes ven decrece un 3 por ciento como consecuencia del desgraciado accidente de uno de los centros de investigación ubicado en Tenerife, que se hundió y hubo que reubicar a todos sus investigadores, lo cual fue asociado con unos gastos que, obviamente, no han podido ser suplidos, aunque esperamos que seamos capaces de absorberlos en las próximas anualidades. El crecimiento total de los presupuestos de todos los organismos públicos crece el 1,5 por ciento, que es una excelente noticia que posibilita a nuestros organismos a seguir siendo competitivos en el marco internacional. Esas actuaciones se bajan, y perdonen que vaya a los contenidos reales porque como científico creo que, al final, nuestra competitividad es en gran medida fruto de los hallazgos y contribuciones de nuestros científicos y su capacidad para transferirlos al sector productivo. A veces ha habido menciones en los medios de comunicación referidas a que, como consecuencia de la adscripción del Carlos III al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, podía ir asociado a la pérdida de su capacidad de contribuir al crecimiento en el área de la biomedicina aquí simplemente reflejo que eso no es cierto, más bien todo lo contrario. El Carlos III crece un 13 por ciento en la convocatoria de proyectos, crece un 23 por ciento en la convocatoria de Ciber y crece un 16 por ciento en la convocatoria de redes del ministerio y un 10 por ciento en la dotación de los proyectos Caiber que son los consorcios asociados a la investigación biomédica en red. El Cimad con ese incremento que anteriormente les he mencionado va a iniciar una serie de actuaciones de las cuales una es seguir apostando por la plataforma solar de Almería que es sin duda alguna el mejor centro de investigación de la tecnología solar térmica del mundo y por el cual queremos hacer una apuesta absolutamente significativa, porque queremos

que siga siendo en el futuro y que sea capaz de trasladar ese conocimiento a la iniciativa privada. Además, se va a construir el centro Ceder, Centro de Desarrollo de Energías Renovables, que básicamente trata de explotar las capacidades de Soria para crear un centro de biomasa y de biocombustibles. El Instituto de Astrofísica de Canarias crece en personal un 8 por ciento y en inversiones un 11 por ciento. Como ustedes ven el Cimad crece en inversiones un 16 por ciento. Dos actuaciones importantes va a ser terminar y mejorar el centro astronómico de La Palma y mejorar las infraestructuras del observatorio del Roque de los Muchachos que como ustedes saben lleva asociados una serie de cambios en la iluminación de la ciudad para proteger el cielo de la isla. El Instituto Español de Oceanografía va a iniciar una serie de actuaciones de las cuales la más significativa es un nuevo centro oceanográfico en Canarias, en Tenerife exactamente, que como les decía se ha hundido y que la semana que viene ponemos la primera piedra para su reconstrucción, y además la continuación de la ejecución de dos nuevos buques oceanográficos en regionales uno de los cuales estará operativo en 2010. En el Instituto Geológico y Minero vamos a tener avances significativos en una de las áreas fundamentales estratégicas, que es el cambio climático y las energías renovables, para la identificación de lugares donde podamos acumular CO₂. Por último el INIA que crece en gastos de personal un 17 por ciento como consecuencia del crecimiento de sus recursos los años anteriores y que fundamentalmente va a centrar sus actuaciones en la creación de un centro de agricultura ecológica en Plasencia, un centro de cerdo ibérico en Zafra, un centro de cultivos agroenergéticos en Teruel y un centro de nutrigénica en Soria, y que la semana que viene inauguramos un nuevo centro, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, de biotecnología y genómica de plantas. En este capítulo de gobernanza mencionar también la creación de esta nueva dirección general que crece razonablemente, el presupuesto global no es mucho, son 13,60 millones para 2009 pero crece como consecuencia de esa aglutinación y agrupación de recursos que son necesarios para elaborar nuevos sistemas de planificación, de seguimiento que nos permitan mediante un análisis interactivo mejorar el impacto de nuestras políticas en el futuro.

La segunda pata, el segundo pilar de las actuaciones de la secretaría de Estado en los desarrollos de competitividad que centraré en estos tres ejes fundamentales. El promover la excelencia científica, el crear y promover la red de infraestructuras y vincularlas a la red de infraestructuras europeas y promover la cooperación, emprendimiento y la transferencia del conocimiento al sector productivo. Esas iniciativas, en términos de excelencia están centradas en tres ejes fundamentales. El primero es el fortalecimiento institucional, fundamental como mencionaba el anterior secretario de Estado de Universidades, si queremos constituir estructuras que perduren en el tiempo y que capitalicen la generación

del conocimiento. Una de nuestras deficiencias en el sistema español es que la generación de conocimientos está basado en muchas ocasiones en singularidades y, desde luego, difícilmente podemos ser competitivos en el futuro si no mejoramos esa capacitación en la creación de conocimiento. El segundo es la iniciativa para el desarrollo estratégico de focos de excelencia singulares, y el tercero es el desarrollo estratégico de centros e infraestructuras singulares. Los recursos en este ámbito de la excelencia aumentan sensiblemente y representan en este punto una cooperación extraordinaria entre las dos secretarías de Estado —la Secretaría de Estado de Universidades y la Secretaría de Estado de Investigación— porque queremos que el campus de excelencia internacional y la creación y fortalecimiento institucional deben ir absolutamente unidas si queremos posicionar a España en ese ámbito de competencia internacional. Ahí, en el capítulo no financiero pasamos de los 10 a los 29 millones, que significa un 190 por ciento de crecimiento. Aunque todavía las cantidades son pequeñas, pretendemos ayudarlo con 334 millones del capítulo 8. Para seguir con la iniciativa y la evolución de las inversiones en las infraestructuras científico-técnicas singulares, es verdad que de 2008 a 2009 hay un decrecimiento en el fondo de las infraestructuras científico-técnicas singulares pero hay un aumento en las partidas nominativas y eso es consecuencia de que la red de infraestructuras que estaba gestionándose ha pasado a formar parte de las partidas nominativas y, por tanto, los recursos salen perfectamente asignados para esas infraestructuras que ahora ya son reconocidas como tales. Los recursos en ese capítulo pasan de 68 a 77 millones. Un crecimiento razonable del 13,4 por ciento y coadyuvado por 429 millones en capítulo 8. Esto es una distribución de algunas de esas infraestructuras, y me gustaría mencionar al menos dos que creo que tienen una significación especial. Una es la puesta en marcha de Rediris Nova, una nueva red de comunicación basada en fibra oscura que permitirá comunicar las 17 comunidades, incluida Canarias por primera vez, a una velocidad de alrededor de 100 gigas y que nos permitirá comunicarnos en un sistema y a una velocidad que en este momento no tiene ni siquiera Europa. La segunda es la creación y puesta en marcha de una flota oceanográfica y la renovación de la base antártica, que, como ustedes saben, está en un estado que recomendaba su reconstrucción. Con esos objetivos, hemos asignado en el capítulo 7 casi 20 millones para iniciar estas actividades del capítulo 8.

En cuanto a cooperación institucional, emprendimiento de transferencias al sector productivo y focalizar nuestras actuaciones en las plataformas tecnológicas, los proyectos singulares estratégicos son un instrumento de apoyo a los centros tecnológicos, que constituyen la pieza de colaboración entre la secretaría de Estado y esas estructuras que suponen un mecanismo para generar riqueza y desarrollo tecnológico. Desde esta perspectiva, los recursos que tenemos en la secretaría de Estado, entre

los capítulos 4 y 7, son 127 millones, que sumados a los 471 millones del capítulo 8 suponen 627 millones de euros, por un total de 755 millones de euros, que desde luego es una cifra con la que entendemos que podemos promover la competitividad de nuestros centros tecnológicos y la incorporación de nuestras plataformas a las plataformas tecnológicas europeas.

Permítanme pasar ahora al área internacional, donde hay tres ejes sobre los que estamos actuando: La puesta en marcha de acciones estratégicas, la participación en organismos e instalaciones internacionales y la Presidencia española de la Unión Europea, para lo cual tenemos unos recursos que esperamos logren darnos la visibilidad y la atracción de España en un entorno tan importante como va a ser el año 2010. Les recuerdo simplemente que la Dirección General de Internacional se crea con el objetivo de fomentar y coordinar la presencia española en foros comunitarios, y sobre todo internacionales, dar un impulso fundamental a la participación española y ganar tasas de mayor representatividad de la comunidad científica y empresarial española en los organismos europeos e internacionales, y desde luego actuar como pasarela de interacción con dos áreas con las cuales creemos que tenemos una obligación. Una es Asia Pacífico y la segunda, Latinoamérica. Supongo que las dos van a ser objeto especial durante la Presidencia española en el año 2010. El crecimiento de los presupuestos en el área internacional es razonable, tanto en convocatorias como en la participación de España en los programas y organismos internacionales, mediante la creación de un fondo de colaboración internacional en I+D; asignaturas o componentes nominativos que contribuyen a crear y a fomentar los acuerdos bilaterales con distintos países, incluso con países europeos dentro del marco de la Unión Europea. Y esto nos permite pasar de los 111 millones que teníamos en el año 2008 a más de 141 millones en el año 2009. Quiero reflejarles algunas de estas actividades, cómo se van a distribuir las convocatorias en el ámbito internacional, mejorando la presencia en Eurociencia, en Eurosalud, elaborando acciones complementarias, participando en la plataforma de las nanociencias europeas y aportando becas para movilizar a nuestros investigadores en el entorno internacional y la investigación. Llamo su atención hacia un programa que ha permitido abrir nuestro plan nacional al menos a dos países más del ámbito europeo, Francia y Alemania, con unos presupuestos anuales de 20 millones competitivos. Yo creo que representa la dirección hacia la cual se va movilizand el espacio europeo de investigación, que es abrir nuestro fondo de investigación a nuestros colaboradores internacionales para que, al final, los recursos financieros que toda Europa pone sean compartidos entre los distintos países. Estas son algunas de las mejoras de las participaciones de España en los ámbitos internacionales.

Quiero destacar un nuevo programa en el que por primera vez España va a participar en el ámbito internacional, que es el International Cancer Genome Consor-

tium, un programa liderado o, en este momento, participado por los países líderes científicos, Canadá, Estados Unidos, Japón, Francia, Reino Unido y Alemania, para tratar de identificar las causas moleculares de cánceres. Y para esto se van a secuenciar 50 tipos diferentes de tumores. Ustedes recordarán que España no participó en el programa del genoma humano, no participó en ninguno de los otros programas internacionales del área de la investigación biomédica, y en este momento vamos a participar, por primera vez en nuestra historia, en uno de esos grandes programas que tienen como objetivo resolver una de las mayores causas de enfermedades, como es el cáncer. Para esto, en los presupuestos para 2009 tenemos ajustados 10 millones de euros. Uno de los principales objetivos en el entorno internacional es fomentar la presencia y el interés de España en participar en alguna de estas infraestructuras internacionales, y sobre todo en la que para España constituye una fundamental, que es atraer hacia Bilbao la fuente de separación de neutrones europea. Como ustedes saben, estamos compitiendo con Lund, Suecia y Debrecen, Hungría, y a raíz de la evaluación del comité de sabios europeos, estamos razonablemente bien posicionados. De hecho, somos los competidores más directos de los suecos y aspiramos a desplegar en los próximos años toda una serie de actividades, desde el ámbito científico y político, para, por lo menos, hacer todo lo que esté en nuestra mano para atraernos esa infraestructura, que supondrá un gran avance científico y tecnológico. Y por fin, contribuir al desarrollo del laboratorio internacional de nanotecnologías, que, como ustedes saben, se creó por un acuerdo entre los presidentes de España y Portugal, que es el único laboratorio de nanotecnologías internacional en este momento en el mundo, y ya estamos buscando colaboradores internacionales para su participación en el mismo.

Con este fondo de cooperación internacional vamos a tratar de colaborar, mediante la actuación en las áreas estratégicas defendidas en el plan nacional, tecnología de las comunicaciones, biotecnología, salud, energías alternativas y biomedicina, y a través de los ejes ya definidos, con América Latina, Asia Pacífico, Japón, India, Canadá y Estados Unidos. Promoveremos todas las acciones que estén en nuestras manos, y que en este momento están sometidas a la Presidencia del Gobierno, para lograr dar visibilidad y contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la Unión Europea. Con una distribución equilibrada entre los tres pilares de actuación del ministerio, la gobernanza, la cooperación institucional y una pequeña pata —que esperamos que crezca en el futuro—, que es la cooperación internacional.

Con un espíritu un poco chovinista, termino recordando a nuestro gran sabio don Santiago Ramón y Cajal, lo mismo que había empezado con Pasteur. Una de las quejas que nuestro gran sabio siempre mencionaba era que a España le había faltado el carro de la ciencia para su desarrollo y su competitividad. Con el Ministerio de Ciencia e Innovación y con estos presupuestos, no sé si

contribuiremos a crear el carro de la ciencia, pero de lo que sí estoy seguro es de que estaremos poniendo una de las ruedas que, al final, haga que el carro ande.

El señor **PRESIDENTE**: Como les decía antes, voy a ser absolutamente estricto con los tiempos porque llevamos hora y media de retraso.

Tiene la palabra la señora Riera, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Cinco minutos exactamente.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Presidente, intentaré ser breve y cumplir con el tiempo que nos fija.

Señor secretario de Estado, gracias por su comparecencia, por estar hoy aquí y por el detalle con el que nos ha explicado los presupuestos que se refieren a su secretaría de Estado. Es obligado que vuelva a recordar lo que ya comentaba en la anterior comparecencia del secretario de Estado de Universidades, la importancia de la investigación, del desarrollo y de la innovación y de la prioridad que tiene y que ha de tener en los presupuestos. Prioridad que ha de ser evidente por la contribución que han de tener los recursos destinados a I+D+i en este cambio de patrón de crecimiento que nuestra economía reclama y necesita, donde nos lo jugamos todo en términos de competitividad y de productividad y, sobre todo, para dar una estabilidad y un modelo sólido de crecimiento a nuestro país. Tenemos un nuevo ministerio; es una pieza importante, ha de ser una pieza clave en potenciar e incidir en la importancia de la I+D+i en este cambio en el patrón de crecimiento. Estoy convencida de que el ministerio y su constitución responde a un modelo que entre todos estamos creando, pero el modelo requiere de recursos, y en este momento los recursos son los que nos están fallando.

Voy a hablarle muy brevemente del modelo y, en segundo lugar, incidiré más en el aspecto que nos ocupa, que es el de los recursos o el sistema de financiación, que entiendo hemos de reforzar entre todos, y los presupuestos son el instrumento de financiación. con relación al modelo, estamos fijándolo, y nosotros estamos a su lado para ir dándole solidez, pero creemos que el modelo que estamos definiendo en las políticas de I+D+i y en el patrón y en el modelo de crecimiento no cuenta del todo con el aval del Gobierno, porque si no los presupuestos hubiesen tenido que ser mucho más incisivos y priorizar más las políticas de I+D+i. En este sentido, vamos a incidir en la necesidad de mejorar los recursos destinados a estas partidas, sobre todo por la prioridad que han de tener incluso y sobre todo en estos momentos más críticos desde el punto de vista económico y de nuestras finanzas públicas. Cuando digo que no cuentan del todo con el aval del Gobierno que deberían tener es porque la apuesta presupuestaria no es la que realmente necesita la economía española. Cuando hablamos de las deducciones por I+D+i que tienen el vencimiento en 2011, hemos de ser capaces de conseguir que este vencimiento no desaparezca y de dar estabilidad al sistema de finan-

ciación, así como de ofrecer los recursos que necesita nuestro tejido productivo y económico. El tejido económico y el crecimiento requieren sobre todo estabilidad de modelo y estabilidad de recursos. Estas son las dos bases para construir todas las políticas económicas y las políticas de I+D+i.

Con relación a los recursos, quisiera resaltar dos aspectos. También reitero, como comentaba en la comparecencia del secretario de Estado de Universidades, que en la pasada legislatura el Gobierno del presidente Zapatero ha cumplido con los compromisos de ir incrementando los recursos destinados a I+D+i, pero que aún estamos lejos de los objetivos de 2010, que ya están muy cerca, de cumplir con el 3 por ciento del PIB destinado a gastos de I+D.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera, está fuera de tiempo. Tiene dos minutos.

La señora **RIERA REÑÉ**: Hay un aspecto cualitativo. Reiteramos que los instrumentos de préstamos que continúan, en lugar de transferencias de capital, no son los más adecuados. En relación con los aspectos cuantitativos, queremos incidir en el programa 463.A y sobre todo en el programa 467.C, que es el que se refiere a la investigación y desarrollo tecnológico industrial. Aquí hemos de reforzar las partidas presupuestarias y los recursos destinados, apoyando a los centros tecnológicos y apoyando sobre todo a esta transferencia que aun hoy nos falla y que hemos de saber cubrir, porque la transferencia de la investigación al tejido productivo es una de las partes del proceso en la que más hemos de incidir y que es la clave de nuestro crecimiento para ser capaces de cumplir con este cambio en el patrón de crecimiento.

También hemos de hablar de eficiencia y de los recursos en su gestión. Hemos de implicar mucho más al sector privado, lo cual es imprescindible, y más en estos momentos. También hemos de conseguir una distribución de los recursos desde el presupuesto público que estén vinculados a la excelencia y a los resultados, así como también una distribución mucho más competitiva. Estos son objetivos que deben perseguir también los presupuestos actuales y la política general de I+D+i en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Procuraré atender su sugerencia, señor presidente, de ser estricto en el tiempo.

En primer lugar, muchas gracias, señor secretario de Estado, por su exposición que, como es inevitable, y permítame la broma dado que ya llevamos un rato avanzado, ha incidido mucho en aquello que mejora o que se incrementa y ha pasado por alto aquello en lo que no lo hace. Yo, al final de estas breves palabras, en lo que me centraré será en aquello que no lo hace y en saber por

qué. Antes, una vez más, quiero hacer un par de aclaraciones de marco general, porque a lo largo de los debates que venimos manteniendo parece que existen dos realidades, la que manejamos algunos grupos de la oposición y la que maneja el Gobierno, esto sobre unas cifras que me parece que admiten bastante poca discusión porque, al menos en las intervenciones previas que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, son estrictamente las que figuran en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto al marco, el señor secretario de Estado decía que hace apenas tres o cuatro meses nadie preveía la hondura de la crisis y permítame decirle que con ese nadie se referirá a alguien de ese lado de la mesa y no tanto al otro, porque algunos desde los grupos de la oposición llevamos advirtiendo desde hace mucho tiempo sobre los pasos equivocados que en materia de política económica se estaban dando y las consecuencias que iban a tener consigo, y eso probablemente es lo que nos genera un marco y nos condiciona las cifras que estamos ahora discutiendo. Yo solo quiero dejar en este momento testimonio claro, tajante, riguroso, de las cifras que acompañan los Presupuestos Generales del Estado y que vienen incorporadas en el documento que ha remitido el Ministerio de Economía y Hacienda. En ese documento, en la página 82, se indica que la política de I+D tiene un incremento global del 2,36 por ciento en términos nominales, con una inflación prevista del 2 por ciento, es decir, el incremento real es del 0,36 por ciento para el conjunto de las políticas de I+D del Gobierno, según los datos, insisto, de la memoria que se nos remite. Si hablamos del Ministerio de Ciencia e Innovación, según el dato que figura en la página 182 y que excluye los movimientos de activos y pasivos financieros, el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación, comparado en términos homogéneos con el presupuesto inicial de 2008, obviamente inexistente pero reconstruido, disminuye un 5,1 por ciento, es decir disminuye en términos nominales y por tanto aún más en términos reales. Insisto, este es el dato que viene en la memoria que acompaña a los presupuestos. Si entramos muy someramente en los contenidos o en la tipología del gasto, se advierte con claridad, como señalaba la portavoz del Grupo de Convergència i Unió hace un momento, que además la distribución de esa congelación, que básicamente es lo que hay en el gasto de I+D presupuestario, premia claramente el gasto interno de la propia Administración pública, en los capítulos 1, 2 y 6, y claramente penaliza las transferencias, sobre todo aquellas que están dirigidas al sector privado. Ese efecto de disminución radical de las transferencias al sector privado, del conjunto de I+D —que es lo que ahora nos preocupa, más que las partidas específicas de cada uno de los centros de gasto—, ese efecto de expulsión del sector privado se ve incrementado como consecuencia de la disminución de los recursos que se le envían por otro dato —insisto de nuevo para que no haya ninguna duda—, que tomo literalmente de la memoria que acompaña a los presupuestos, con una deducción que figura expresamente en la página 164, una deducción del 33,9 por

ciento para actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica realizadas en las empresas españolas y que figura en el impuesto sobre sociedades.

Este es el marco del I+D. ¿Esto es poco o es mucho? No vamos a discutir, porque todos estamos de acuerdo en que la situación no es la mejor. Quiénes son los causantes o quién tiene más o menos responsabilidad en el marco económico en el que se sitúan estos presupuestos probablemente no es objeto de esta discusión. Lo que digo es que esto no pasa con todos los departamentos ministeriales, y apunto solo un dato. El Ministerio de Industria, para estas mismas partidas y en este mismo periodo, experimenta un incremento superior al 20 por ciento en sus partidas de gasto, excluidos movimientos de activos y pasivos financieros. Luego en la escasez presupuestaria en la que nos movemos las políticas de I+D no están primadas en este presupuesto, y específicamente este ministerio creado inicialmente con el propósito de primar las políticas de I+D sin embargo ha visto, en este primer intento al menos, frustrada su vocación con las cifras que se nos presentan, que yo confío que también puedan sufrir alguna transformación favorable en términos de mayor respaldo presupuestario, tanto al ministerio como al conjunto de los programas de I+D+i.

Quería hacerle una pregunta muy general que quizá no hemos tenido ocasión de formular en comparecencias anteriores y luego dos muy específicas, y con eso concluyo. La primera es que, como antes se ha señalado varias veces, en el nacimiento del ministerio está el intento o la vocación de poner en una sola mano el conjunto del Plan nacional de I+D+i. Eso se consigue, según el dato que nos ofrecía la subsecretaria en la comparecencia anterior, al 70 por ciento; es decir en un 30 por ciento queda fuera del departamento ese gasto. Además, hay una distribución entre secretarías de Estado que al menos desde mi punto de vista tampoco es del todo clara; me refiero a aquellas partidas de determinado tipo de transferencias, incluidas en la Secretaría de Estado de Universidades y que en muchas ocasiones, al menos en su apariencia, tendrían mejor encaje en su Secretaría de Estado. Me gustaría, por tanto, una valoración muy general a la vista ya de los estados financieros que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado, que se hiciese una valoración sobre si le parece satisfactorio el reparto de las políticas de I+D que se ha hecho entre todos los departamentos; si considera cumplida la aspiración, y me refiero muy específicamente de nuevo al Ministerio de Industria. Es evidente que se ha producido una segregación en relación con un determinado tipo de políticas, dos tipos de gasto de I+D concretos: las TIC (las tecnologías de la información y el conocimiento) y otros vinculados con la industria aeroespacial y en general la ciencia en el campo de la astronomía y la astrofísica, que no parecen obedecer a ninguna razón lógica o fácilmente intuible. Me gustaría que recibiésemos una explicación de por qué esta estructura de gasto, por qué esta distribución, y si es satisfactoria desde

su punto de vista. La segunda pregunta, como le decía, no es sobre aquello que mejora su financiación en este presupuesto sino en aquello que no lo hace, como puede usted suponer, y no le voy a hablar tampoco ni del CDTI ni del Consejo Superior de Investigaciones Científicas porque tendremos ocasión de verlo a continuación. Pregunta muy específicamente sobre dos centros: uno, que usted conoce muy bien, el Instituto de Salud Carlos III. Este instituto, básicamente ve congelada su dotación presupuestaria. Usted ha destacado en su exposición aquellas partidas que aumentan, algunas significativamente, por encima del 10 por ciento; obviamente, si el saldo general aumenta un 0,1 o un 0,2, me parece, es evidentemente porque otras disminuyen sustancialmente. Usted conoce sin duda especialmente el campo de la investigación biomédica, bien es cierto que viene de otro organismo público de investigación, y me gustaría saber expresamente sobre las partidas que descienden dentro del Instituto de Salud Carlos III por qué lo hacen, a qué obedece y hasta qué punto esta es una disminución que se va a consolidar en el futuro o tiene carácter transitorio. Lo mismo le pedimos en relación con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, otro organismo público de investigación que en apariencia sufre presupuestariamente. Como usted mismo decía, había ese temor en algunos departamentos a que el traslado de esos OPI al nuevo ministerio supusiese un perjuicio presupuestario, y lo cierto es que lo ha supuesto; querría que incidiese en las razones que han llevado en estos dos casos a una práctica congelación de sus presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calabuch.

El señor **CALABUCH RULL**: Señor secretario de Estado, en primer lugar quiero agradecerle su presentación y decirle que desde luego nos presenta unos presupuestos que van en la línea de seguir avanzando para convertir los frutos de la investigación en productos y servicios que creen nuevas industrias y más y mejor empleo, por tanto progreso para este país. Podemos deducir de su intervención que tras los años de enormes crecimientos presupuestarios la coyuntura actual hace que concentremos nuestros esfuerzos en la absorción y racionalización de los grandes incrementos de los años anteriores. En este sentido quiero señalar que las cifras que hay y los indicadores que existen están publicados, por tanto son perfectamente comprobables. Además, lo que tampoco parece sensato es darles credibilidad o no según convenga en cada momento; o se les da credibilidad o no se les da credibilidad. Aparte de eso, se trataría de digerir en este sentido y optimizar, como le decía, los medios alcanzados, y este es el margen que nos permite probablemente el momento actual del ciclo económico. Estoy de acuerdo con usted en que creo que nadie había previsto la evolución de este ciclo, su intensidad y su rapidez; creo que nadie, y en este sentido recomiendo a los representantes del Grupo Popular que comprueben las previsiones que hacían en 2007 y que

las añadan en la consulta a lo que hicieron los organismos internacionales en ese año y verán que muy pocos habían podido adelantar la situación que vivimos en este momento. En todo caso, quiero expresar mi satisfacción porque la coyuntura no implica con estos presupuestos el alejamiento de los objetivos fundamentales. Por otro lado, el señor secretario de Estado nos ha planteado tres prioridades: gobernanza, competitividad e internacionalización. Respecto de la primera cuestión parece evidente que es necesaria una gobernanza en sintonía con los tiempos actuales y con los desafíos que tenemos. Tenemos ya los primeros pasos de la Ley de la ciencia y la tecnología y creemos sinceramente que hace falta ese nuevo marco legal para adaptarlo a la realidad. Hay dos aspectos relevantes en este sentido: por un lado se ha producido un desarrollo de las capacidades de las comunidades autónomas para establecer políticas de investigación, desarrollo e innovación, y esto es una señal clara de que hacían falta esos nuevos mecanismos de cooperación, y por otro lado nuestra posición en la Unión Europea se ha consolidado y tenemos ahora retos muy importantes, como el espacio europeo de Investigación, el VII programa marco y también la voluntad de internacionalizar nuestra ciencia y tener los instrumentos para ello. Quiero citar, en relación con la primera cuestión los acuerdos de la III Conferencia de Presidentes en la que fueron aprobadas veinticuatro nuevas instalaciones científicas y técnicas singulares que deben sumarse a las veintidós que ya existen. Esto es un ejemplo evidente de la nueva realidad que le citaba y que hace patente la ineludible necesidad de coordinación y cooperación entre las comunidades autónomas para mejorar la competitividad de la ciencia y la tecnología en España. Me gustaría saber si disponemos de recursos suficientes para cumplir con los compromisos relacionados con esas ICS asumidos en la III Conferencia de Presidentes. Esta es una cuestión importante que querría que usted aclarara.

Por otro lado, en la cuestión de internacionalización usted ha señalado diversos compromisos estratégicos de gran importancia y también el compromiso de impulsar la cooperación. En este ámbito vamos a tener una buena oportunidad de reforzar nuestra proyección al exterior en el periodo de la Presidencia española de la Unión Europea para 2010 y va a ser una gran oportunidad para incrementar nuestro protagonismo en el contexto internacional. Más allá de la voluntad política expresada, me gustaría saber si esa internacionalización que se plantea dispondrá realmente de los recursos adecuados para poder cumplir los objetivos tan ambiciosos que tenemos ante nosotros.

Respecto al tema del Instituto de Salud Carlos III, como se ha señalado también, sabemos que ha habido un cambio de adscripción, pero además existe la previsión de su transformación organizativa, y esta además debe ir orientada a mayores niveles de autonomía, flexibilidad en la gestión, reforzamiento de los mecanismos de control, etcétera. Lógicamente sabemos que eso

supondrá cambios de enfoque, una nueva cultura organizativa y mayor capacidad de decisión sobre los recursos asignados. Aunque en parte ya ha respondido a esta cuestión, me gustaría que aclarara si esto va a suponer variaciones en los créditos que tiene este organismo destinados a las convocatorias de investigación, si van a verse afectados por este contexto nuevo tanto de austeridad como de cambios organizativos.

En todo caso, le agradezco por anticipado sus contestaciones y lo hacemos desde la convicción de que la coyuntura no va a apartarnos de seguir en el camino de nuestro objetivo fundamental, que debe ser cambiar el patrón de crecimiento y convertirnos en una verdadera sociedad del conocimiento en la que ese sea precisamente el fundamento de nuestra creación de riqueza.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN** (Martínez Alonso): Por contestar en el mismo orden en el que se me han formulado las preguntas, comenzaré con la portavoz de Convergència i Unió, señora Riera. Creo que estamos de acuerdo por sus manifestaciones a los anteriores comparecientes con que necesitamos un nuevo patrón de crecimiento económico y que la forma de construirlo sin ninguna duda es la apuesta por la ciencia y la tecnología. Estoy convencido de que ha habido un Gobierno en los cuatro años anteriores que clara y manifiestamente, como usted también ha reconocido, ha apostado por ese compromiso y ha cumplido los compromisos al menos en los cuatro años anteriores. El compromiso que este Gobierno tiene es de legislatura, y se cifra en una serie de indicadores, en alcanzar en el año 2011 no el 3 por ciento sino —lo hemos bajado con respecto a los acuerdos de Lisboa y Barcelona— el 2 por ciento, y espero, deseo y creo que lo vamos a conseguir. Como usted sabe muy bien, el porcentaje del PIB dedicado a la financiación de la ciencia y la tecnología en España es el 1,2 por ciento en 2006 y en el 2007 presumiblemente habrá un crecimiento razonable porque se pondrán de manifiesto los recursos que se utilizaron a lo largo del 2005 y del 2006, que fueron muy generosos y que, como usted sabe, casi triplicaron los recursos públicos a la financiación de la investigación. El grave problema de España no es la financiación pública a la financiación de la ciencia y la tecnología. Si uno divide o sustrae la financiación pública de la ciencia y la tecnología, estamos más o menos exactamente en el 87 por ciento de la media europea de los quince. La gravísima deficiencia sigue siendo en el sector productivo, cuya contribución es en este momento el 45 por ciento con respecto a países como Alemania o Francia, donde es superior al 60 por ciento. Ahí es sin duda donde tenemos la gran deficiencia, y desde ahí hemos de impulsar dos iniciativas. La primera evidentemente es que nuestro sector productivo contribuya a financiar la investigación y la segunda es buscar estructuras y mecanismos dentro del ámbito del Gobierno que

favorezcan que las empresas financien o apuesten por la investigación al desarrollo. Existe ahí una panoplia de posibilidades de las cuales usted ha mencionado una que son las desgravaciones fiscales. Estamos convencidos de que ciertamente las desgravaciones fiscales constituyen una de las piezas fundamentales, y en este momento, como usted sabe, hay un debate respecto a eso. Estoy seguro de que la posición del Gobierno estará alineada con lo que significan las desgravaciones fiscales para apoyar la inversión por investigación, desarrollo e innovación. Además, hay otra que son las bonificaciones en la Seguridad Social al personal de empresas que realiza incorporaciones de I+D, que también están presentes en nuestras actuaciones. Estas bonificaciones, además de significar un abaratamiento para las empresas, máxime en estos momentos, suponen la creación de empleo para tratar de eludir o por lo menos prevenir uno de los graves problemas asociados con la crisis que estamos manteniendo. Por tanto, de acuerdo con sus planteamientos: estabilidad en el marco y estabilidad en el modelo. Yo creo que el Gobierno apuesta y sigue apostando por un modelo de crecimiento sostenido en la legislatura. En este momento la crisis nos permite tener unos recursos financieros asociados a la situación, y son unos crecimientos perfectamente compatibles con la posición económica que España está atravesando y que tendremos que gestionar desde luego desde el ministerio con una perspectiva razonable.

Estoy personalmente convencido de que en este momento puede tener una repercusión importante el capítulo 8. El secretario de Estado de Universidades ha hecho una brillantísima exposición de por qué el capítulo 8 puede contribuir a favorecer el crecimiento y la competitividad de nuestros centros de excelencia. La situación económica de este momento no es la que teníamos hace cuatro años, con unos intereses bajísimos y con una liquidez en los mercados. Ahora estamos justamente en un proceso bastante distinto, y estoy convencido de que el capítulo 8 puede constituir un extraordinario acicate para motivar en estos momentos de crisis la apuesta por la investigación y desarrollo. La transferencia del conocimiento al sector productivo constituye una de nuestras deficiencias en nuestro sistema de ciencia y tecnología, pero también es verdad que en la primera presentación la portavoz del Grupo Socialista ilustró que el país de la Unión Europea que más había crecido en la solicitud de patentes en Europa había sido justamente España. Hemos hecho un esfuerzo extraordinario en los pasados cuatro años que empezará a tener sus repercusiones, a manifestarse en los años venideros, y desde esa perspectiva de sostenimiento del modelo de apuesta y del modelo de credibilidad en la ciencia y tecnología estamos seguros, y alineados con sus planteamientos, de que ciertamente contribuirán a cambiar el modelo de crecimiento económico.

Por último, haré referencia a sus dos menciones específicas del 463.A y 463.C que significa la aportación a los centros tecnológicos. Le he puesto unas cifras que

ilustran que es verdad que en el capítulo 7 de inversiones han disminuido un poco, pero que con la aportación del capítulo 8 supone un crecimiento razonable —vuelvo a repetir aquí que el capítulo 8 en este momento concreto puede tener una repercusión importante— y esperamos que signifique una movilización de estos recursos en sectores que contribuyen a crear empleo en un país como España, en el que la mayor parte de la creación de empleo está en manos de la pequeña y mediana empresa, y además a transferir o a explotar el crecimiento que nuestros organismos públicos de investigación y nuestras universidades son capaces de generar. Ahí créame, señora Riera, que estamos haciendo ya un esfuerzo extraordinario.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Popular le diré que es verdad —tengo que disculparme porque yo no soy experto en economía y simplemente recojo lo que los medios de comunicación decían— que algunos medios de comunicación recogían los datos macroeconómicos que las distintas agencias internacionales preveían para el crecimiento en España en los años 2008 y 2009. Por tanto, como no experto valoro esos datos, entre otros, como alguien ha dicho también, los datos de crecimiento económico que el Partido Popular sostenía en aquel momento. Es verdad que había diferencias entre cuánto iba a crecer España, pero esas diferencias no eran tan dramáticas como lo son ahora. Creo que ahora estamos de acuerdo en que la situación es mala, sin paliativos, y desde luego lo que los medios de comunicación reflejaban estos días de crisis en todo el sistema financiero y en la liquidez —vuelvo a reincidir aquí en mi *expertise* y en reflejar únicamente lo que los medios de comunicación mencionan— no era fácilmente previsible. Segundo, es verdad que yo he incidido fundamentalmente en aquellos aspectos en los que hay una mejora en la financiación de nuestra investigación. Usted estará de acuerdo conmigo en que cuando estuvo usted en posiciones análogas a la que yo estoy es lo que nos toca hacer, siendo consciente; también he mencionado situaciones, en los casos de las transferencias a los centros tecnológicos, en las que disminuimos en capítulo 7, pero hemos suplido esa disminución con un crecimiento razonado y razonable en capítulo 8 que nos permita movilizar absolutamente esos recursos. No voy a entrar en el debate de lo que dice la página 82 de los Presupuestos Generales del Estado ni en lo que dice la página 182 con respecto a los crecimientos específicos del Ministerio de Economía y Hacienda, porque yo creo que ha sido perfecta y maravillosamente explicado por la subsecretaria, que dio una visión magnífica de lo que era el crecimiento de la función 46 y lo que eran las atribuciones y la gestión dentro de la función 46, que no era un 70 como usted dijo; la subsecretaria dijo precisamente un 72 por ciento, que es la cifra exacta que gestiona el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Usted dice que congelamos las transferencias al sector privado en el capítulo 7 o de transferencias. No es verdad, no están congeladas; depende de lo que en cada caso conside-

remos, pero esas transferencias las hemos suplido con creces absolutamente con el capítulo 8. En cuanto a las actuaciones del marco empresarial, estará usted de acuerdo conmigo en que no me compete responderlas porque justamente después de mí va a comparecer el director general del CDTI y dará cuenta detallada de cómo el marco empresarial se puede beneficiar de unos recursos competitivos que el Gobierno pone en sus manos.

Después ha hecho dos preguntas, una general, como usted decía, sobre cuál es mi nivel de satisfacción por el hecho de que el Ministerio de Ciencia e Innovación solo gestione el 72 por ciento de los recursos que el Estado tiene en la función 46. Me siento extraordinariamente satisfecho; que gestionemos el 72 por ciento es una cifra más que razonable. Lo único que ha quedado fuera casi de manera exclusiva son las dos áreas que usted ha mencionado: el Plan Avanza, porque tenía una tradición y está muy vinculado al desarrollo de la empresa, que ha continuado en Industria; y el sector aeroespacial. Estoy seguro de que el director general del CDTI sabrá dar razonable cuenta de las repercusiones de nuestro ministerio y del de Industria en cada una de estas actividades. No es la ciencia, ni la astronomía, ni la astrofísica lo que se queda en Industria, como usted mencionaba. La ciencia en astronomía y astrofísica la tenemos fundamentalmente en nuestro ministerio sobre la base de los dos grandes centros de investigación: el centro astrofísico de Canarias —ahora le mencionaré algunas de las acciones que va a realizar— y el Instituto de Astrofísica de Andalucía, que es uno de los centros más competitivos que tenemos en Europa en el área de la astrofísica. Ambos están ubicados en el Ministerio de Ciencia e Innovación. Me siento razonablemente satisfecho porque ciertamente nuestro ministerio gestiona el 72 por ciento de los recursos asignados en la función 46.

En cuanto a las dos preguntas concretas, como usted decía, sobre el Carlos III creo que le he pormenorizado los crecimientos en las actividades de las redes Ciber, Caiber y las convocatorias del Fondo de Investigaciones Sanitarias, en lo que no voy a reincidir. Es verdad que el crecimiento del Carlos III es exactamente un 0,7 por ciento y con eso hemos logrado financiar, con un crecimiento superior al 10 por ciento, una buena parte de actividades. ¿Cómo lo hemos hecho? Utilizando parte del fondo de reserva que tenía el Carlos III, que hemos usado para mantener los recursos competitivos que el instituto pone al servicio de la comunidad científica en el área de la investigación de la salud, y lo vamos a seguir haciendo. Le puedo garantizar que el Instituto Carlos III seguirá constituyendo una de las piezas fundamentales de la investigación biomédica en España y esperemos que en el futuro no solo sea en España sino en Europa al menos. La otra pregunta concreta que usted me hacía era sobre el INIA. Creo que usted se refería al único organismo público de investigación que decrece en su investigación, que es el Instituto Español de Oceanografía, que decrece un 3 por ciento y cuya razón está en

los recursos que hemos tenido que utilizar para el Instituto de Astrofísica de Tenerife que, desgraciadamente se hundió, lo que ha sido una catástrofe. De esto no tiene culpa el Gobierno, pero sí es responsabilidad del Gobierno reconstruirlo, ponerlo en marcha y ponerlo al servicio de la comunidad científica, y eso es justamente lo que estamos haciendo. Esos gastos que han supuesto la reubicación de toda la comunidad científica allí presente y el mantenimiento de sus condiciones de trabajo ha hecho que se haya traducido en una disminución en su crecimiento, pero desde luego ha puesto en marcha y continúa con una serie de iniciativas como son estos dos barcos de investigación oceanográfica que serán importantes para nuestra investigación.

Permítame que le diga para transmitirle la vinculación que nuestros organismos públicos de investigación tienen con el sector productivo, que el otro día me vinieron a ver los representantes de la plataforma de pesca en España; unas plataformas que en España dan cuenta del 2,3 por ciento del empleo, y que en comunidades como Galicia llega al 7,6 por ciento. Estos señores me vinieron a decir: por favor, sigan ustedes apoyando al IEO porque gracias a él tenemos la flota pesquera más competitiva en España. Desde esa perspectiva hemos puesto en marcha una serie de actuaciones para satisfacer las demandas del sector industrial y para garantizar que, además, los investigadores del Instituto Español de Oceanografía sean capaces de dar las respuestas más precisas y más competitivas a nuestro sector productivo para garantizar que esa reconversión que tarde o temprano tendremos en el sector pesquero esté asociada con la transformación de un sector pesquero motivado por la innovación. Y eso es justamente lo que queremos hacer con todos estos organismos públicos de investigación que contribuyen de manera importantísima al desarrollo de nuestra competitividad.

Mencionaba usted el INIA y simplemente quiero decirle que gracias a esa visión que tenemos en nuestros organismos públicos de investigación de participar en la cohesión científica del país —mencionaba estos centros que hemos puesto en Plasencia, en Zafra y que inciden sobre aspectos tan novedosos como todo lo que tenga que ver con la tecnología del cerdo, como el crecimiento, la alimentación y la manufacturación de los productos, o la agrogenómica, con el nuevo instituto que hemos puesto en marcha con la Universidad Politécnica de Madrid, o la biomasa que hemos puesto en marcha en Soria—, en todas estas iniciativas en las tecnologías más competitivas, asociadas con energías renovables, nuestros investigadores contribuyen de manera clara y contundente a desarrollar ese nuevo patrón de crecimiento que cambie el modelo económico al que habíamos estado expuestos hasta este momento.

Terminaré contestando al portavoz del Grupo Socialista. Agradezco sus palabras de ánimo, que también son bienvenidas y necesarias en estos momentos. Estoy de acuerdo con usted en que el ministerio, basándose en la concentración de los esfuerzos de la financiación y la

ejecución del gasto, va a suponer un importante acicate para introducir a España y a Europa en la economía del conocimiento y en la sociedad del bienestar. Daré respuesta a sus preguntas concretas. Con los recursos que en estos momentos tenemos somos capaces de dar respuestas al Plan de creación de las infraestructuras científico-técnicas singulares, aprobado por la Conferencia de Presidentes en el año 2007. Eso se manifestaba con las partidas iniciales del fondo de la ICTS, que se van movilizando a las partidas nominativas porque son recursos que se adjudican a cada una de las nuevas ICTS que se van creando y que claramente reflejan esa transición. El compromiso que se adquirió en la Conferencia de Presidentes es poner en marcha todas las ICTS en el año 2015 y estoy seguro de que en ese momento lo tendremos finalizado.

En cuanto a las convocatorias del Carlos III, ya le he contestado al portavoz del Grupo Popular. Creo que están en la misma línea. No solo no se han acertado sino que han crecido sustancialmente y, como le explicaba al portavoz del Grupo Popular, ha sido gracias a la intervención del fondo de reserva que tenía el Instituto Carlos III. Por último, en cuanto a los recursos de internacionalización, estoy de acuerdo con usted en que la internacionalización en nuestro país había sido ignorada y que ahora empieza a adquirir visibilidad. La ministra que, como ustedes saben, estuvo la semana pasada en el foro más importante de ciencia y tecnología en el mundo, que tiene lugar en Japón y que es el equivalente al foro de Davos en el ámbito de la economía, recibió extraordinarias felicitaciones porque era la primera vez que un ministro español viajaba a semejante foro para exponer los avances científicos y tecnológicos que España está proveyendo y desde luego la visibilidad era absolutamente extraordinaria. Esas son las actuaciones que con esta iniciativa queremos poner en marcha, y ciertamente esperamos que en el futuro sea una partida que siga creciendo porque nuestra competitividad futura estará avalada si abrimos nuestros mercados y si ganamos tasa de competitividad en el mercado global de la ciencia y la economía.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizamos esta comparecencia y a continuación, también sin solución de continuidad, daremos la palabra al director general del CDTI. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI (LUCENA BETRIU). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000276.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sin más preámbulos, tiene la palabra don Mauricio Lucena, director general del CDTI.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI** (Lucena Betriu): Señorías, en primer lugar quiero decir que es para mí un verdadero placer tener la oportunidad de exponer en el Congreso las líneas maestras del Ministerio de Ciencia e Innovación en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial que se van a ejecutar, como ustedes saben, a través de un instrumento como es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el CDTI, que tiene una larga experiencia en este ámbito. Como queda todavía otra persona que tiene que comparecer, y a petición expresa del presidente, voy a tratar de hacer una exposición sucinta, concreta, transparente, y dejar por tanto tiempo a SS.SS. para que pregunten, sugieran, etcétera, todo lo que consideren oportuno porque además ese debate tiene mucho más interés que la presentación. Empezaré dando algunas pinceladas muy breves sobre la actual situación de la innovación tecnológica en España o, si ustedes lo prefieren, la actual situación de la investigación, el desarrollo y la innovación empresariales en nuestro país para, a continuación, explicar también de manera rápida cuál es la estrategia del Ministerio de Ciencia e Innovación en este ámbito que ya les avanzo —y ya han visto ustedes en la prensa— que se va a gestionar todo a través del CDTI. Finalmente voy a exponerles, también brevemente, cuáles son los objetivos, actuaciones del CDTI con carácter general y específicamente haré un zoom al año que viene, al año 2009, donde conectaré con el motivo principal de esta presentación, que es la explicación de los planes del centro en la gestión de los presupuestos que se propone que le sean asignados cuando la ley se apruebe en el Congreso.

Empezando por el primer punto les voy a presentar tan solo tres transparencias. En primer lugar, me gustaría compartir con ustedes la evolución que ha tenido la inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB en nuestro país en los últimos quince años. Los últimos todavía no los conocemos, por tanto empiezo en 1995 y ya les digo que mi intuición, conociendo bien como conozco este ámbito, es que los datos mejorarán ostensiblemente en los años 2007 y 2008; al menos todos los indicadores adelantados así lo apuntan. En cualquier caso, me parece que es claro que a partir de la legislatura pasada —y hay que reconocer que no solo como consecuencia de la acción del Gobierno en esta área sino también por una maduración natural del tejido productivo de nuestra economía así como por la evolución de la calidad de las publicaciones científicas— hay un punto de inflexión claro y que hasta la última cifra que tenemos a nuestra disposición hemos pasado en tres años escasos de invertir un uno por ciento raspado de nuestro producto interior bruto hasta el 1,20 en 2006. Ya les digo que mi impresión es que en 2007 y 2008 este porcentaje aumentará significativamente, y este es un porcentaje que tiene un especial valor porque, piensen SS.SS., que en este periodo al que me estoy refiriendo los crecimientos del

PIB nominal —no real, nominal— han estado en el entorno del 7 y del 8 por ciento. Esto quiere decir que el gasto en I+D nominal ha aumentado en tasas superiores al 10 por ciento en todos los años, y aunque obviamente esto es muy difícil de medir todo apunta a que la concentración de ayudas del Gobierno en este ámbito y el rediseño de algunas de las políticas han tenido alguna influencia que en los próximos años los estudios empíricos en el ámbito académico confirmarán.

Por otra parte, bien es verdad —lo ha apuntado antes el secretario de Estado de Investigación— que el talón de Aquiles de nuestro sistema de ciencia, tecnología y empresa es el sector privado, pero también en este segmento los datos al menos nos presentan buenos augurios. Por ejemplo, en el año 2006 el gasto en I+D empresarial subió un 20 por ciento y el número de empresas que realizan I+D, y no solo innovaciones de I+D —que es algo que desde el punto de vista estadístico es mucho más exigente que la I+D+i—, aumentaron en un porcentaje del 15 por ciento. En 2007 y 2008 vuelvo a mencionar que los indicadores nos hacen ser muy optimistas en relación con ese punto de inflexión que parece que ya ha alcanzado el sector privado en su gasto en I+D. Además, por otra parte, hasta hace poco uno de los instrumentos de más potencia a la hora de animar la inversión empresarial en I+D, como es el sistema de las deducciones fiscales, que es un sistema muy generoso —la OCDE concretamente dice que es el sistema fiscal más generoso del mundo a la hora de alentar la inversión privada en I+D—, por las razones que sea —me parece que no merece mucho la pena entrar en ellas—, no ha tenido la aplicación contundente que los estímulos que subyacen en ese instrumento hubieran hecho pensar. Pero desde hace dos años el Gobierno decidió acreditar a una serie de órganos gestores que complementarán a los que ya existían para ofrecer seguridad jurídica a las empresas que hacen la petición al Ministerio de Economía y Hacienda de conseguir esta deducción fiscal, y muy particularmente el CDTI desde el año 2006 es uno de esos organismos acreditadores y en la medida en que el CDTI va a concentrar la inmensa mayoría de las ayudas a la I+D, todo apunta a que esta desgravación fiscal una vez el CDTI la aplique como ya lo está haciendo a gran escala nos hace ser optimistas en el sentido de aumentar el estímulo de las políticas públicas en este ámbito. **(El señor vicepresidente González Rodríguez ocupa la Presidencia.)**

Paso al segundo apartado de mi presentación, que es el diseño general de la gestión de los programas de la I+D empresarial en el contexto del Ministerio de Ciencia e Innovación. A pesar de lo que ha comentado antes el señor Elorriaga, lo cierto es que a partir del año 2009 el grueso, el núcleo de las ayudas a la I+D —prácticamente todas en el sector de carácter más científico y también prácticamente todas en el sector empresarial— se van a gestionar desde el Ministerio de Ciencia e Innovación que, por tanto, pasa a concentrar la acción del Gobierno en esta área. Hasta tal punto el Gobierno es consciente

de la debilidad de la inversión empresarial —debilidad relativa a pesar de los avances de los últimos años— en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación que por primera vez en la historia del CDTI —que es una historia de 31 años— esta institución pasa a depender directamente de un ministro, en este caso de la ministra de Ciencia e Innovación, que con este gesto pretende dar visibilidad no solo a la concentración de las ayudas en una sola institución en el ámbito empresarial, sino también a un nuevo formato que me atrevería a decir que es valiente, moderno e innovador que sigue la estela de aquellos modelos de referencia internacional, de otros países que ejecutan y concentran sus ayudas públicas a la I+D empresarial en una institución que los anglosajones denominan agencia de innovación y que aquí es un término algo más equívoco porque se puede confundir con una figura jurídica que no coincide exactamente con el concepto anglosajón al que me refiero. En cualquier caso, como decía, la apuesta de este Gobierno a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, es que una unidad que no es una unidad administrativa en el sentido clásico, que es el CDTI —que es una entidad pública empresarial—, pase a ser el principal gestor de las ayudas a la I+D+i a partir del año 2009. ¿Por qué? Muy sencillo, porque me parece que si uno realizara una encuesta entre el universo de empresas españolas saldría por mayoría abrumadora que el CDTI, por su experiencia, por la calidad de su evaluación científico-tecnológica, es la unidad del Gobierno central más preparada y con un mayor prestigio entre la comunidad empresarial innovadora. Y además porque la personalidad jurídica del centro permite tener una mayor flexibilidad para atender como es debido la creciente demanda empresarial en la financiación pública de sus proyectos innovadores.

Paradójicamente, la misión del centro permanece inalterada desde el año 1977, cuando el CDTI fue creado. Y digo que es paradójico porque en un área que se ha transformado extraordinariamente como es el área de la innovación, o de la I+D+i empresarial, no deja de sorprenderle a uno la sagacidad que tuvo el Gobierno de aquella época a la hora de diseñar y asignar una misión al CDTI, que es la que tienen ustedes en la transparencia. El CDTI tiene como objetivo aumentar la competitividad de las empresas españolas mediante la elevación de su nivel tecnológico a través de las ayudas que concede y del asesoramiento tecnológico que ofrece. ¿Cómo lo hace? A través de un modelo que es el más apropiado para un país como España, un modelo *bottom up*, basado en la demanda empresarial, y en función de esa demanda que llega al CDTI elegir aquellos proyectos innovadores que son más excelentes, desde un punto de vista tecnológico, garantizando que las empresas tienen una solidez financiera suficiente, no solo para ejecutar el proyecto sino, además, en los casos en que las ayudas se vehiculan a través de créditos, devolver el dinero al sector público.

La actividad del CDTI se divide en tres grandes áreas. En el ámbito nacional, que es el ámbito por el que esta

casa es más conocida, el CDTI se dedica a evaluar y financiar proyectos de I+D+i, siempre provenientes de empresas. Esto lo hace a través de ayudas reembolsables, ayudas parcialmente reembolsables y subvenciones, o, si ustedes lo prefieren, a través de créditos blandos, créditos blandos combinados con subvenciones y añadiría que una parte muy importante del servicio que ofrecemos a las empresas es la asesoría tecnológica que los empresarios valoran mucho. Hay un viejo dicho en el CDTI y es el siguiente, un proyecto empresarial que entra por primera vez en contacto con nuestros asesores tecnológicos, muy raramente queda inalterado en el momento de su aprobación. Se produce un proceso iterativo, CDTI-empresa, que en el 90 por ciento de los casos desemboca en una mejora significativa del proyecto que finalmente se financia. Quería destacarlo porque es uno de los rasgos diferenciales entre el CDTI y otras unidades del Gobierno central y también de las comunidades autónomas que otorgan el prestigio que modestamente pienso que la casa tiene merecido. Por otra parte, desde el año 2006, lo he mencionado ya, el CDTI también emite en paralelo y de manera automática informes motivados que ofrecen seguridad jurídica a todas aquellas empresas que tienen concedida una financiación del centro. Es una herramienta que honestamente pienso que tiene una potencia que todavía no somos capaces de evaluar porque estamos esperando los primeros resultados desde que empezaron en 2007, que están ya consolidándose en 2008 y que previsiblemente en 2009 van a despegar. Digo esto porque a partir de ahora, un instrumento clásico del CDTI que combine crédito blando, subvención y la deducción fiscal asociada otorga una subvención equivalente a la empresa que hace muy atractivo, incluso en estos tiempos de recorte presupuestario en las empresas, invertir en investigación, desarrollo e innovación. Tanto los criterios de evaluación del Ministerio de Economía y Hacienda como los del CDTI garantizan que esos proyectos que se financian y de los que se emite un informe motivado para la deducción fiscal, son proyectos de una elevada excelencia tecnológica para que estén en sintonía con el encuadramiento comunitario de ayudas de Estado. Finalmente, en el ámbito nacional, he de reconocer que el Gobierno anterior del Partido Popular fue un precursor en la construcción de un programa que no existía en nuestro país y que constituía una laguna. En la última legislatura el Gobierno del Partido Popular se preocupó de rellenarla con un programa llamado Neotec, pionero en este país, que ha dado resultados verdaderamente excelentes. Este Gobierno se ha preocupado de reforzar y modificar en algunos aspectos para aprovechar la senda que el Gobierno anterior abrió acertadamente.

El segundo gran bloque de actividad del CDTI es el ámbito internacional donde, por delegación de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y ahora mismo por delegación de la ministra de Ciencia e Innovación, el centro tiene una importantísima proporción de la gestión del programa marco de la Unión Europea,

que es la prioridad absoluta del CDTI y del Gobierno de España en el ámbito tecnológico en relación al exterior. Pero no nos olvidamos de otras grandes iniciativas tecnológicas de cooperación internacional como las muy bien conocidas iniciativas Eureka, Iberoeka y algunos otros programas de cooperación tecnológica bilateral que en los últimos años ha impulsado el Gobierno con países emergentes, no solo con carácter genérico, sino muy en particular en el ámbito de la ciencia y la tecnología, como pueden ser China, Corea, la India, etcétera. Por otra parte, desde principios, o no recuerdo bien si era a finales de la pasada década, el CDTI dispone de una red exterior que hemos ido ampliando poco a poco, una red muy modesta porque está en perfecta coordinación con las embajadas y con las oficinas que el ICEX tiene a lo largo y ancho del globo. Es una red exterior que a través de delegados en países muy concretos trata de acompañar, asesorar a las empresas españolas que quieren o bien exportar tecnología a esos países o bien asociarse con actores del ámbito de la ciencia y la tecnología de esos países donde el CDTI está presente.

Finalmente, el único sector de actividad económica donde el CDTI hace de verdad una política tecnológica empresarial de corte vertical por delegación del Gobierno, y en este caso del Ministerio de Ciencia e Innovación, es en el ámbito de la aeronáutica y el espacio. El CDTI ha gestionado tradicionalmente y seguirá gestionando ayudas sectoriales a la investigación, al desarrollo y a la innovación del sector aeronáutico, donde participa o, me atrevería a decir, lidera la representación española en la Agencia Espacial Europea, a partir de esta nueva legislatura, cogestionada o compartida esa delegación con el Ministerio de Industria, siguiendo también de nuevo la estela de varios países europeos que, a medida que aumentan el volumen de su inversión en el ámbito espacial y en particular en la Agencia Espacial Europea, tienen delegaciones horizontales en esa organización a través de varios ministerios que tienen un interés en el sector del espacio. Esta transparencia la voy a pasar muy rápido y si tienen interés se la facilitaré en papel. Los objetivos del CDTI son bastante obvios, pero no por ello menos importantes: incrementar el perímetro de empresas que innovan en España; favorecer la realización de una I+D+i sistemática en lugar de una I+D+i esporádica, que es lo que hacían tradicionalmente las empresas españolas, sobre todo de la década de los ochenta hacia atrás; estimular la cooperación público-privada, a la que se han referido con bastante énfasis los dos secretarios de Estado del ministerio; fomentar la participación de las empresas y los grupos de investigación españoles en los programas de cooperación tecnológica internacional; reforzar la coordinación del Gobierno central con las comunidades autónomas, siguiendo el proceso de descentralización política que este país ha decidido en los últimos veinticinco años, y, finalmente, hacer un esfuerzo especial, siguiendo directrices europeas en aquellas comunidades autónomas cuyas capacidades tecnológicas son inferiores a las de la media del resto del país. La

evolución de la capacidad de financiación de proyectos de I+D+i empresarial del centro en los últimos años, no cabe más que calificarla de extraordinaria. En 2004, cuando fui nombrado por el ministro Montilla director general del centro, el centro financió 779 proyectos y va a terminar este año financiando casi 1.400 millones de euros, y eso es solo una parte de la actividad del CDTI. Hemos duplicado el número de proyectos I+D+i que está institución ha financiado. Por supuesto, eso no incluye el aumento natural como consecuencia de la concentración de ayudas que el año que viene se va a notar en la financiación de proyectos, que va a pasar a algo más de 1.600 proyectos financiados el año próximo. Por otra parte, me gustaría aprovechar la ocasión para desmontar un viejo mito que circula en el ámbito de la I+D+i, que es el de que el Gobierno al final siempre financia a las mismas empresas. Es una demostración palmaria de que esto es una falacia. El CDTI sistemáticamente, mes a mes —se comprueba en los consejos de administración que aprueban los proyectos—, financia una de cada dos empresas que no tenía con anterioridad proyectos con el centro. Esto en sí no tiene mayor importancia, lo que tiene importancia es lo que quiere decir. Esto quiere decir que el Gobierno, a través del CDTI, está siendo capaz de incorporar cada mes el 50 por ciento de sus ayudas a nuevas empresas que antes no tenían financiación pública. Obviamente algunas hacían I+D sin financiación pública, pero en la gran mayoría de los casos no innovaban.

Para terminar esta presentación, voy a repasar muy brevemente cuáles son los presupuestos que el Congreso está debatiendo y va a asignar al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial en el próximo año. El aumento total que se propone para la financiación del centro en el año 2009 es del 21 por ciento, que combina un incremento del 33 por ciento en el capítulo 8, en créditos blandos, con un aumento del 2,27 por ciento en el capítulo 7. Esto es solo una parte de la fotografía, luego se la completaré para que entiendan cómo esto se proyecta en la maquinaria del centro que en gran medida actúa —quiero ser muy escrupuloso en la utilización de este término— en una parte de los recursos que asigna a las empresas como un banco, es decir, que utiliza el patrimonio como consecuencia de las devoluciones de las empresas de los créditos blandos otorgados en el pasado para inyectar nueva liquidez en los ejercicios futuros. Eso en buena medida explica que nuestra capacidad financiera en 2009 obviamente va a ser muchísimo mayor que estos 910 millones de euros que ven ustedes en la transparencia. Para completar la fotografía, hay que tener en cuenta los 2.000 millones de euros de fondo tecnológico de subvenciones puras que el Gobierno central va a gestionar por y para las empresas hasta el año 2013, más del 50 por ciento de los cuales va a ser gestionado por el CDTI. La combinación de todo ello quiere decir que la capacidad de impacto —así lo esperamos— del centro, no solo en el pasado sino muy particularmente en esta legislatura que empieza, es

importante; una capacidad que refleja no solo la voluntad del Gobierno de profundizar en esa apuesta inequívoca que hizo desde bien empezada la anterior legislatura sino, sobre todo, la asunción por parte del Gobierno de esa laguna que sin lugar a dudas existe en la insuficiente inversión del sector privado en el conjunto total de la inversión en I+D de nuestro país. Por partidas no sé si merece la pena reseñarlo, lo tienen ustedes en la transparencia. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

He de destacar que el anterior Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, perfeccionó bastante los procedimientos del CDTI tomando una herencia que también era muy buena del año 1996. Esta es una institución que desde su creación ha funcionado siempre muy bien. Nuestra intención es mantener esa herencia que fue muy buena y hemos ido incrementando el perímetro de la acción del CDTI en los últimos años. En los próximos años, además de aumentar el perimétrico, vamos a intentar poner el énfasis en la excelencia tecnológica. Para que se hagan SS.SS. una idea del aumento extraordinario de la capacidad de acción del centro en los últimos cuatro años, les diré que desde 2004 a 2008, el CDTI ha multiplicado por tres su capacidad de financiación de proyectos de I+D+i y, al mismo tiempo ha multiplicado por cuatro la cantidad de fondos que provienen de los Presupuestos Generales del Estado. De cara al año que viene —ya lo hemos hecho, pero lo anuncio aquí porque es relativamente nuevo— hemos hecho un proceso bastante laborioso de adaptación de nuestras ayudas al encuadramiento comunitario que entró en vigor el 1 de enero del presente año y a la nueva ronda de modificaciones que exigió la Comisión Europea a partir del 1 de julio, que tienen que ver con una evaluación a través de ratings de las empresas que todos los sectores públicos de Europa financian. Por otra parte, hemos puesto en marcha una línea de financiación de la innovación tecnológica a través de entidades financieras para aumentar la velocidad de esa financiación y facilitar un tipo de financiación a las empresas que, en puridad, el encuadramiento comunitario de I+D no permite. Por eso lo llamamos innovación tecnológica y modernización y va por el régimen de *minimis*, que es un régimen algo menos permisivo pero muy útil para muchas pymes españolas. Finalmente, las ayudas Neoteca a las que me he referido las vamos a potenciar. Por otro lado, ¿qué hemos decidido? Dado el proceso de concentración de las ayudas a la I+D empresarial que ha decidido este Gobierno, hemos previsto aumentar hasta el máximo que permite la Comisión Europea la cobertura de los presupuestos empresariales de I+D que consiente la Unión Europea, del 60 por ciento tradicional del CDTI hasta el 75 por ciento. Al mismo tiempo hemos hecho una pequeña revolución en el CDTI, que es generalizar la subvención a todos aquellos proyectos, a excepción de los proyectos a través de la banca a los que me he referido, que el CDTI financia. Cualquier empresa que tenga aprobado un proyecto de I+D en el CDTI desde ya va a tener un crédito del 75 por ciento del presupuesto total del proyecto de I+D que

presenta con una subvención del 15 al 33 por ciento, eso sin contar la subvención equivalente que proviene de la diferencia de los tipos de interés de mercado con el cero por ciento del crédito restante. Además, el plazo de amortización es relativamente cómodo y más en los tiempos de turbulencia económica que corren: diez años con tres de carencia. Asimismo, en el ámbito de Neotec, de las nuevas empresas de base tecnológica, hemos aumentado el presupuesto de financiación del centro para aquellas nuevas empresas que quieran crearse y que tengan un inequívoco sabor tecnológico en la actividad que pretenden realizar. En un caso muy específico, que es el sector de la biotecnología que por la composición de sus activos y el periodo de maduración de sus productos necesita un aplanamiento mayor de la devolución de las inversiones, aumentamos el límite máximo y permitimos que en estadios posteriores de la vida de la empresa esta ayuda Neotec se extienda hasta agotar el margen que el encuadramiento de las jóvenes empresas innovadoras de la Unión Europea permite.

Querría recalcar, para terminar, que en 2008 estamos en velocidad de crucero en la emisión de informes motivados para dar seguridad jurídica a las empresas que pretendan obtener una deducción fiscal. Vamos a emitir a lo largo del año más de 800 informes y muy probablemente el año que viene esta cifra ascenderá a cerca de 1.500. Por otra parte, el año que viene la previsión del centro es financiar 450 millones de euros en proyectos de I+D+i empresarial con cargo al fondo tecnológico, es decir, en regiones convergencia *phasing in*, *phasing out*, y regiones de competitividad, a través de nuevos instrumentos que se denominan proyectos integrados de demostración, de instrumentos de cooperación tecnológica entre pymes y también del aumento de la subvención que se concederá en proyectos individuales. Estos 450 millones de euros van a ir subiendo en los próximos años con el objetivo, como decía, en el caso del CDTI, de consumir hasta el año 2013 más de mil millones de euros de subvenciones para agotar el fondo tecnológico. Estos mil millones de euros de subvenciones se complementan con una cofinanciación nacional, en este caso en forma de crédito, de casi el doble, es decir, que estamos hablando de una capacidad de movilización de fondos para la I+D+i empresarial en regiones que tienen una cierta debilidad relativa tecnológica muy importante.

Termino con uno de los recientes estudios que el CDTI ha publicado que es bastante tranquilizador, y que confirma la calidad de la financiación de esta institución. Una de las cosas que he de confesar que más me sorprendió en el año 2004, cuando fui nombrado director general, fue comprobar que una unidad de gestión tan importante como el CDTI no disponía de una unidad de estudios académica capaz de evaluar empíricamente cuál es el impacto de las ayudas con el objetivo, sobre todo, de ofrecer pistas en el rediseño de las mismas. Esta unidad de estudios, que tiene al frente a una investigadora de mucho prestigio de la Universidad Complutense,

está publicando con una frecuencia muy alta estudios muy interesantes, y uno de los últimos que ha publicado, que se refiere al periodo 2002-2006, constata empíricamente que hay casi un 60 por ciento de probabilidad de que una empresa que ha recibido financiación del centro hubiera hecho un proyecto mucho peor o no lo hubiera hecho directamente si no hubiera tenido esa financiación. Eso se refiere solo a créditos en tres cero, no incluye la evaluación de las subvenciones que estamos estudiando ahora. Este es, como digo, un indicio bastante esperanzador de lo bien que se están ejecutando las políticas de apoyo a la I+D+i desde el sector público, no solo en el pasado sino también en el presente.

Termino diciendo que ese es el objetivo en cierto modo del Ministerio de Ciencia e Innovación en el área empresarial en esta etapa. Nuestra intención es que ningún proyecto innovador se quede sin financiación, creo que no se ha quedado tampoco en los últimos años, pero es verdad que tenemos que hacer un esfuerzo para convencer a empresas que pueden tener ciertos recelos a la hora de embarcarse en el mundo tan complejo como el de la innovación. Creo que en el CDTI va a haber un aliado clarísimo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: En primer lugar, quiero agradecer la exposición del director. Es importante en este momento de reorganización administrativa y de cambio de responsabilidades tener la ocasión de escuchar con precisión cuál es el marco de actuación y las funciones de algunos de los organismos del ministerio, sobre todo cuando tienen una actividad tanto cuantitativa como cualitativamente tan trascendente como es el caso del CDTI.

Voy a ser muy breve. Solo quiero alguna información adicional estrictamente sobre el contenido del los presupuestos, la información presupuestaria, que no tiene mayor dificultad ofrecer. Quiero destacar una vez más que, en parte, la necesidad de solicitarla viene dada por lo inescrutable de los presupuestos de este año, en los cuales, con carácter general para el ministerio y con carácter específico para el CDTI, se producen unas dificultades y unas diferencias en las cifras utilizadas en los distintos documentos que acompañan al presupuesto realmente notables, donde en unos casos se utiliza como base de comparación el presupuesto remitido a la Cámara hace ahora un año, en otros casos se utiliza como base el presupuesto aprobado inicialmente que tiene una determinada tramitación parlamentaria, y en otros casos se utilizan incluso modificaciones posteriores de la evolución del CDTI. Eso hace muy difícil ver exactamente qué es lo que pasa. Las preguntas son muy sencillas y fáciles de responder.

La primera está relacionada con los ingresos previstos para el CDTI; aparentemente hay un incremento muy significativo en los ingresos previstos por prestación de servicios. Tan aparente como que en unos casos la cifra

que se toma como referencia es de 490.000 euros para el año anterior, en otra de 5,5 millones de euros y finalmente se hace una estimación de 13,7 millones de euros para el ejercicio en marcha. La pregunta es cuál es el cálculo de ingresos por prestación de servicios, cuáles son los servicios retribuidos que presta el CDTI y por qué se prevé una evolución tan positiva, porque en el fondo se trata de mejora de los recursos de la casa. También hay unas variaciones bastante significativas en los ingresos previstos por subvenciones. Me gustaría saber en ese punto qué subvenciones integran el presupuesto de ingresos y cómo han variado del ejercicio pasado a este y por qué.

En relación con los gastos, muy específicamente pregunto por dos: uno, la evolución de los gastos de personal, en los que también hay unas variaciones aparentes muy significativas, no sé si tienen relación con alguna distribución del personal existente previamente en el CDTI o con provisiones...

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI** (Lucena Betriu): Yo no sé si está mirando la ficha correcta, porque en los Presupuestos Generales del Estado nosotros no tenemos ingresos por prestación de servicios.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: En el resumen de la pagina 48.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI** (Lucena Betriu): Lo digo porque es imposible que pueda ver en personal.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Si es así me da lo mismo, me vale como respuesta. Luego lo chequearemos y si hay alguna diferencia la apuntaré, pero son los datos que hemos podido ir recabando, insisto, no sin cierta dificultad.

En cuanto a los gastos de personal, me gustaría saber cuál es la evolución prevista de los gastos y en qué medida está provocada por cambios en la plantilla prevista o en su nivel retributivo y también qué naturaleza de gastos se incluye en la partida de servicios exteriores, que tiene una cuantía significativa, es decir, cuáles son los servicios que adquiere en el mercado el CDTI y asistencias técnicas o de cualquier otro tipo y qué función cumplen.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lucena.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI** (Lucena Betriu): No sé si le voy a ser de mucha ayuda porque, como le decía, el CDTI no cobra los servicios que presta; lo puede hacer eventualmente, pero hasta la fecha no lo ha hecho. Lo podría hacer en

aquellos casos en los que tiene una encomienda de gestión que como coste de oportunidad de los recursos que emplea puede cobrar. Este no es el caso. Discúlpeme porque quizá es culpa mía, pero lo que entendí a la hora de comparecer es que ustedes querían que les explicara cuál es el uso que vamos a hacer de los Presupuestos Generales del Estado, pero no cómo esos Presupuestos Generales del Estado luego se subsumen en el presupuesto del centro y se dedican a distintas partidas. Se lo digo por lo siguiente. Señor Elorriaga, sé por otras comparencias en las que le he escuchado que usted conoce bien el CDTI de su etapa en el Gobierno, pero es verdad que el CDTI, a diferencia de otros organismos, tiene un funcionamiento presupuestario singular y los gastos de personal en realidad se cubren con la cuarta partida que ve en el bloque del capítulo 7, que es la cobertura de costes de actividades de financiación. Eso incluye las subvenciones, la cobertura de los tipos de interés que no cobramos cuando damos créditos blandos, la cobertura de los fallidos y también la cobertura de todos los gastos de explotación, de personal, de consumo, de bienes fungibles, etcétera. Eso está subsumido ahí. Lo que le propongo, si a usted le parece bien, es que esa información que tenemos internamente se la envíe por correo electrónico para que vea cómo estos 84 millones a los que me refiero se distribuyen entre partidas de financiación estricta de proyectos y de gastos corrientes para que el centro pueda operar. Y me remito a esta misma contestación en el caso de los servicios exteriores. En el caso de los ingresos, lo único que destacaría es que, siendo como ha sido el presupuesto del Gobierno central para el año 2009 un presupuesto austero —yo sí soy economista, a diferencia del secretario de Estado de Investigación—, lo es en todo aquello sobre lo que el Gobierno tiene control, porque si uno toma en consideración los estabilizadores automáticos, es decir, el aumento del gasto público por la vía de la mayor atención al desempleo y la propia caída de los ingresos, natural como consecuencia de la moderación de la actividad, es un presupuesto claramente expansivo, bien orientado y muy ortodoxo. Su portavoz en el área de economía estaría de acuerdo con esta información. Lo que destacaría del CDTI es que, dentro de ese ejercicio de contención en aquellas partidas que tienen un carácter discrecional, como obviamente es el CDTI, dada la prioridad que el Gobierno ha asignado a esta área, vamos a crecer, aunque muy modestamente, en presupuesto, y sobre todo teniendo en consideración el presupuesto implícito por la vía de las deducciones fiscales por la vía de la vehiculación del fondo tecnológico. Eso hace que el año que viene tengamos un crecimiento que, desde el punto de vista de la gestión, no le negaré que es un reto. Si quiere, a través del correo electrónico le detallo todo lo que usted considere. **(El señor Tomás García pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Señor presidente, es uso parlamentario en esta casa que, aunque un grupo no haya

solicitado la comparecencia, una vez que está aquí el compareciente del Gobierno, se le puedan formular las preguntas que se estimen convenientes. Lo acabamos de hacer en la Comisión de Presupuestos a lo largo de toda la jornada de ayer y de hoy; eso sí, con el tiempo tasado. Por eso le solicito, señor presidente, que tenga el gesto de conceder cinco minutos a este portavoz para formular algunas preguntas y consideraciones al señor Lucena, como director general del CDTI.

El señor **PRESIDENTE**: Lo he hecho con todos los comparecientes y con todos los grupos, pero yo no tenía constancia de que el Grupo Socialista había pedido la palabra. Lo acaba de hacer usted ahora. Por supuesto, cómo no le voy a dar la palabra. Se la he dado a todos los grupos hasta ahora. Adelante.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: En la misma línea en la que el señor director general ha hecho una exposición muy sintetizada de la actividad del CDTI, en primer lugar le doy la bienvenida a esta Cámara porque, según tengo entendido, es la primera vez que comparece en ella. Es una novedad en el Congreso en presupuestos, pero no lo es en las Cortes Generales. Sabemos que en el Senado ya ha tenido ocasión de comparecer en un par de ocasiones. En el Senado, en su primera comparecencia, señalaba que el CDTI era un organismo poco conocido. Nosotros intuimos que a partir de ahora el CDTI va a tener el protagonismo que le corresponde y va a ser —de hecho lo es ya— un referente importante del ministerio al que pertenece, el Ministerio de Ciencia e Innovación, como antes lo fue de la Secretaría General de Industria, de la que procedía. No puede ser de otra manera pues estamos ante un organismo que puede ser considerado como uno de los instrumentos más importantes de la política tecnológica empresarial de este Gobierno. Por esa razón estamos convencidos de que va a tener el relieve y la atención que se merece el organismo en los tiempos que se nos avecinan.

Le agradecemos la exposición que nos ha hecho, ordenada, didáctica, bien construida, bien contextualizada, y los diputados y diputadas del Grupo Socialista le rogaríamos que nos hiciera llegar a todos la misma presentación que ha expuesto en la tarde de hoy. Es el cierre de las comparecencias del Ministerio de Ciencia e Innovación, que abríamos esta tarde con la comparecencia de la subsecretaria, que nos hablaba de la importancia que tiene el traspaso de las políticas que desarrolla este instrumento, el CDTI, al Ministerio de Ciencia e Innovación. Yo no voy a repetir lo que dijo la subsecretaria, simplemente reconozco que es de una gran importancia que esté en este ministerio. Como señaló la subsecretaria, no está el Plan Avanza, pero tampoco creemos que sea algo esencial, puesto que hasta ahora las tres patas del Plan Ingenio han podido funcionar muy bien en el Gobierno sin necesidad de estar todas estructuradas en la misma unidad administrativa.

En cuanto al presupuesto, creemos que es un buen presupuesto el que nos ha presentado. El dato de los 910 millones significa un mantenimiento de la línea de crecimiento de la inversión y es un dato magnífico si lo comparamos con 2004. No voy a sacar datos, pero es necesario apuntar que uno de los vectores que explica este crecimiento en estos cuatro años no es otro que la encomienda al CDTI del fondo tecnológico y, como bien ha explicado el señor Lucena, pertenece a los fondos estructurales los 2.000 millones negociados por el presidente del Gobierno en la Unión Europea. Pues bien, de estos 2.000 millones hasta 2013 el CDTI va a gestionar aproximadamente 800 millones de euros, de lo cual nos congratulamos, y pensamos que es un buen dato.

Sobre la oportunidad de la integración del CDTI en el Ministerio de Ciencia e Innovación no vamos a abundar más, porque ya lo hizo la subsecretaria en su comparecencia, pero sí me gustaría subrayar que, entre las tareas que tiene encomendadas, la de apoyo a empresas de base tecnológica, el programa Neotec, está teniendo muy buenos resultados y por esa razón sigue siendo bien tratado por parte del CDTI. Es un programa que es el abrigo que ha hecho posible que desde innovación se estreche la colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, anteriormente universidades, ahora en el mismo ministerio. Esta colaboración va a ser mucho más estrecha para el impulso de la *spin-off* y de todas las empresas que surgen de la actividad científica. Desde 2007, el Neotec Capital Riesgo va a suponer un avance importante, dado que se está demostrando la gran rentabilidad que tiene en otros países desarrollados este sector de capital riesgo, y en España lo va a ser de la misma manera.

Como decíamos al comienzo de la intervención, consideramos al CDTI como uno de los principales instrumentos de la política tecnológica empresarial de este Gobierno, y nos interesa conocer cómo va a ser el impacto de la financiación del CDTI en la actividad de las empresas y cuál ha sido durante los últimos años. Se ha hecho referencia al apoyo a empresas de base tecnológica y a los convenios con el CSIC. En esta línea de la transferencia de conocimiento desde las universidades a las empresas nos gustaría saber en qué medida está contribuyendo el CDTI.

Señor Lucena, en la presentación que ha realizado esta tarde hemos visto cómo se resaltaba el valor de la innovación con relación a los sectores de alta intensidad tecnológica, de la biotecnología o el sector aeroespacial, pero nos gustaría que nos hablara también de otros sectores y que nos respondiese a la pregunta de qué oportunidades tienen los sectores tradicionales en el contexto que ha explicado y qué hace el CDTI por los mismos.

Para finalizar, siendo el CDTI el organismo que gestiona buena parte de la participación española en el séptimo programa marco de la Unión Europea, le preguntamos si, a la luz de los datos expuestos, ve posible pasar del 6 por ciento de retornos que España obtuvo en

el sexto programa al 8 por ciento del séptimo programa marco. ¿Qué papel juega en este punto el programa Euroingenio? ¿Qué papel juega el programa Tecnoeuropa, que no ha podido explicar antes por la limitación de tiempo? Le agradecemos su comparecencia y esperamos que ésta sea el inicio de una fructífera relación de colaboración con esta Cámara legislativa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI**. (Lucena Betriu): Trataré de responder brevemente. En primer lugar, subrayo que es para mí un placer estar hoy en el Congreso y estoy encantado de responder a las preguntas. Ha habido una no pregunta que me gustaría matizar. Los 800 millones de euros del fondo tecnológico a los que usted se refería que gestionará el CDTI son estimaciones muy preliminares, porque en realidad no los financia la Unión Europea hasta que no se ejecutan efectivamente. El Fondo Tecnológico, esos 800 millones de euros a los que usted se refería que gestionará el CDTI, primero, son estimaciones muy preliminares, porque en realidad uno no se lo financia la Unión Europea hasta que no lo ejecuta efectivamente. Esos 800 millones responden a la configuración del Gobierno de la legislatura anterior. Por eso, a lo largo de mi presentación he estado haciendo todo el tiempo referencia a más de 1.000, porque eso es lo que apunta que la concentración de ayudas va a reflejar en la distribución del Fondo Tecnológico. En cuanto al impacto de las ayudas del centro, creo que en la exposición he tratado de dar algunas pinceladas sobre un tema que, honestamente, no está resuelto en ningún lugar del mundo. No conozco ni una sola agencia de innovación —ni las más modernas siquiera— que tenga un sistema lo suficientemente refinado como para tener pistas muy, muy sólidas, del impacto de las sociedades públicas, etcétera. Este es un tema extremadamente complejo y por tanto lo que tenemos son, como he dicho antes, pistas. Alguna de esas pistas, con una robustez estadística importante, la he comentado antes: ese 60 por ciento de probabilidad que tienen las ayudas del CDTI de hacer que los proyectos de I+D sean mejores o incluso que se hagan en relación con la hipótesis alternativa, desde el punto de vista estadístico, que es que no se hagan. Ese es un dato muy importante. Y, desde un punto de vista más grueso, esos 2.700 millones de euros que, de 2004 a 2007 —no incluyo, por tanto, 2008—, el CDTI ha inyectado en el sistema por la vía de créditos y subvenciones, financiando proyectos de I+D, da buena cuenta de la capacidad de acción del centro y también de la convicción o de la apuesta que está haciendo el Gobierno en esta área. Por otra parte, le daré un dato que creo que es bastante sorprendente y que tiene —no se lo voy a esconder— algo de trampa. Esos 2.700 millones de euros son el 17 por ciento del gasto en I+D realizado por las empresas en el año 2006. Es decir, el CDTI ha financiado

el 17 por ciento de ese gasto. Y le digo que tiene trampa —está mal que lo diga yo, pero esto es así— porque lo importante es, de ese 17 por ciento financiado, cuál es el que realmente se hubiera realizado o no con y sin esa ayuda. Eso es lo ese 60 por ciento de la probabilidad demuestra, eso es lo verdaderamente importante para no hacernos trampas al solitario desde el punto de vista del impulso público a la I+D.

Como le digo, estamos en grupos de trabajo de todo tipo conjuntamente con los países de nuestro entorno, también con Estados Unidos, para hacer una homogeneización de los instrumentos estadísticos para tener pistas sobre la mejora de los mismos. Por otra parte, la transferencia de tecnología muy probablemente es uno de los grandes retos de este Gobierno y muy en particular del Ministerio de Ciencia e Innovación. La transferencia de tecnología es un fenómeno nuevo muy, muy complejo. Yo tengo el convencimiento, como experto en el ámbito de la I+D, de que hay instrumentos que están demostrando que funcionan muy bien y uno —y me vuelvo a referir al acierto que tuvo el Partido Popular en su época de Gobierno— es el programa Neotec. El programa Neotec, tal como se creó y con todas las evoluciones que se han hecho en la pasada legislatura —incluyendo la creación del Fondo Neotec capital-riesgo, el aumento del presupuesto, etcétera—, es un instrumento que está demostrando una gran potencia a la hora de materializar conocimiento generado por los centros de investigación en bienes y servicios que se comercializan. Es verdad que muchas de esas empresas al final entran en un proceso concursal porque es un instrumento muy arriesgado, pero es un instrumento que de verdad se sitúa en la vanguardia de los instrumentos de política tecnológica en el mundo. Este instrumento, por ejemplo, está previsto que financie el año que viene ochenta nuevas empresas, que se van a crear al calor de la financiación de Neotec.

Otro gran instrumento, que ha tenido una capacidad de arrastre muy fuerte del conocimiento generado al mercado, es el proyecto Cenit. El proyecto Cenit ha tenido ya cuatro convocatorias en 2006, 2007 y 2008. En estas cuatro convocatorias, que tienen un presupuesto total de casi 800 millones de euros en subvenciones, que es un número que asusta —para entendernos, nunca un programa había tenido una capacidad de movilización presupuestaria pública de esa magnitud—, hay 1.800 empresas y grupos de investigación que están haciendo proyectos. Y me apostaría un café —no más, pero sí un café con quien quiera— a que los estudios van a demostrar que esas 1.800 empresas y grupos de investigación están realizando proyectos que en un porcentaje elevadísimo no se hubieran realizado con seguridad sin esa ayuda. El Gobierno financia el 50 por ciento del total de ese presupuesto a fondo perdido y evidentemente —y aquí está el prestigio de las instituciones— el CDTI garantiza, a través de sus evaluaciones científico-tecnológicas que están combinadas con evaluaciones de la Anep y con un panel de expertos internacionales, que

son proyectos de ruptura tecnológica muy precompetitivos y que, precisamente por su naturaleza, garantizan que se transfiera una cantidad importante de conocimiento desde el ámbito científico al empresarial.

En penúltimo lugar, en el caso de los sectores tradicionales, espero que le gustará saber que en los últimos cuatro años —he estado haciendo números en los últimos meses para hacer varios informes a la ministra Garmendia y lo he comprobado con satisfacción— el CDTI ha estado financiando empresas de más de cincuenta sectores, de los Cenaes, del Instituto Nacional de Estadística. Más de cincuenta sectores. Y es verdad que, aunque hay seis sectores que concentran el 50 por ciento de la financiación del CDTI, que son los que uno de manera natural pensaría —las TIC, el automóvil, la biofarmacia, etcétera—, el restante 50 por ciento corresponde a sectores que calificaríamos de manera general como tradicionales. También le diré que uno se da cuenta —y así también lo confirman los estudios— de que la vocación innovadora es una vocación horizontal, no tiene ningún nombre ni apellido en relación con los sectores de actividad económica. Pero al mismo tiempo es verdad que hay sectores que de manera natural, por los mercados en los que operan, tienen una tendencia mayor a innovar. Le voy a poner un ejemplo. Empresas que han sido extremadamente exitosas y que operan en sectores tradicionales, como Inditex, Mango, o muchas otras, con o sin financiación pública son empresas que han sido muy innovadoras en sus procesos organizativos, en su manera de hacer márketing o de no hacerlo, porque ya sabe usted que una de las empresas a las que me he referido no hace márketing, tradicional. Luego me voy a referir a la banca. La banca está perfectamente demostrado que es la banca más eficiente del mundo y el sector financiero —que obviamente también incluye las cajas— es un sector que, en esa eficiencia tan grande, se apoya en tecnologías sobre todo en el ámbito de la información y las comunicaciones, muchas de cuales financia el Gobierno y en particular el CDTI para ofrecer servicios que podrían ser considerados no sé si tradicionales pero desde luego no de vanguardia tecnológica. Es decir que hay muchísimas empresas de los sectores tradicionales que están innovando y a las que estamos atendiendo.

Para terminar, me voy a remitir simplemente a una transparencia que no he tenido ocasión de explicar y que es la panoplia de instrumentos del Fondo Tecnoeuropa y del Fondo Euroingenio de acompañamiento para la participación española en el séptimo programa marco. El presidente del Gobierno anunció como objetivo de participación española en el programa marco el 8 por ciento para 2010, que es exactamente el equivalente a nuestro peso económico relativo, y articuló un programa, el programa Euroingenio, que tiene el Fondo Tecnoeuropa, el Fondo Euroingenio y algunos otros. Estos son los instrumentos que, al calor de ese programa, el CDTI ha puesto en marcha el pasado año. Y son instrumentos que están funcionando también muy bien. El pasado año ya obtuvimos el objetivo para el año 2007, que era el 6,5

por ciento de participación en el programa marco —salíamos del 6 al 6,5—, y este año, en los datos preliminares de los que disponemos de 2008, ya estamos en el 7 por ciento, que es también el objetivo que teníamos para el año presente. No le oculto que el reto de aumentar hasta el 8 por ciento es formidable, porque querría decir, traducido en otros ámbitos, que nos queremos poner al nivel de inversión en I+D en el área internacional, cuando en el ámbito nacional todavía estamos alejados; y ese 1,20 por ciento al que me he referido está lejos del 2 por ciento de media de la Unión Europea. Pero los instrumentos están surtiendo su efecto y esperamos que sigan en esa línea en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su información. A continuación y, para terminar las comparecencias, daremos la palabra al presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (RODRIGO MONTERO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000277.)**

El señor **PRESIDENTE**: Como he dicho, tiene la palabra el presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (Rodrigo Montero)**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en mi primera comparecencia en el Congreso de los Diputados como presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, me corresponde el honor y la responsabilidad de exponer ante SS.SS. los presupuestos del mayor organismo público de investigación de nuestro país para el próximo año 2009. Al mismo tiempo, espero poder compartir con ustedes, aunque sea brevemente, mi pasión por la ciencia y la búsqueda del conocimiento. Probablemente recuerden ustedes aquella frase ingeniosa de Einstein: *The hardest thing in the World to understand is the income tax*. La cosa más difícil de entender del mundo es el IRPF. Pues bien, modestamente yo comparto con Einstein tanto el ser físico como no entender nada de economía, de forma que ni se me pasa por la cabeza debatir hoy el aparente cambio de ciclo económico que nos está sobreviniendo a través de esta crisis internacional, cuya etiología se me escapa. Simplemente la voy a dar por hecho, para tratar de explicar que nuestro presupuesto de 2009 va a tener un incremento menor que el de los últimos cuatro años.

Como SS.SS. sabrán, a lo largo de la anterior legislatura, los incrementos presupuestarios del CSIC fueron

los más elevados de su historia, habiéndose cumplido los compromisos adquiridos por el anterior Gobierno en materia de política científica. Los presidentes de los consejos europeos de investigación disponemos de un foro, que se conoce por las siglas de Eurohorcs, acrónimo de *European Heads of Research Councils*, es decir, jefes de los consejos de investigación europeos. Los presupuestos agregados de los miembros de este selecto club —como pueden suponer SS.SS.— superan muy ampliamente el volumen del programa marco europeo y quizá por ello las opiniones emanadas de Eurohorcs tienen un notable peso en el sistema europeo de I+D. A lo largo de los últimos cuatro años, los incrementos presupuestarios del CSIC han sido la envidia de mis colegas de este foro, aunque bien es verdad que partíamos de una situación de carencia que no estaba en consonancia con nuestra realidad económica. Estos aumentos han sido objeto también de un reciente editorial en la exigente revista *Nature*, que ha puesto de ejemplo para toda Europa el modelo español de cumplimiento de compromisos electorales en materia de política científica en cuanto a recursos económicos se refiere. El mismo editorial ha destacado también la necesidad de un funcionamiento más independiente y menos burocratizado de la Agencia CSIC. Señorías, todo estamos convencidos de que solo con unas estructuras científicas potentes y cada vez más independientes, eso sí, con los controles necesarios, podremos afrontar con ciertas garantías de éxito nuestro futuro y podremos así contribuir a construir una sociedad más avanzada y más dueña de su futuro.

Pues bien, debido a los incrementos presupuestarios de los últimos años, hemos sido el segundo país del mundo en crecimiento de producción científica, solo por detrás del inalcanzable ritmo de China, y gracias a ello, hemos superado a países mucho mayores como Rusia, o a países con gran tradición científica como Suecia, según los datos de la *World of Science de Thomson Scientific*, que, como saben SS.SS., es la referencia mundial en la materia. Actualmente, España produce el 3,25 por ciento de las publicaciones científicas del mundo, lo que nos sitúa en el puesto décimo del ranking internacional. Sin embargo, en términos de patentes y producción tecnológica, España solo ocupa el puesto decimocuarto, muy por debajo de nuestras posibilidades. Así, y aunque el CSIC sigue siendo la primera institución española en la producción de patentes, tenemos todavía un amplio margen de mejora. Solo desde nuevas estructuras podremos afrontar con garantías el desafío tecnológico y convertir nuestra sociedad en una verdadera economía basada en el conocimiento. El nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación puede y debe, sin duda, jugar un papel fundamental en ese futuro que todos deseamos. A pesar de todo lo dicho, o quizás por ello, los científicos españoles podemos, sin embargo, presumir de mejores resultados comparativos que nuestros atletas olímpicos, si me permiten la licencia de comparar

algo que está todavía en nuestras memorias, aunque no sea muy ortodoxo por mi parte.

Permítanme, señorías, que antes de entrar a comentar los presupuestos dedique unos breves momentos a dar una referencia sobre qué es y qué funciones desempeña la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El CSIC es la mayor institución de este país dedicada en exclusiva a la investigación. Se compone de 128 centros e institutos y 145 unidades asociadas, implantadas en todas las comunidades autónomas, teniendo además sede en Roma y Bruselas y un recientemente creado laboratorio internacional en Chile. Por otra parte, gestionamos una serie de instalaciones singulares como observatorios astronómicos, en este caso, en colaboración con la *Max Planck Gesellschaft*; la Base Polar Antártica Rey Juan Carlos I, que ya se ha mencionado hoy; los buques de investigación oceanográfica; fincas experimentales; el mayor humedal de Europa, la reserva biológica de Doñana; bibliotecas especializadas y un largo etcétera que no es el momento de pormenorizar. Casi la mitad de nuestros institutos son mixtos, de titularidad compartida con universidades y comunidades autónomas, lo que ha permitido generar colaboraciones beneficiosas y ha facilitado que la comunidad científica de nuestro país se haya hecho más competitiva en menor tiempo, y así ha sido más fácil la realización de proyectos multidisciplinares. Ello, obviamente, ha facilitado alcanzar una masa crítica que ha permitido abordar proyectos científico-tecnológicos cada vez más ambiciosos y en la frontera misma del conocimiento.

Una de las mayores fortalezas del CSIC es su multidisciplinariedad. Así, nuestra labor investigadora abarca desde la investigación básica a la aplicada, en todas las áreas del conocimiento, por lo que constituimos un instrumento clave de política científica y tecnológica a nivel nacional. En esta institución trabajamos más de 13.500 personas, entre personal científico, técnico y de gestión, más o menos, divididos en un tercio cada uno de estos tipos de personal. El 21 de diciembre de 2007, el Gobierno aprobó por real decreto la creación de la Agencia Estatal CSIC. La Agencia se constituyó el 19 de febrero del presente año con la primera reunión de su consejo rector, en el que están representados los distintos departamentos ministeriales que gestionan presupuestos para I+D, una representación de distintos estamentos, entre ellos, científicos y técnicos de prestigio, universidades, sindicatos, y una delegación de las comunidades autónomas que en este caso emanan del Comité Interterritorial del CSIC, en el que están representadas las 17 comunidades.

En este año se deberá aprobar el contrato de gestión que permitirá desarrollar con fluidez, independencia y mayor agilidad la compleja labor que este organismo lleva a cabo. En estos días se está elaborando el Plan estratégico para el periodo 2010-2013, continuación del Plan estratégico para el periodo anterior 2006-2009 que está en vigor, y que ha supuesto un gran paso adelante en la preparación del CSIC para afrontar los nuevos retos

científicos de la sociedad y su consolidación en el escenario internacional como una de las grandes agencias de investigación científica. Esperamos que los presupuestos de los años sucesivos permitan desarrollar todo el potencial de esta institución, de acuerdo con las líneas de acción de su nuevo plan estratégico.

A continuación, pasaré a describirles, en grandes líneas, la relación entre ingresos y gastos con las que esperamos gestionar las necesidades de la agencia a lo largo del año 2009 y que, como SS.SS. habrán observado, está acorde con la época de prudencia y contención de gasto público en la que se mueve tanto nuestro país como el resto de Europa y del mundo.

La Agencia Estatal CSIC tiene asignados tres programas presupuestarios: 463.A, denominado investigación científica, que es el que financia la actividad principal de la Agencia e importa un total de 835.832.160 euros, es decir, el 99,14 por ciento del conjunto de su presupuesto. Capítulo 143.A, cooperación para el desarrollo, que asciende a un poco más de 5 millones de euros, para financiar actuaciones en el campo de la cooperación científica y tecnológica internacional, la participación en los trabajos conjuntos de investigación científica y desarrollo tecnológico de organizaciones e instituciones de I+D+i europeas y de organismos multilaterales y la configuración de relaciones que contribuyen a reforzar la capacidad científica y técnica de España. Y por último la partida 000.X, transferencia entre subsectores, con un total de tan solo 2 millones de euros. Financia transferencias corrientes a distintas entidades para la realización de actividades conjuntas.

El presupuesto integrado por los tres programas citados asciende a un total de cerca de 850 millones de euros, incluidos el 2 por ciento de incremento del capítulo 1 y de 229.241.500 euros correspondientes a la integración en el mismo, por primera vez, de los gastos que anteriormente se gestionaban por la cuenta de operaciones comerciales de este organismo. Este cambio, motivado por la transformación del CSIC en agencia estatal, requerirá sin duda un esfuerzo adicional de toda nuestra organización, en un momento además de adaptación de estructuras y de elaboración del Plan Estratégico 2010-2013. Sin embargo permite una mayor transparencia en el gasto de los fondos públicos y, una vez finalizado el proceso de adaptación, una mejora sustancial de la gestión. A continuación, paso a exponerles a grandes rasgos los aspectos más relevantes de cada uno de los capítulos presupuestarios.

Capítulo 1, gastos de personal. Es la partida más elevada del presupuesto, cerca de 353 millones de euros, lo que representa el 41,81 por ciento del total. En el año 2004, inicio de la anterior legislatura, esta partida estaba en torno al 65 por ciento del presupuesto. Este descenso porcentual es debido a la incorporación por primera vez, como he citado anteriormente, de las operaciones comerciales al presupuesto de la Agencia Estatal CSIC, trasladándose con ello una partida de gastos de personal al capítulo 6 del presupuesto.

Con respecto al capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, la agencia estatal desempeña un papel central en la política científica y tecnológica, ya que abarca desde la investigación básica a la transferencia de conocimiento al sector productivo. Con el importe de este capítulo 2, 182.686.000 euros, el CSIC tiene que atender a las necesidades de mantenimiento de sus 128 centros e institutos y financiar la apertura de nuevos centros o las ampliaciones de los existentes que se pondrán en funcionamiento a lo largo de 2009. Entre otros, quiero citar el nuevo edificio para la Estación Experimental de Zonas Áridas, en Almería (Andalucía), el nuevo edificio para la Estación Biológica de Doñana, también en Andalucía; el nuevo edificio para el Instituto de Microelectrónica de Sevilla, otro nuevo edificio para el Instituto Pirenaico de Ecología en Jaca, instalaciones en el Parque científico-tecnológico Aula Dei en Zaragoza; el Centro de Recerca Agrigenómica, que es un centro mixto, un consorcio entre el CSIC; el Instituto de Recerca y Tecnología Agroalimentaria, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Generalitat de Catalunya. También destacaré el Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología, de nuevo un centro mixto entre el CSIC, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Generalitat de Catalunya; la nueva sala blanca para nanotecnología del Instituto de Microelectrónica de Barcelona o el Centro de Física de Materiales, un centro mixto entre el CSIC y la Universidad del País Vasco.

Además de estos gastos hay que tener en cuenta, por los elevados costes que se derivan de su mantenimiento, el funcionamiento del buque de investigación oceanográfica *Sarmiento de Gamboa*. Solo los gastos de combustible se estiman en torno a 1.700.000 euros para el ejercicio 2009, estimación que puede oscilar obviamente por la variación que experimente el precio del petróleo. El presupuesto destinado a cubrir el coste de la tripulación de este buque estará en torno a los 3 millones de euros. Hay que tener en cuenta que el buque de investigación oceanográfica *Sarmiento de Gamboa* es una infraestructura científico-técnica singular gestionada por el CSIC y que da servicio a toda la comunidad española. Todo ello hace un total para el capítulo 2, gastos corrientes, de un aumento de 118.766 euros. A pesar de que el capítulo 2 experimenta un incremento del 157 por ciento respecto a 2008, este incremento no refleja fielmente la realidad, ya que es debido a la inclusión de gastos que anteriormente se tramitaban por operaciones comerciales, sin los cuales habría una disminución real del 2,68 por ciento en este concepto. No obstante, entendemos que, con una gestión adecuada y una política de contención del gasto, los objetivos que se ha fijado la agencia para el próximo ejercicio podrán alcanzarse. Pormenorizo algunos de los artículos de este capítulo. Artículo 20, arrendamientos. Al igual que en el resto del capítulo 2, se incorpora en el artículo 20 el incremento de los gastos derivados de la ejecución de proyectos y contratos de investigación, es decir, aquello que veníamos gestionando como operaciones comerciales hasta el

año 2008. Artículo 21, reparaciones. El presupuesto destinado a equipamiento científico para la investigación se ha incrementado de forma considerable desde el año 2006 a 2008, con la adquisición de nuevo material siguiendo las directrices del plan estratégico del CSIC 2006-2009. Si tenemos en cuenta el gasto de operaciones comerciales incorporado a este capítulo del presupuesto, en el ejercicio 2009, el crédito disponible en este artículo se compensa al igual que en los casos anteriores.

Artículo 22, material, suministros y otros. Este artículo es el más extenso en contenido económico dentro del capítulo 2. De él vamos a destacar una serie de aspectos. El incremento producido en años anteriores en la adquisición de equipamiento científico tiene como consecuencia un incremento en el consumo de energía, debido entre otros aspectos a que muchos de estos laboratorios hoy permanecen en funcionamiento las 24 horas del día. Las grandes instalaciones, como la sala blanca del Instituto de Microelectrónica de Barcelona, exigen un tratamiento en limpieza y climatización excepcional. Otras instalaciones tienen unas muy especiales condiciones en materia de protección de riesgos laborales, seguridad e higiene en el trabajo. Por otro lado, es necesario resaltar los capítulos dedicados a las reuniones, conferencias o cursos, que se financian a través de este artículo o la gran partida que desde la anterior legislatura dedica el CSIC a la difusión de la ciencia. Esta partida se dedica a dar a conocer la labor que se lleva a cabo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e informar de los avances conseguidos a la sociedad, que en último término los financia, aunque a veces los desconoce. La incorporación en este artículo presupuestario de los gastos que hasta ahora se gestionaban mediante operaciones comerciales permitirá que en el ejercicio 2009 se pueda hacer frente a todas estas actuaciones, inclusive incrementar los beneficios de la labor científica y transmitirlos a la sociedad a través de los medios de comunicación mediante la participación en eventos, como las ferias de la ciencia, y los que se están organizando con motivo de la declaración del año 2009 como Año Internacional de la Astronomía.

Artículo 23, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Este artículo, aunque menor dentro del capítulo 2, es importante respecto a cualquier otra entidad, debido a la propia actividad científica de la Agencia Estatal CSIC, que incluye la asistencia de su personal a congresos, cursos, conferencias, así como los desplazamientos a otros laboratorios de investigación. La mayoría de las veces sin embargo estas actividades son financiadas por los proyectos conseguidos de forma competitiva por los investigadores del CSIC a través de las distintas convocatorias, tanto a nivel nacional como internacional, por lo que no venían siendo reflejadas en los presupuestos de la institución en anteriores Presupuestos Generales del Estado.

Artículo 24, sobre gastos de publicaciones. Este artículo se ha incluido en el ejercicio presupuestario 2009

por primera vez, con la finalidad de financiar las publicaciones de CSIC. Con más de 120 libros anuales, en 60 colecciones, y un fondo bibliográfico histórico de más de 12.000 títulos, el CSIC es la mayor editorial de España y una de las mayores en español de todo el mundo. Asimismo, esta partida incluye las ediciones que tiene abiertas la Agencia Estatal CSIC para la divulgación de sus actividades en un lenguaje que sea comprensible en los centros docentes no universitarios y en la sociedad en general, cumpliendo así una de sus misiones fundamentales.

Paso a relatar el capítulo 3, sobre gastos financieros. Se trata de un capítulo presupuestario que apenas tiene repercusión en el presupuesto de gastos de esta agencia estatal. Aunque se incrementa en más de un 2.500 por ciento respecto al ejercicio 2008, por la incorporación de aquellos gastos que hasta ahora se gestionaban por operaciones comerciales, tan solo supone 8.660 euros.

El capítulo 4, de transferencias corrientes, tiene cada día mayor relevancia, ya que la Agencia Estatal CSIC colabora, como ya he mencionado, con comunidades autónomas, universidades, otros organismos públicos de investigación y otras entidades públicas o privadas nacionales e internacionales en la realización de proyectos en las distintas áreas de conocimiento. En el año 2008 el CSIC mantiene en torno a 1.340 convenios vigentes que incluyen compromisos para la institución. Aunque en muchos de estos convenios la participación de la Agencia Estatal CSIC se realiza fundamentalmente a través de la participación de su personal, es decir, de sus investigadores y técnicos de laboratorio, en otros casos se participa también con aportación económica. Para ello contaremos en este capítulo con 8.257.920 euros. Este capítulo podría ser el más afectado por la contención presupuestaria, lo que podría llevar a una disminución del ritmo de negociación de nuevos convenios y acuerdos con otras entidades o instituciones públicas o privadas. En caso de necesidad deberemos sin duda hacer un esfuerzo adicional de revisión y de priorización, así como de gestión interna para aquellos acuerdos que implique compromisos de aportación económica.

Capítulo 6, inversiones reales. Como SS.SS. saben, este capítulo incluye tanto las obras nuevas como las ampliaciones de nuestros centros e institutos, la financiación de la infraestructura de equipamiento científico necesario para el correcto funcionamiento de los mismos, así como la contratación de personal vinculado a la realización de proyectos de investigación en el concepto 640, cuya denominación es inversiones de carácter inmaterial. Es el capítulo que experimenta un incremento porcentual más elevado, un 29,07 por ciento, después del capítulo 1. El concepto 630 son inversiones de reposición. Las obras adjudicadas o que está previsto adjudicar en 2009, que suelen ser todas, obviamente, de ejecución plurianual, están detalladas en el anexo de inversiones que acompaña al anteproyecto de presupuesto. En este concepto también se financia el equipamiento científico de acuerdo con las previsiones de nuestro plan estratégico para dicho

ejercicio, derivada de las solicitudes de los centros e institutos y que son posteriormente evaluadas por comités constituidos por expertos externos. Con respecto al concepto 640, inversiones de carácter inmaterial, se destina fundamentalmente a la contratación del personal temporal ya citado, adscrito a proyectos de investigación de duración definida, así como a la adquisición de aplicaciones informáticas. El incremento del 91,3 por ciento respecto al ejercicio anterior se debe una vez más a la incorporación de gastos que se financiaban mediante la cuenta de operaciones comerciales. El conjunto del capítulo 6 experimenta así, teniendo en cuenta las operaciones comerciales, un incremento respecto a 2008 del 33,3 por ciento. Capítulo 7, sobre transferencias de capital. La cuantía total de este capítulo asciende a 39.345.510 euros, un 4,91 por ciento del total. En este capítulo van incluidos tanto los gastos de becarios que gestiona el CSIC, derivados de las encomiendas de gestión con anterioridad encargadas por el Ministerio de Educación y Ciencia y actualmente por el Ministerio de Ciencia e Innovación, las conocidas becas de formación de personal investigador o de formación de personal universitario, como las correspondientes a las convocatorias propias de becas concedidas por la Agencia Estatal CSIC. Se incorporan también en este capítulo las aportaciones realizadas por esta agencia estatal a entidades como la Fundación, Residencia de Estudiantes y la Agrupación de Interés Económico Diseño y Tecnología Microelectrónica de Barcelona, que financiaron parte de su equipamiento con cargo a la convocatoria de ayudas a parques tecnológicos del año 2000 y que según dicha resolución corresponde al CSIC la aportación a dichas entidades. Por último, también se recoge la transferencia de más de 3.600.000 euros a la Universidad Autónoma de Madrid para la construcción del Instituto de Ciencias Matemáticas centro mixto en el que, además del CSIC y la citada universidad, participan la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Carlos III. Un buen ejemplo de colaboración interuniversitaria con el CSIC. Capítulo 8, activos financieros. Con una cuantía de 644.890 euros se incluye en el mismo una partida destinada a la constitución de depósitos y finanzas, así como se recoge el crédito necesario para la concesión de anticipos salariales al personal de esta agencia estatal. Capítulo 9, pasivos financieros. Los créditos consignados en este capítulo, en total cerca de 8 millones de euros, se destinaron a la amortización del importe de las ayudas concedidas en virtud de las convocatorias de anticipos reembolsables del año 2005 con cargo a los fondos estructurales Feder y otras convocatorias del entonces Ministerio de Educación y Ciencia. Puesto que el importe a amortizar en este ejercicio 2009 es inferior al del ejercicio 2008, este capítulo presupuestario disminuye cerca de un 8 por ciento. Al igual que ocurre con el capítulo 8 aquí tampoco se ha incorporado ningún gasto de los anteriormente gestionados por operaciones comerciales.

Finalmente me gustaría añadir que una sólida financiación es absolutamente necesaria para el correcto desarrollo de I+D, pero también lo es una correcta estructura, una buena plantilla y una buena gestión. Para asentar al CSIC como instrumento fundamental de la I+D española en el contexto internacional contamos hoy con una buena dosis de todos estos condimentos. Pueden estar seguras SS.SS. de que el CSIC seguirá cumpliendo cada vez mejor su misión de generar conocimiento de excelencia, de transferirlo al sector productivo y a la sociedad en general, de seguir formando buenos investigadores y de ocupar un puesto relevante en la ciencia internacional.

Señorías, una vez pormenorizado el proyecto de presupuestos de la Agencia Estatal CSIC, estoy a su entera disposición para responder a cuantas preguntas consideren oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muy brevemente porque la intervención que hemos escuchado responde plenamente al motivo de su solicitud. Como en intervenciones anteriores he reiterado existe una dificultad objetiva, a la vista de los datos que acompañan a los Presupuestos Generales remitidos a la Cámara, para establecer comparaciones homogéneas entre la situación anterior del Centro Superior de Investigaciones Científicas en su configuración previa, y los datos que ahora se aportan en su configuración de agencia como consecuencia del distinto trato presupuestario que tienen sus operaciones comerciales, antes incluidas por su saldo neto y ahora incluidas por sus importes brutos. Eso hacía de muy difícil comprensión los datos ofrecidos y la exhaustiva explicación que hemos podido escuchar nos satisface plenamente toda la necesidad de información que tenía y lo quiero agradecer muy expresamente.

Por no perder la oportunidad de plantear una pregunta solo querría recabar información y opinión sobre un tema conectado con este, aunque no estrictamente presupuestario, que ha llegado en la formulación de alguna queja por parte de los ciudadanos y que incluso ha provocado alguna pregunta parlamentaria, y me gustaría aprovechar su comparecencia para ver cómo está el asunto y en qué medida podemos esperar una mejora en el futuro. Me refiero a los largos plazos que durante los últimos tiempos han transcurrido entre el fin de las pruebas de selección del nuevo personal al servicio del Centro Superior de Investigaciones Científicas y su efectiva incorporación, mediante la publicación final en el Boletín Oficial del Estado. Entiendo que esos retrasos, que en algún caso han dado lugar a algún lamentable episodio de incorporación laboral, en parte han podido estar, si no justificados, por lo menos explicados, por el cambio de la configuración administrativa, tanto del propio consejo como del propio ministerio. En todo caso, lo que me gustaría saber es si ese problema estricto de gestión

de personal ha sido detectado y, en todo caso, si está plenamente solucionado. Muchas gracias, insisto una vez más, por su precisa información.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **TABUYO ROMERO**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Rodrigo Montero por su presencia en esta Comisión y agradecerle las explicaciones referidas al presupuesto de su departamento para el año 2009.

Permítame que inicie este turno afirmando que compartimos con usted la afirmación de la tremenda importancia del esfuerzo realizado en la anterior legislatura en I+D, que ha permitido a España convertirse en el segundo país en crecimiento de producción científica del mundo. Por otra parte, debemos destacar que estos son los primeros presupuestos que se presenta como agencia, lo que le da un carácter singular a esta su primera comparecencia, e introduce novedades y cambios significativos, tanto en su concepción con la elaboración con relación al presupuesto del año 2008. Asimismo, es de reseñar que después de tantos años reivindicando una estructura más flexible que le permitiera la realización de operaciones comerciales hoy sea una realidad la nueva estructura jurídica de agencia y, por tanto, un presupuesto que responde a la nueva condición por lo que debemos, sin duda, felicitarlos. Si el compromiso de un Gobierno se mide presupuestariamente en aquellas aportaciones que a lo largo del tiempo se han ido realizando, en este caso podemos decir que ha sido contundente y se ha mantenido en el tiempo. Así los incrementos del 10,75 por ciento entre los años 2004 y 2005, ó del 17,69 en 2006, ó del 20,92 en el 2007, demuestran bien a las claras este esfuerzo y este compromiso del Gobierno.

Ahora que usted se refiere al papel y a la importancia de la agencia como la mayor institución de España dedicada la investigación y de la que dependen, como ha reseñado 127 centros, 145 unidades asociadas, con 13.500 personas trabajando en esta unidades y centros, me vienen a la memoria las palabras pronunciadas por el señor Martínez Alonso en su etapa de anterior presidente de CSIC en lo referido a la importancia de la función y misión que desempeña el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Decía: Los científicos nos dedicamos a la producción de conocimientos, es decir, nuestro oficio consiste en descubrir hechos nuevos o encontrar nuevas explicaciones a los hechos ya conocidos. Este es el *leitmotiv* de la agencia y para hacerla realidad se elaboran estos presupuestos que para el año 2009 aparece formada por lo recogido en los tres grandes programas reseñados, el 463.A, de investigación científica, el 143.A, de cooperación al desarrollo y el 000.X, de transferencias entre subsectores, ascendiendo el total a prácticamente 850 millones de euros. Conociendo que una de las grandes apuestas y prioridades de la agencia que preside es la elaboración

del Plan estratégico 2010-2013, la primera reflexión que le queremos trasladar es obligada: ¿Considera usted que estos presupuestos permitirán al CSIC cumplir con su plan estratégico?

Más allá de las cifras referidas a los distintos capítulos que usted ha reseñado y donde destaca en importancia y volumen el capítulo 1, que significa el 41,81 por ciento del total o del capítulo 2 donde aparecen las partidas dedicadas al mantenimiento de los 127 centros, así como las dedicadas a financiar la ampliación o la construcción de nuevos centros, nos interesa sobre todo por su especial importancia lo referido a la coordinación para la cooperación científica y técnica, tanto a nivel nacional, como internacional, por lo que supone para el papel de nuestra ciencia en el mundo y para su implicación en grandes proyectos estratégicos a escala internacional. Sabemos de la importancia de desarrollar, por una parte, una estrategia activa de I+D y también de situar en este contexto europeo las políticas de I+D nacionales y autonómicas, con la necesaria coordinación y complementación de todas las iniciativas para lograr una investigación científica de calidad y un desarrollo tecnológico innovador. Por eso, la segunda pregunta que le formulo es qué recursos se destinan a la coordinación con organismos nacionales e internacionales, teniendo en cuenta que esta es una de las grandes prioridades de la Agencia Estatal CSIC.

Hay un tercer aspecto que nos parece de gran relevancia que son todas las acciones encaminadas a difundir la ciencia en la sociedad. Usted hizo especial hincapié en ellas, ya que ciertamente los ciudadanos y ciudadanas son los destinatarios finales de la investigación y de los logros científicos que son los que, en definitiva, permiten mejorar su calidad de vida. Por eso nos parece especialmente importante lo anunciado de que por vez primera se incluyen partidas para gastos de publicaciones para divulgación de actividades, realizadas en un lenguaje comprensible para los centros docentes no universitarios y para la población en general. Nos parece fundamental, porque conecta con un aspecto que fue muy reiterado en la pasada legislatura en esta Comisión en diversas iniciativas de este Grupo Socialista, que priorizaban esa línea de actuación para informar, difundir, formar e, incluso, descubrir vocaciones científicas entre los jóvenes. Por eso la tercera reflexión que le traslado es si este presupuesto encaja con la misión de todo organismo científico de difusión de la ciencia a la sociedad.

Para finalizar, le reitero la importancia de este primer presupuesto como agencia y quiero recordar las palabras del anterior presidente cuando se manifestaba diciendo que hay impaciencia por cambiar y por hacer del consejo este organismo que a todos nos gustaría tener en el futuro. Pues bien, el futuro ya ha llegado y el presente ha hecho realidad aquellas intenciones. El que así hablaba hoy es el primer secretario de Estado de Investigación de un ministerio nuevo, altamente demandado y usted el primer presidente de una agencia deseada.

Desde el Grupo Socialista quiero trasladarle nuestro convencimiento de que estos presupuestos, como usted manifiesta, responden a las necesidades de la agencia para llevar a cabo sus proyectos e iniciativas en el año 2009 y asimismo le ofrecemos nuestra colaboración para potenciar y promover la ciencia y la cultura científica para seguir creando escenarios de avance y de oportunidades.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para responder, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Rodrigo Montero): Voy a intentar contestar por orden de sus intervenciones.

Señor Elorriaga, quizá todavía una mayor clarificación con las operaciones comerciales, porque puede parecer que es un tema baladí y no lo es. En los últimos años, el CSIC ha sido capaz de obtener casi un tercio de sus presupuestos por medio de operaciones comerciales, por medio de proyectos competitivos no solo a nivel nacional sino internacional y también con empresas de todos los sectores. Por eso la importancia de que ahora se gestionen dentro del propio presupuesto de la agencia estatal porque realmente van a facilitar la gestión, además de ser mucho más transparentes, como he citado en mi intervención.

Con respecto a los plazos que cita para la incorporación del personal científico, y los retrasos en la misma —supongo que sobre todo se refiere a las plazas de científico titular—, primero le diré que estas convocatorias son extremadamente difíciles porque son amplias. No son solo de científica titular-científico titular, sino que son convocatorias —como la del año pasado— de más de 200 científicos titulares y eso significa que tienen que reunirse todos los tribunales, hacer todas las propuestas, etcétera, lo que significa un periodo más largo que la ejecución de una única plaza —como en el caso de las universidades— de profesor titular. En el caso del CSIC, además, este proceso es relativamente rápido en lo que concierne al propio CSIC. Evidentemente, después está el proceso administrativo que posiblemente no tengan, en este caso, las universidades para cubrir realmente esas plazas y además tienen que estar todas terminadas. De ahí que se retrase un poco, pero por lo que respecta al CSIC le puedo asegurar que somos conscientes del problema y hemos intentado acortarlo lo máximo posible. En cuanto terminan las oposiciones, la última de todas, la parte administrativa y burocrática del CSIC está prácticamente cumplida a las 24 horas.

Quiero agradecerle también su manifestación de soporte y apoyo a la Agencia Estatal CSIC. Con respecto a esta estructura que es realmente más flexible y que nos va a permitir gestionar mejor nuestros propios recursos —tengo que decirle que el futuro está aquí, pero también está por construir—, acabamos de empezar un camino que es duro en algún sentido, necesita una transforma-

ción seria de toda nuestro organismo y creo que estamos dando los pasos suficientes para afrontar 2009 con las garantías de éxito.

Me pregunta sobre el Plan estratégico. En efecto, estos presupuestos cumplen todas las expectativas que estaban puestas en el Plan estratégico 2006-2009. El que estamos realizando ahora, 2010-2013, es incluso un poco más ambicioso, como no podía ser de otra manera, pero también partimos de una situación mejor. Es cierto que, no siendo muy optimistas, pensamos que incluso en épocas de crisis seremos capaces de seguir obteniendo un tercio o más de nuestro presupuesto de manera competitiva. Eso nos permitirá abordar un Plan estratégico 2010-2013 que es complejo porque incluye no solo los planes estratégicos de sus 128 institutos sino también de todas sus unidades horizontales y de todo el CSIC como organismo. Dentro de estas unidades horizontales están las infraestructuras científico-técnicas singulares o nuestras propias unidades, como el departamento de publicaciones porque, como he citado, el CSIC es la mayor editorial de España. Hacer un plan estratégico para toda la institución del tipo del CSIC me consta que no se ha hecho nunca en Europa y que nuestro homólogos europeos —en este caso el CNRS y la Max-Planck-Gesellschaft— que están acostumbrados a este sistema de evaluación lo hacen por áreas y nunca han hecho una evaluación tan seria y tan crítica como la hacemos nosotros, porque una vez hechos estos planes estratégicos de todos los institutos y de las unidades horizontales se crean paneles de expertos internacionales, todos ajenos a CSIC, que evalúan estos planes y hacen recomendaciones para su ejecución. Evidentemente, este es un plan cuya elaboración lleva más de un año y esperamos poder cumplirlo a finales del primer trimestre de 2009, porque es sin duda el núcleo central de nuestro contrato de gestión, que tendremos que hacer con la Administración General del Estado para precisamente ese periodo, 2010-2013.

Por lo que se refiere a la cooperación nacional e internacional, le voy a dar algunos datos para que vea la importancia que le damos en el CSIC a esta cooperación. Si no, no seríamos al menos esta marca registrada que es el CSIC. El número de científicos del CSIC supone aproximadamente el 6 por ciento de los científicos de este país. Sin embargo, producen el 20 por ciento de la investigación científica en publicaciones, en revistas indexadas y, aproximadamente, cuando nos vamos a las revistas de excelencia —esto es discutible, pero al menos es un indicador— como *Nature* o *Science*, el CSIC está en el 49 por ciento de las publicaciones españolas. Eso no se hace porque el CSIC sea muy bueno sino porque colabora y tiene un amplio margen de colaboración con universidades, con otros OPI o, incluso, de manera internacional. Tenemos laboratorios internacionales —como he citado— en Chile; tenemos institutos mixtos con la Max-Planck-Gesellschaft, con la que vamos a crear otra unidad mixta más a lo largo del año 2009; haremos institutos mixtos también con el CNRS y eso permitirá no

solo contar con el presupuesto del CSIC sino con el de otros organismos que vienen a ayudar o que colaboran con el CSIC. De ahí que el presupuesto del CSIC no sea única y exclusivamente para financiar proyectos sino también para atraer dentro de esos convenios que obviamente no están reflejados todos en el capítulo de ingresos, porque no somos capaces de reflejarlo, pero esperamos realmente que eso se lleve a cabo. Le voy a dar otro dato que quizá sea bueno saber. El CSIC no es una entidad financiadora; es una entidad ejecutora de investigación. Por lo tanto, lo que tiene que hacer es ser capaz de competir correctamente partiendo de una posición correcta y obtener más dinero de las agencias financiadoras, españolas o internacionales, y en este caso también de las empresas. El CSIC obtiene, más o menos, entre un 7 y un 8 por ciento de su presupuesto con convenios con otras empresas de cualquier sector, como dije anteriormente. Eso puede parecer mucho o puede parecer poco. Le diré como dato, que el MIT, Massachusetts Institute of Technology, una referencia en todo lo que se supone, obviamente, colaboración empresarial y transferencia de tecnología, obtiene el 11 por ciento de su presupuesto a través de esos convenios. El CSIC está razonablemente bien. El 7 u 8 por ciento no está mal. Hay que ser más ambicioso y subir más, pero está bien. Eso, obviamente, no viene reflejado en el capítulo correspondiente de cooperación nacional e internacional.

Usted ha citado la importancia capital que tiene para la I+D española, y sobre todo para el CSIC, ser competitivos en Europa. El CSIC hasta ahora lo ha sido. El CSIC ha sido la primera institución española en obtener fondos económicos del VI Programa marco, con mucha diferencia con respecto al segundo, y los datos que tenemos de los años 2007 y 2008 siguen en esa misma dirección. El CSIC ha aumentado incluso su retorno por encima del 6 por ciento. Es verdad que tenemos que posicionarnos correctamente y por eso el CSIC ha hecho una inversión para tener en Bruselas una oficina que dará soporte a las demás OPI y a universidades, cerca de la Dirección General de Investigación, precisamente para dar soporte y apoyo a los investigadores, tanto del CSIC como de fuera del CSIC, que quieran realmente integrarse en los proyectos de la Unión Europea.

Respecto a su último comentario sobre la difusión de la ciencia, yo creo que es una obligación. Divulgar las actividades del CSIC era una obligación y el CSIC hace ya cuatro años creó un área de cultura científica para ello. A partir de estos cuatro años, ha ido evolucionando y creciendo en sus capacidades y ello ha procurado que incluso nuestra visibilidad ante la ciudadanía haya aumentado notablemente. En el año 2004, menos del 30 por ciento de los ciudadanos españoles sabían lo que era el CSIC o habían oído hablar del CSIC, incluso lo con-

fundían con otras cosas que SS.SS. pueden pensar ahora. En la última encuesta que hicimos en el año 2007, más del 70 por ciento de los ciudadanos españoles habían oído hablar del CSIC. Más de 11.000 apariciones en radio, televisión, los medios de comunicación hablan del CSIC. Es fundamental dar a conocer a la ciudadanía no solo lo que hace el CSIC, sino los avances que se hacen en el conocimiento en este país y a nivel internacional. En este sentido, yo recalcaría —y se ha hecho aquí por los dos secretarios de Estado— un aspecto fundamental de la internacionalización de la ciencia. El CSIC está en ello, obviamente. Le voy a dar un dato que también es revelador. En las últimas convocatorias, por ejemplo, de doctores del propio CSIC, más de un 30 por ciento de los que han conseguido esos contratos de doctores son extranjeros, y los tres países que más contribuyen a ese tanto por ciento son Italia, Francia y Alemania; pero no solo como doctor, sino que para hacer las tesis doctorales en el CSIC más de un 33 por ciento también provienen de fuera de nuestro país. Eso no quiere decir que nuestros ciudadanos no se apliquen, lo hacen y bien, pero este es un régimen competitivo. Un último dato. En el famoso programa de contratos Ramón y Cajal, que estábamos siempre en una media de entre un 10 y un 15 por ciento de captación de personal extranjero, este año suponía el 30 por ciento. Esto significa simplemente que el CSIC empieza a ser atractivo, porque tiene estructuras adecuadas y hace la investigación adecuada para que las personas de otros países quieran realizar su investigación en nuestro centro.

Esto tiene que pasar también, como usted decía, por la difusión de lo que hacemos en el CSIC. ¿Cómo captamos esos recursos jóvenes? Le voy a citar un solo programa, que se llama El CSIC en la escuela, del que yo realmente estoy enamorado. El programa El CSIC en la escuela va justamente a los más jóvenes, a aquellos que están iniciando su aprendizaje, desde los 4 hasta los 8 años, y empieza a inculcarles la metodología científica y el espíritu de la ciencia. Yo creo que ahí es donde ganamos los primeros becarios predoctorales del CSIC para el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Concluidas todas las comparencias, les deseo a todos ustedes que duerman bien esta noche para que estén descansados para las de mañana. Gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**